BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.763

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

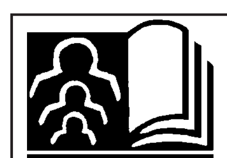
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGINET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/10/01. Socios: Daniel Cayetano Cucchiara, arg., nacido el 27/12/56, empresario, casado, DNI 12.498.440, Llavallol 3827, Cap. y Fernando Martín Pau, arg., nacido el 14/5/79, soltero, comerciante, DNI 27.308.794, Conesa 986, 11° "H", Cap. Domicilio: Florida 470, 3° "311", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: Prestación de servicios de telecomunicaciones, comercialización de hardware, software, de equipos de telefonía y transmisión de datos y de productos electrónicos en general, programación y procesamiento de datos, análisis de sistemas, desarrollo e instalación de sistemas de alarma, telefonía, computación, resignación, control de procesos y procesamiento de datos, producción parcial o total por computación gráfica y comercialización de videos, documentales, películas, filmes, cortos publicitarios, cortinas televisivas y/o sonoras, posters, tapas de revistas, avisos y demás tratamientos de imágenes por medios gráficos y electrónicos, servicios de video transfer y edición electrónica de películas, comercio electrónico, explotación de redes locales o amplias, servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos, y todo otro servicio de aplicación de tecnología informática en general, investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la computación, consultoría, marketing y planeamiento estratégico. Financiera: Financiar las ventas de exportación que se realicen. Podrá efectuar y recibir préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Podrá aportar capitales a empresas, sociedades y/o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Industriales y comerciales. fabricación, comercialización, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos y sistemas de alarma, computación, telefonía, transmisión de datos, control de procesos, procesamiento de datos, productos electrónicos en general incluyendo sus accesorios e insumos, como también el diseño y venta de sistemas operativos y de todo tipo de bienes y servicios, de materias primas, maquinarias, productos elaborados, de hardware y software. Ejercicio de representación, comisiones y mandatos. Adquisición, registro, explotación y/o venta de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos, ya sean industriales, comerciales y/o informáticos, tanto de software como de hardware. Capital $ 12.000. Adm. entre 1 y 7 titulares por 1 año. Rep. legal: Pte. o Vice. en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre 30/6. Pte.: Daniel Cayetano Cucchiara y Dir. Sup.: Fernando Martín Pau.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 23.611

ARDIWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Julio Bernárdez, arg., comerc., cas. 1ª Marta Amelia Ciucci, LE 7.592.293, 18/12/1946, San José de Calasanz 547, PB "B", Bs. As.; Luis Alberto Ellif, arg., veterinario, cas. 1ª Andrea Mariana Díaz de Tuesta, DNI 21.786.491, 4/12/1970, Núñez 3649, 14° "C", Bs. As. Constitución: 4/10/2001. Denominación: ARDIWARE S.A. Domicilio: San José de Calasanz 547, PB "B" Bs. As. Objeto: Por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, consignación y/o distribución de toda clase de productos o artículos de cualquier tipo, clase o material para el uso doméstico del hogar. Industrial: la industrialización de los productos indicados en el objeto comercial. Exportación o importación: La exportación o importación de los productos indicados en el objeto comercial. Duración: 25 años desde su inscripción. Capital $ 12.000, por 120 acciones nominat. no endos., ordin. de $ 100 c/u y 1 voto por acc. Administración: Direct. de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejerc. Presidente: Ricardo Julio Bernárdez; Director Suplente: Luis Alberto Ellif. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
N° 23.596

ATATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura rectificatoria 18/10/2001, Folio 1289, Registro 1318 de esta ciudad, a fin de rectificar el domicilio social de la sociedad, por error involuntario se consignó en la calle Azcuénaga N° 557, 8° piso, Oficina 802, Capital Federal, cuando en realidad el domicilio correcto es Azcuénaga 577, piso 8°, Oficina 802, Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 23.632

BAHIA SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 325 del 22/10/01. Accionistas: Jorge Antonio Barbero, argentino, 15/7/67, casado, comerciante, DNI 18.486.709, Arcos 2686, Capital Federal y Horacio Manuel Avigo, argentino, 16/8/63, casado, comerciante, DNI 16.219.879, Donado 739, Bahía Blanca. Denominación: BAHIA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Operaciones de servicios y montajes industriales, actividades complementarias. Estimaciones, asesoramiento, ingeniería, dirección y desarrollo de obras. Por cuenta propia y/o asociada a terceros operaciones mineras, eléctricas y petroquímicas y de la construcción. Podrá fabricar, comprar, vender, alquilar, prestar o utilizar cualquier clase de suministro, tales como herramientas, maquinarias, instalaciones, accesorios y otros equipos necesarios concernientes para las actividades comerciales relacionadas con su actividad en la industria; como compraventa, exportación, importación, de representación, comisión, mandataria, consignación, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios vinculados con su objeto y su negociación en el país o fuera de él. Constructora: Administración, construcción de toda clase de obras viales y de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos, cualquier tipo de obra de arquitectura, construcción o ingeniería de carácter público, mixto o privado, en jurisdicción nacional o en el extranjero. Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramiento comercial o vinculados con las actividades mencionadas. Podrá realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes y servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. 2) Llevar a cabo toda clase de actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de dichos bienes o servicios. 3) Incorporar los servicios de limpieza, acondicionamiento, decoración y refacción de oficinas, plantas industriales y establecimientos de todo tipo, pudiendo contratar personal de maestranza, maquinarias y equipos necesarios para dicho fin. Capital $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5. Designa Presidente: Jorge Antonio Barbero; Director Suplente: Horacio Manuel Avigo. Fiscalización: Prescin. de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1675, piso 12°, Dto. 1, Capital Federal.

Autorizada - Mariela Karina Dotti
N° 23.647

CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 3/7/96, N° 6203, L° 119 T° "A" de S.A. Comunica que según A.G.O.E. del 12/10/99 resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: Art. 10: Directorio compuesto por dos o más miembros titulares, y por igual o menor número de suplentes, con un mínimo de uno, todos ellos con mandato por tres ejercicios. Art. 12: Representación legal a cargo del Presidente en forma conjunta con el Vicepresidente o Director o Vicepresidente en forma conjunta con un Director Titular y Art. 15: Destino de las ganancias del ejercicio.

Abogada - María Fernanda Miérez
N° 5403

CHICKEN WINGS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.656.451. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/7/01 y reunión de Directorio del 14/9/01, la sociedad resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 1.862.000 y posteriormente, reducirlo en los términos del art. 206 de la Ley 19.550 hasta la suma de $ 250.691 para absorber las pérdidas de los ejercicios anteriores. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta mil seiscientos noventa y uno ($ 250.691), representado por doscientos cincuenta mil seiscientos noventa y uno (250.691) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley N° 19.550.

Autorizado - Mariano Gramajo
N° 200

CHOCOLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 323 del 19/10/01. Accionistas: Hugo Osvaldo Kitaigorodsky, 54 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.592.362, Caldas 92, Capital; Javier Gustavo Kitaigorodsky, 21 años, argentino, soltero, empleado, CI (Mercosur) 28.034.261, Caldas 92, Capital Federal. Denominación: "CHOCOLATINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de productos alimenticios, perecederos o no, especialmente tabletas de chocolates, bombones, golosinas, productos panificados y afines. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Hugo Osvaldo Kitaigorodsky; Director Suplente: Javier Gustavo Kitaigorodsky. Sede social: Caldas 92, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.583

CHOIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 17 de fecha 19 de septiembre de 2001, otorgada ante el escribano Mario A. Deymonnaz, titular del Registro N° 929 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 43 de fecha 19 de julio de 2001 de la sociedad "Montellano S.A." y el Acta de Asamblea N° 42 de fecha 19 de julio de 2001 de la sociedad "Ocharan S.A.", que decidieron la modificación del nombre de la sociedad "SILOS PILAGA S.A." por el de "CHOIKE S.A." y como consecuencia de ello, la reforma del estatuto social en su artículo primero.

Apoderada - María Cecilia Decono
N° 5409

COMPAÑIA DE IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Gloria Graciela García, nac. 2/6/57, DNI 12.951.986, comerciante, dom. Rivadavia 4990, 4° "B", Cap. Fed. y Néstor Ramiro Campanari, nac. 3/1/75, DNI 24.369.848, empleado, dom. San Juan 245, 12° "C", Cap. Fed., ambos arg., solteros. 2) Esc. del 21/8/01, Reg. 1875. 3) COMPAÑIA DE IDEAS S.A. 4) Balcarce 353, 4° "G", Cap. Fed. 5) a) Producción de publicidades o de campañas publicitarias por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, cinematográfica, aérea, carteles, carteleras, impresos y, en general, por cualquier medio tendiente a dicha finalidad. b) Producción, promoción y explotación de espectáculos públicos, deportivos o artísticos en cualquiera de sus manifestaciones. c) Ejecución de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. d) Compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte.: Gloria Graciela García. Dir. Supl.: Néstor Ramiro Campanari. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 5385

CTI HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/5/01 y de Directorio del 10/7/01, resolvieron aumentar el capital a la suma de $ 31.367.001 y reformar el art. 4° del estatuto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 23.580

DIALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, DNI 7.632.090, 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo, DNI 20.852.876, 16/11/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Callao 322, 11°, Capital. Constituida 19/10/01. Dom. legal: Hortiguera 689, 7° "B". Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera. Inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Gabriel Patricio Castillo; Suplente: Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - G. P. Castillo
N° 5352

DIFERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 332 del 1/10/01, F° 909, Reg. Not. 1689 Cap. Sede social: Junín 658, 5° "B", Cap. Socios: Juan Francisco Moreno, argentino, casado, nacido el 8/7/23, comerciante, DNI 5.276.487, CUIT 20-05276487-5, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 1875, p. 10° "35", Cap. y Juan Manuel Moreno, argentino, soltero, nacido el 12/2/60, comerciante, DNI 13.214.846, CUIL 20-13214846-6, domiciliado en Junín 658, p. 5° "B", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a las sig. actividades: I) Consultoría: La prestación e intercambio de servicios, por intermedio de los profesionales especializados en cada materia, de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, jurídicas, comerciales, industriales, administrativas, de mantenimiento y/o dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas ya sean físicas y/o jurídicas de todo tipo. II) Computación: La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de computadoras y sus accesorios, insumos y servicios vinculados a la informática. El análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos y la elaboración y procesamiento de datos, consultoría en temas de computación, investigación operativa a usuarios y/o agencias y promoción de estas actividades. III) Constructora: la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. IV) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, alquiler y administración e inmuebles de todo tipo. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la ley o por el estatuto. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Francisco Moreno; Dir. Sup.: Juan Manuel Moreno. Aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
N° 23.570

DROGUERIA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 23/7/2001, resolvió aumento de capital de $ 12.000 a $ 657.780. Reforma: 7) $ 657/780.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 5359

EKA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 443 del 17/10/01 F° 1260, Reg. Not. 1673, Cap. Socios: Cónyuges en 1ª nupcias José Luis Alvarez, argentino, nacido el 5/1/56, DNI 11.929.296, CUIT 20-11929296-5, lic. en administración, y Liliana Claudia Wrobel, argentina, nacida el 23/8/58, DNI 12.677.746, CUIT 27-12677746-4, bioquímica, ambos domiciliados en R. S. Peña 943, p. 2° "4", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las sig. actividades: I) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras ya sean públicas o privadas. II) Importación y exportación de todo tipo de bienes. III) Prestar servicios relacionados con las actividades arriba mencionadas, incluyendo sin que ello importe una limitación, el mantenimiento y refacción de todo tipo de bienes inmuebles, asistencia técnica y consultoría. IV) Administrar inmuebles o bienes muebles propios o de terceros. V) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía para financiar operaciones, compra y venta de toda clase de valores, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en la que se requiera el concurso público. Capital $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Presidente: José Luis Alvarez; Dir. Sup.: Liliana Claudia Wrobel. Aceptaron los cargos. Sede social: Suipacha 355, p. 2° "F", Cap.

Escribana - Carina P. Molozaj
N° 23.567

EPARELEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 448 del 18/10/01, F° 1272, Reg. Not. 1673, Cap. Socios: Leandro Juan Pío Fernández Alonso, argentino, nacido el 27/4/80, DNI 28.102.791, CUIT 20-28102791-4, comerciante, soltero, domiciliado en Guido 1698, p. 4° "B", Cap. y Carlos Alberto Pellati, argentino, nacido el 25/1/50, DNI 8.110.460, CUIT 20-8110460-4, soltero, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 165, p. 5° "C", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la adquisición de un inmueble ubicado en la calle O'Higgins 1560 de Capital Federal, la construcción de un edificio, la afectación a propiedad horizontal del mismo y la comercialización de las unidades funcionales resultantes mediante la venta, dación en pago, permuta, celebrar con respecto a las mismas cualquier tipo de contrato civil y/o comercial. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Leandro Juan Pío Fernández Alonso; Dir. Sup.: Carlos Alberto Pellati. Aceptaron los cargos. Sede social: Julio A. Roca 562, Cap.

Escribana - Carina P. Molozaj
N° 23.568

EUSTAQUIO DANIEL MANICONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eustaquio Daniel Manicone, 44 años, DNI 12.982.418; Cristina Inés Moreno, 42 años, DNI 12.982.476, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Lastra 3692, Cap. 2) Escrit. del /1/2001. 3) EUSTAQUIO DANIEL MANICONE S.A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 6° "A", Cap. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación y comercialización en cualquiera de sus etapas de: a) Materias primas, máquinas, repuestos, accesorios y todo tipo de materiales utilizados en la industria del gas y el petróleo. b) Automotores, ciclomotores y embarcaciones, sus repuestos y accesorios. c) Artículos, productos y subproductos en cualquiera de sus formas, relacionados con la industria del gas y del petróleo. II) Industrial: Mediante la elaboración, transformación, fabricación, explotación o industrialización de productos y subproductos relacionados con la industria del gas y del petróleo. III) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasodutos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de ingeniería o arquitectura de carácter público y/o privado. IV) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión de los mismos, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales en cualquiera de las formas permitidas por las leyes vigentes. V) Mandataria: Con relación a las actividades comercial, industrial y constructora, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere, administración de fondos de inversión directa. VI) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Eustaquio Daniel Manicone; Vice.: Aldo Santiago Ratto; Dir. Sup.: Cristina Inés Moreno.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5380

EXPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.631.781. Por A. G. E. 9/5/01 se aprobó aumentar el capital de $ 20.000 a $ 100.000. Se reformó art. 5°.

Abogada - Martha Guic
N° 5371

GERATU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extraord. del 22/10/2001, protocolizada en esc. del 22/10/2001, la soc. resolvió: cambiar la denominación a "EMPRENDIMIENTOS ZONA NORTE S.A.", ampliar el objeto, determinar que la representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente o al Director Suplente, en caso de tratarse de un directorio unipersonal, ante la ausencia o impedimento del primero, en forma automática, sin necesidad de acta de licencia. Se reformaron los arts. 1, 3 y 11. Por renuncia de Gerardina Turri se eligió nuevo directorio: Presidente: César Gustavo Segura; Director Suplente: Gerardina Turri. El objeto social, luego de la ampliación, comprende las sigs. actividades: Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el rég. de prop. horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parc. destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros., constituir y aceptar fideicomisos. La adm. de inmuebles, propias o de 3ros., así como el desarrollo, tasación, adm., planeamiento y asesoría integral de barrios privados, clubes de campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, parrilla, servicio de lunch, salones de repostería y/o cualquier otro rubro de esa rama y toda clase de arts. y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de productos alimenticios envasados no envasados, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de 3ros., bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro art. de carácter gastronómico.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 24.225

GOURMET PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del Recibo N° 0068-00016988 de fecha 9/8/01. Por acta de Asamb. del

13/6/01 se aceptó la renuncia del Pte. Jorge Schusseim; Vice: Claudia Mabel Mykulak; Dir. Titular: Ricardo Daniel Morgenstern; Dir. Sup.: Pablo Gabriel Freye y Lía Jelin. Se designa: Pte.: Dir. Titular: Carlos Rodolfo Freyre; Dir. Sup.: Claudia Mabel Mykulak. Se modifican artículos 8° y 10 del estatuto social.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 5387

GRAFOS IMPRESIONES Y DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 142 del 16/10/01, F° 409, Reg. Not. 1088, Cap. Sede social: Chorroarín 918, Cap. Socios: Ricardo Alberto Szuldiner, argentino, nacido el 30/6/43, LE 4.418.723, CUIT 20-04418723-0, empresario, divorciado, domiciliado en Malabia 2430, 1° "2", Cap. y Guillermo Daniel Ipiña, argentino, nacido el 3/10/58, casado, empresario, DNI 12.792.293, CUIT 20-12792293-6, domiciliado en Tomás Le Bretón 5558, Cap. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las sig. actividades: a) Comerciales: La explotación de patentes de invención, regalías, marcas nacionales y/o extranjeras, modelos, diseños industriales, gráficos, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Industria gráfica para la impresión en sistema offset u otros sistemas de impresión para folletos, catálogos, revistas, papelería comercial, afiches, estuches y todo objeto gráfico afín. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de impresiones gráficas. c) Financiera: Mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantía reales o personales, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, fallecimiento o por cualquier otro impedimento. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ricardo Alberto Szuldiner; Vicepresidente: Guillermo Daniel Ipiña; Dir. Tit.: Mónica Patricia Maine, argentina, nacida el 11/10/58, casada, DNI 12.173.574, CUIT 27-12172574-7, domiciliada en Tomás Le Bretón 5558, Cap.; Dir. Sup.: Graciela Nora Mindlis, argentina, nacida el 3/8/53, DNI 10.760.691, CUIL 27-10760691-8, divorciada, domiciliada en Malabia 2430, 1° "2", Cap. Aceptaron los cargos.

Escribano - Julio A. Polonsky
N° 23.569

HACHETTE FILIPACCHI-AGEA PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/10/2001 cambió su denominación por "EDITORA DE REVISTAS S.A." y reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: (a) Editora: La edición, publicación, distribución y comercialización de libros, revistas y/o publicaciones, periódicas o no, así como también de catálogos y folletos; (b) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior; (c) Financiera: Aporte de inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Asimismo tendrá por actividad la importación y exportación de mercaderías, productos, subproductos, repuestos y materias primas vinculados al objeto principal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un año. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 23.578

HEALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 307, Folio 496, Reg. 1912, CF, el 24/9/2001, Héctor Emilio Gancedo, arg., nac. 21/5/1938, médico, div. de sus prim. nup. con María Clotilde Ballerini, DNI 4.270.400, y Alicia Liliana Barrenechea, arg., nac. 27/4/1956, docente, solt., DNI 12.533.128, ambos dom. en La Pampa 3661, CF., constituyen HEALS S.A. Durac. 99 años a contar de la inscrip. en IGJ. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap. soc. $ 12.000 div. en 1200 acciones ord. nominativas no endos. de $ 10 c/u de v/n, con dcho. a un voto c/u. la dir. y adm. a cargo del directorio compuesto del nro. de miembros que determine la Asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, con mandato por 3 3jerc. La rep. legal corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. El ejerc. econón. cierra el 31/12 de c/año. Pres.: Héctor Emilio Gancedo; Dir. Supl: Alicia Liliana Barrenechea. Sede Av. Juan Bautista Alberdi 6185, Cap.

Autorizada - De Benedictis
N° 23.574

INGENIERO HORACIO CIARRAPICO AEROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 1/12/00 resuelve solicitar la cancelación de inscripción registral en la Capital Federal por su cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires.

Presidente - H. Ciarrapico
N° 5351

ISI COFFEE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 59 del 19/10/2001, Reg. 1855 C.F. Isaac Leicach, DNI 25.025.969, nac. 28/7/76, soltero, empresario, dcilio. Gallo 606, torre 3, piso 23°, depto. 2 y Adriana Karina Leicach, DNI 20.457.164, nac. 10/9/68, casada, licenciada en adm. de empresas, dcilio. Av. Libertador 5278, piso 4°, depto. B; ambos args., y vecinos de CF, constituyeron "ISI COFFEE S.A." Jurisdicción Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto Realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el exterior: 1) Gastronómicas: Explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólica o sin alcohol, elaboración, fabricación y venta de comidas y cualquier otro rubro relacionado con la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios. b) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, publicitario, técnico, deportivo, informático y computación. c) Inmobiliaria. d) Financiera: quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. e) Comercial: Compra, venta, producción, industrialización, distribución y comercialización en cualquier forma de artículos para el hogar, electrónica, electrodomésticos, artículos de blanco, bazar, alimentos y bebidas, envasados, papelería, perfumería, vehículos, repuestos para los mismos y accesorios, maquinarias eléctricas, equipos electrónicos, computadoras y telefonía, muebles y mobiliarios, artículos de decoración, productos químicos, óptica y fotografía, herramientas, materiales y accesorios para la construcción, vestimentas, cueros y marroquinería, joyería y relojería, artículos deportivos y de camping, rodados con o sin motor, náutica, telas y tejidos de cualquier índole; f) Mandataria. g) Importación y exportación. Capital $ 12.000, dividido en 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u. Adm. y Represent. Directorio 1/5 miembros por 3 ejercs. Cierre Ejerc. 31/12. Sede: Viamonte 1393 CF. Presidente: Isaac Leicach. Director Suplente: Adriana Karina Leicach.

Escribana - Mariela V. Scardaccione
N° 23.678

LA PROSPERIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que mediante Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes de fecha 18 y 19 de abril de 2001, protocolizadas el 20-10-01 ante el Esc. Juan M. Olivera, al Folio 406 del Reg. 156, se resolvió fijar la sede social en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 934, Cap. Fed. y fijar la fecha del cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. A tal fin se reforman los artículos 1° y 15° del Estatuto Social.

Escribano - Juan M. Olivera
N° 23.594

LYNON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 398 del 28/8/2001, folio 878, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, la sociedad aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 52.000 y modificó el artículo cuarto de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta y dos mil pesos, representado por 52.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal 1 peso cada una".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Escribano - César A. Cosentino
N° 24.243

MICATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 1767 del 23 de octubre de 2001. Accionistas: Grisoni, Beatriz Elena, argentina, soltera, comerciante, DNI 4.643.571, domiciliada en Finochietto 1174, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., nacida el 14/6/43, CUIT 27-04643571-6; Chacoma, Claudio Fabián, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.821.910, domiciliado en Soler y Benancio, Flores, Merlo, Pcia. Bs. As., nacido el 08/11/66, CUIL 20-17821910-4. Denominación: MICATAM S.A. Sede social: Potosí 3860, Capital Federal. Duración: 90 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades. 1. Industrialización, comercialización, consignación y distribución de: a) papel, cartón, cartón corrugado, cajas rígidas y blandas y cualquier otro producto relacionado con el papel b) envases en general. 2) Prestación de servicios de impresión y diseño gráfico. 3. Publicidad, organización de espectáculos, eventos y representaciones artísticas. 4. Exportación e importación: de todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas. 5. Representaciones y mandatos. 6. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente. Beatriz Grisoni. Director Suplente: Claudio Chacoma.

Autorizada - Fabiana Bursese
N° 23.615

NATURAL RESEARCH LABS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Miguel Angel Bonserio, arg., empres., nac. 27-7-36, CUIT 20-04181261-4, cas en prim. Sara Virginia Bourse, LE 4.181.261, domi. Lavalleja 1240, Cap. Fed.: Héctor Manuel Rodríguez, arg., empres., nac. 20-3-38, CUIT 20-0566171165-8, cas. 1° Haydee Moschiar, LE 5.617.165, domi. Ruta 28, KM 4 1/2, Golfers Country Club, Pilar, Pcia. Bs. As.: Sergio Adrián Engrassi, arg., empres., nac. 28-12-67, CUIT 20-184455499, solt., DNI 18.445.549, domi. Lima 2880, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; César Raúl Dávila Cabrejos, peruano empres. nac. 6-6-68, CDI 20-60229833-8, cas. 1ª Patricia Iparraguirre Seminario, Pas. Rep. del Perú 0926192, domi. Baltazar Gavilán 560, Magdalena, Lima17, Rep. Perú. 2) 23-10-2001, folio 1501, Reg. 1745 de Cap. Fed.; 3) "NATURAL RESEARCH LABS S.A."; 4) Lavalleja 1240, Cap. Fed.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las sig. actividades: a saber: a) Investigar, desarrollar, fabricar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar productos medicinales, nutricionales, cosméticos, de higiene y tocador, veterinarios, alimenticios, así como también accesorios de diversa índole, relacionados al cuidado, nutrición, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos; b) Investigar, desarrollar, fabricar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar productos químicos, materias primas naturales, semisintéticas y sintéticas, subproductos y productos semielaborados; c) Desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar envases de todo tipo y material, como así también cualquier otro elemento relacionado al proceso de acondicionamiento y empaque; d) Crear, diseñar, desarrollar, diagramar, producir, editar, distribuir, importar, exportar y comercializar materiales, sistemas y métodos promocionales, publicitarios, informáticos, divulgatorios, periodísticos y técnicos-pedagógicos, escritos, andiovisuales o de cualquier otra especie; e) Diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas, procedimientos, sistemas informatizados, equipos, maquinarias e instalaciones para la investigación, producción, depósito, conservación, distribución y comercialización de los productos y actividades enumerados en los puntos a) b), c) y d); f) Explotar locales de distribución y venta de los productos y bienes mencionados en los puntos precedentes, como droguerías, perfumerías, farmacias, dietéticas, institutos de belleza y/o tratamiento, locales de venta de alimentos y bebidas, supermercados, autoservicios, etcétera, incluyendo bares, restaurantes y otros similares, con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes para cada caso; g) Ejercer la asesoría y consultaría externa de terceros para el desarrollo e implementación de cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000, representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción; 7) y 8) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicep. indistintamente. Prescinde de sindicatura. 9) 31/10. 10) Pres.: Sergio Adrián Engrassi. Vicep.: Héctor Manuel Rodríguez. Dir. Sup.: Miguel Angel Bonserio. La Escribana.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 23.643

NET STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea 27-2-2001, por reducción de capital se fijó el mismo en $ 104.000.- Reforma Art. 10.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5384

NGV 3

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mario Miguel Pauluk, arg., casado, 35 años de edad, empresario, DNI 17.751.352, domic. Panamá 847, Martínez, BA; 2) "NGV Investments S.A." domic. San Martín 662, 3°, "A" CF, inscripta IGJ 20/8/98 N° 7890 L° 2 de S A, Representada por su Presidente Osvaldo Claudio del Campo, arg., casado, 36 años de edad, empresario, DNI 16.938.001.. 2) Esc. Púb. 5/9/01, F° 812, Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "NGV 3 S.A.". 4) San Martín 662, 3°, A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Servicios para vehículos repuestos y accesorios: Explotación de estaciones de servicio de Gas Natural Comprimido para vehículos, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Arriendo y subarriendo de equipos de compresión, transporte y despacho de gas natural. B) Comercialización de combustibles, lubricantes derivados del petróleo, accesorios: Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. C) Kiosco, supermercado y gastronomía. Explotación comercial en

el mismo predio a instalar la estación de servicio de GNC para vehículos, del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. D) Construcción, contratos de concesión, franquicia, leasing, locación, arriendo o subarriendo y/u operaciones vinculadas con la explotación del objeto precedentemente desarrollado, pudiendo formar parte asimismo de otras sociedades, establecer primas de emisión de entrada. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole requiere y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Los servicios y actividades comprendidas en el presente objeto social se prestarán a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan. 6) Plazo: 10 años, desde su insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 1200, $ 10 VN c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 9 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescindencia de sindicatura. 11) Cierre ej. 30/06. 12) Directorio: Presidente: Osvaldo Claudio del Campo. Director Suplente: Mario Miguel Pauluk, aceptaron cargos. Escribana Hilda F. Migdal.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 23.673

PINCIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 8/10/01 reforma art 3° incorporando al objeto: d) Comercialización de granos como acopiador y como exportador. Comercialización de insumos agrícolas ganaderos y artículos rurales semillas de cereales oleaginosas forrajeras y hortícolas agroquímicos fertilizantes tractores y herramientas alambres postes etc. Alimentos balanceados y productos veterinarios. Consignataria de hacienda vacuna caprina avina equina y porcina. Producción y comercialización agrícola.

Presidente - O. C. Gonzalez
N° 5347

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 239.545. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 6-12-2000 ratificada por asamblea del 10-5-2001, se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándolo al 31 de diciembre Se modificó el Art 13° del Est. Social.

Abogada - María Cecilia Arcondo
N° 24.296

RULEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo DNI 7.632.090 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo DNI 20.852.876 16/11/69 ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio en Callao 322 11° Capital. Constituida 19/10/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - G. P. Castillo
N° 5350

SABORISIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11-10-2001, Alicia Mariel Moraglio, arg., nacida el 6-9-66, casada, abogada, DNI 18.026.098, domiciliada en Bulnes 173, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Adalberto Moraglio, arg., nacido el 28-12-44, casado, odontólogo, LE 4.608.068, domiciliado en Av. General Paz 10818, "1", Capital. 1°) Denominación: "SABORISIMO S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2°) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Fabricación de toda clase de productos alimenticios y afines; 2) Comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y por menor de bienes y productos de origen alimenticio e industrial afines y así como todos los accesorios; 3) Mandatos y servicios mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento en productos alimenticios, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. 4°) Capital: $ 12.000.- 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio cerrará el 31 de octubre de cada año. Presidente: Oscar Meza, arg., nacido el 7-7-51, casado, cte., DNI 10.086.397; y Director Suplente: Cinthia Alejandra Meza, arg., nacida el 20-12-78, soltera, estudiante, DNI 26.920.721, ambos domiciliados en Pasaje Doctor M. Fihe 1755, 16° piso, "C", Capital, quienes aceptan los cargos discernidos. Sede Social: Av. General Paz 10818, "1", Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
N° 24.236

SAMLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Chiu, Tin Siun, argentino naturalizado, casado, comerciante, 10/04/61, D.N.I.: 18.745.856, Moldes 1943, Capital Federal; II) Cheu, Tin Yin, argentino naturalizado, casado, comerciante, 24/09/62, D.N.I.: 18.712.899, Juramento 2679, Capital Federal; III) Chiu, Tin Mao, argentino naturalizado, casado, comerciante, 29/10/59, D.N.I.: 17.930.609, Avenida Federico Lacroze 1765, Capital Federal. 2) Instrumento Público del 15/10/2001. 3) SAMLONG S.A. 4) Emilio Ravignani 2273, piso 12, departamento "D", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de papel, cartón, cartón corrugado, cartulina, polietileno, celofán, pañales de todo tipo de destino, toallas higiénicas, productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas de todo tipo y origen, productos químicos y mineros y demás elementos que fuesen necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de los procesos que requiera esta industria Asimismo se dedicará a la conversión de materiales flexibles, tales como la extracción, troquelado, impresión de cartón y rebobinados, adicionados de tintas, materias primas y productos químicos destinados al teñido y pinturas de papel, cartulina, cartón y telas plásticas o de fibras naturales o sintéticas. B) Comerciales: compra, venta, cesión, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, comisión, consignación y/o distribución de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse sus productos y subproductos, maquinarias, equipos, repuestos, implementos y todo lo relacionado con el punto anterior del objeto social. C) Financieras: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, financiar la venta a plazos, de los productos o bienes que produzca, industrialice o adquiere en cumplimiento de los otros puntos del objeto social, constituyendo prendas, hipotecas o cualquier garantía real o personal sobre los saldos financiados. Asimismo se dedicará a la venta o permuta de títulos, bonos, debentures y demás títulos públicos y privados, aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, con excepción de las actividades a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Tin Yin Chin; Director Suplente: Tin Siun Chin. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año. El Autorizado.

Escribano - Carlos Manuel Paya
N° 5375

SERVITRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3-7-2001 redujo el capital a $ 74.928 y reformó el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 23.579

SOLODESING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 119, F° 484 del 23/10/2001, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Noelia Etlis, argentina, licenciada en administración, soltera, 06/12/1975, D. N. I. N° 25.021.285, CUIL N° 27-25021285-8, Machado 729, Morón, Prov. Bs. As.; y Patricia Preguerman, argentina, comerciante, casada en 1ras. nupcias con Ricardo José Berjman, 25/07/1952, D. N. I. N° 10.399.570, CUIT N° 27-10399570-7, Viamonte 1465, 10° P. "101", Cap. Fed. 2) 23/10/2001. 3) "SOLODESING S.A.". 4) Viamonte 1465, 10° Piso, "101", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, diseño, producción, elaboración, fabricación, distribución, fraccionamiento, envasamiento, y consignación de muebles, complementos decorativos, objetos de arte, decoración y regalos, hilados y productos textiles naturales, artificiales y sintéticos; confección de telas para tapicería y afines para usos industriales, comerciales, oficinas y para el hogar; la explotación de marcas, patentes, licencias, royalties, franchising, factoring y proyectos y modelos industriales o no, el ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. La presentación en licitaciones públicas y/o privadas. La ejecución de proyectos, dirección, ejecución y administración de obras civiles e industriales urbanas y rurales, clubes de campo, barrios cerrados y parques industriales y de edificios para afectar al régimen de Propiedad Horizontal en inmuebles propios o de terceros; la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. La prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos, construcciones e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 23/10/2100. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Noelia Etlis. Director Suplente: Patricia Preguerman. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 24.289

STANVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 12-1-99, N° 564, L° 4, T° de Soc. Por Acc. Hace saber que por escr. del 16-10-01, Reg. 1875, aumentó su capital a $ 400.000 y modificó el art. 4° del contrato social.

Apoderada – María José Quarleri
N° 5388

SUAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-2-99 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 200.000; se modificó el Art. 4° del Estatuto y se eligieron autoridades; y por Acta de Directorio del 20-2-99 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María del Rosario Escales; Dir. Suplente: Lidio Edgardo Díaz.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 5386

TELEARTE

SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

Expte. 255.729. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 6/12/2000 y ratificada por Asamblea del 9/5/2001, se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio social, fijándolo al 31 de diciembre, se modificó el Art. 15° del Est. Social.

Abogada – María Cecilia Arcondo
N° 24.293

TE LOS JAZMINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Matías Eduardo Lonati, soltero, empresario, 28/5/78, D.N.I. 26.592.920, Saavedra 675, L. de Zamora, Prov. Bs. As. y Marcelo Antonio Vázquez, casado, cdor. púb., 16/1/19, L.E. 1.137.774, Av. de Mayo 1370, 8° 194, Cap.; argentinos. 2) Esc. Púb. N° 113 del 3/8/01. 3) TE LOS JAZMINES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de Mayo 1370, 8° 194, Cap. 5) a) Import. y export. de todo tipo de bienes y mercaderías en forma directa o mediante la celebración de contratos de representación y distribución; b) compraventa, distribución, import. y export. de productos agropecuarios, sin elaborar, semielaborados o elaborados; c) la explotación de establecimientos dedicados a la elaboración, fraccionamiento y envasado de té en todas sus formas; d) el ejercicio de mandatos y representaciones en la compraventa, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas y equipos para el comercio, la industria o servicios, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Matías Eduardo Lonati; Direc. Sup.: Marcelo Antonio Vázquez. 9) Firma a cargo Pte. 10) 31/7.

Autorizado – D. Salandin
N° 5369

TELEVISION ABC

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.510.812. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 6/12/2000 ratificada por Asamblea del 17/5/2001, se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio social, fijándolo al 31 de diciembre. Se modificó el Art. 13° del Est. Social.

Abogada – María Cecilia Arcondo
N° 24.299

T.V. RESISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.669.138. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 6/12/2000 ratificada por Asamblea del 11/5/2001, se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio social, fijándolo al 31 de diciembre. Se modificó el Art. 14° del Est. Social.

Abogada – María Cecilia Arcondo
N° 24.295

TENDRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, 31 años, D. N. I. 22.442.245, Achával 260, Capital, y Evangelina Blanco, 70 años, D.N.I. 2.361.670, Maure 8232, González Catán, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 15/10/01. 3) Doblas 452, Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente:

Patricia Lorena Escobar. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 24.268

TRESSY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, D.N.I. 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Capital y Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, D.N.I. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, ambas argentinas, comerciantes. 2) 10/10/01. 3) Achával 359, Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. La pesca en todas sus formas y la industrialización de productos y subproductos, la comercialización y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Máxima Amanda Correa. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

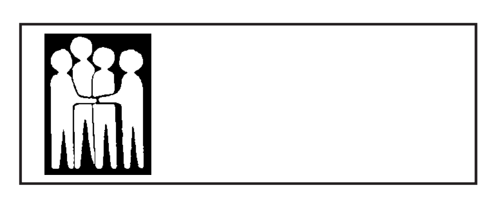
Escribano – Rubén O. Erviti
N° 24.266

ZURICH RE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 3/10/01, se resolvió cambiar la denominación social por "CONVERIUM REPRESENTACIONES S.A." y modificar el artículo primero 1° del Estatuto Social. Asimismo se fijó la nueva sede social en Carlos Pellegrini 1427, 2° p., Cap. Fed. Inscripción de la sociedad: 4/7/97, N° 7028, L° 121, T° A, de Soc. Anón.

Escribana – Susana L. Dusil
N° 5406



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARECOONLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 10/10/01. Socios: Ana María Ricciardi, arg., contadora, D. N. I. 12.295.459, nac. 4/3/58, cas. 1° nup. c/Roberto A. Heguille, Arenales 2626, 5° D, Cap., Ricardo Kramer, arg., comerciante, D. N. I. 4.519.426, cas. 1° nup. c/Haydée Lucía Antelo, nac. 11/11/44, Bernardo de Yrigoyen 230, 3° D. Cap. Denominación: ARECOONLINE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La provisión y conexión de servicio de Internet y correo electrónico a personas físicas y/o jurídicas (particulares y/o agrupación social de cualquier tipo con o sin fines de lucro) servicio que incluye la provisión de correos electrónicos y páginas webs y de cualquier otro tipo de servicio de Internet, comercialización de todo tipo de insumos aplicados y relacionados a la computación y a la provisión de servicio de Internet por cable o por antena, dentro y fuera del país; B) El ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones de negocios relacionados con estas actividades financieras, mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales y personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa y mandatos sobre títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público. C) Permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000.- Dirección y administración: indistintamente a cargo de Ana María Ricciardi y Ricardo Kramer en carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 2° 222.

Abogada – Paula Bonzo
N° 23.586

C.A.I.P. CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa Drago, arg., 15-5-45, médica, cas. 1° Ignacio Bernardo Sandberg, L.C. 5.150.505, dom. Bogotá 759, P. 1, Dto. B, Cap. Alejandro Jordan Drago, arg., 5-12-75, estud., solt., D. N. I. 25.021.200, dom. La Pampa 741, Cap. María Victoria Drago, arg., 24-9-79, estud., solt., D. N. I. 27.658.183, dom. La Pampa 741, Cap. Vicente Ramón Drago, arg., 17-7-40, ingeniero, cas., L.E. 4.314.593, dom. La Pampa 741, Cap. Liliana Mónica Pernias, arg., 29-8-49, psicóloga, cas., D. N. I. 6.221.295, dom. La Pampa 741, Cap., Luis Alberto Ojeda, arg., 2-4-51, div. 1° Irene Beatriz Rey, L.E. 8.533.659, psicólogo, dom. Jujuy 2019, Cap. Adriana Díaz López, uruguaya, solt., 15-2-68, D. N. I. 92.137.587, estud., dom. Jujuy 2019, Cap. Nélida Scelfo, arg., viuda, jubilada, 11-5-28, L.C. 390.012, dom. Jujuy 2090, P. 4, Dto. A, Cap., Irene Beatriz Rey, arg., div. 1° Luis Alberto Ojeda, 4-9-49, D. N. I. 6.153.175, dom. Bulnes 725, Cap. Andrés Facundo Ojeda, arg., cas., prof. de educ. física, 30-4-78, D. N. I. 26.562.790, dom. Estados Unidos 972, P. 11, Dto. C, Cap. Y Vicente Ramón Drago, Luis Alberto Ojeda, Liliana Mónica Pernías, Rosa Drago, Alejandro Jordán Drago, Adriana Díaz López, Nélida Scelfo, e Irene Beatriz Rey dicen como únicos socios de C.A.I.P. CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que Rosa Drago, Nélida Scelfo, Adriana Díaz López, e Irene Beatriz Rey, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden. Rosa Drago vende, cede y transfiere a favor de María Victoria Drago la cantidad de mil cuotas sociales; Irene Beatriz Rey vende, cede y transfiere a favor de Liliana Mónica Pernías la cantidad de dos mil cuotas sociales; Adriana Díaz López vende, cede y transfiere a favor de Andrés Facundo Ojeda la cantidad de dos mil cuotas sociales y Nélida Scelfo vende, cede y transfiere a favor de María Victoria Drago la cantidad de mil cuotas sociales; Luis Alberto Ojeda vende, cede y transfiere a favor de Andrés Facundo Ojeda la cantidad de mil cuotas sociales. Y Vicente Ramón Drago; Luis Alberto Ojeda; Liliana Mónica Pernías; Alejandro Jordán Drago; María Victoria Drago y Andrés Facundo Ojeda agregan que queda modificado el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dieciocho mil pesos, dividido en dieciocho mil cuotas sociales de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo y en las proporciones siguientes: La cantidad de tres mil cuotas sociales para la señora Liliana Mónica Pernías; La cantidad de dos mil cuotas sociales para el señor Vicente Ramón Drago; La cantidad de dos mil cuotas sociales para el señor Alejandro Jordán Drago: La cantidad de dos mil cuotas sociales para la señorita María Victoria Drago; La cantidad de seis mil cuotas sociales para el señor Luis Alberto Ojeda; y la cantidad de tres mil cuotas sociales para el señor Andrés Facundo Ojeda. Artículo Quinto: Dirección y Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, que ejercerán tal función en forma conjunta de haber designación plural. Dichos gerentes serán designados por los socios y durarán en el cargo tres ejercicios y tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrán especialmente operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos, compañías financieras, cooperativas o entidades crediticias oficiales o privadas, sean nacionales o extranjeras; otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar o proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas y realizar todo otro acto u hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. A) De existir designación plural cualesquiera de los gerentes designados podrán ejercer en forma individual los siguientes actos: a) actos de administración; b) Gestiones administrativas; c) Operaciones Bancarias: Depósitos de dinero o valores de cualesquier especie en cuenta corriente, plazo fijo, caja de ahorro o a premio; extraer total o parcialmente dichos depósitos, y los realizados con anterioridad; suscribir y endosar cheques y efectuar depósitos de dinero y retirarlos; d) Intervención en juicios en defensa de los intereses de la sociedad; e) Cobrar y percibir cualquier suma de dinero cualquiera fuere su origen. B) Se requerirá la intervención y firma en forma conjunta de dos socios Gerentes o con autorización previa de la Reunión de Socios si la gerencia fuere unipersonal, para los siguientes actos: a) Adquisición y enajenación de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos y/o acciones, por cualquier medio sea oneroso o gratuito; b) Constituir, aceptar o reconocer cualquier tipo de gravamen, otorgar avales y sus cancelaciones; c) Constitución de sociedades comerciales, y la firma de toda la documentación pertinente; d) Tomar en préstamo dinero u otros valores, con o sin garantías reales o personales; para prestar dinero a interés con o sin garantías; e) Otorgamiento de escrituras públicas e instrumentos privados en los que la sociedad sea parte; f) Otorgar y revocar poderes especiales, generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir. En consecuencia los socios resuelven por unanimidad nombrar como gerentes a Luis Alberto Ojeda y Vicente Ramón Drago, quienes aceptan el cargo.

Escribana – Graciela María Ramírez
N° 23.616

CEINCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Vladimiro Joaquín Sinay, arg., 16-05-71, casado, médico, D. N. I. 22.234.248, dom. Rep. de la India 2921, 5° B, C.F.; Jaime Alberto Moguilevsky, arg., 21-11-36, casado, médico, L.E. 4.200.036, dom. Av. Rivadavia 4370, 5° A, C. F.; Sergio Antonio Damilano, arg., 06-07-49, casado, bioquímico, L.E. 7.887.517, dom. Arenales 1979, 7° B, C. F.; Susana Mabel Leiderman, arg., 20-05-37, divorciada, médica, D.N.I. 3.617.216, dom. Azcuénaga 1049, 1° D, C. F.; José Osvaldo Fretes, arg., 04-09-61, casado, médico, D. N. I. 14.778.997, dom. Roque Pérez 3645, C. F.; María Cristina Faingold, arg., 16-03-57, casada, médica, D. N. I. 12.888.984, dom. 11 de Septiembre 2802, 2° D, C. F.; Mirta Susana Gurfinkiel, arg., 08-09-54, divorciada, bioquímica, D. N. I. 11.438.248, dom. San Martín 703, 8° B, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Pablo Arias, arg., 21-05-56, casado, médico, D. N. I. 12.046.664, dom. Esmeralda 976, 1° C, C. F. Const.: 24-10-01. Escrit. 641. Esc. Lendner, F° 1975. Reg. 581, C. F. Den.: "CEINCLE S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Roque Pérez 3645, C. F. Plazo: 10 años desde insc. IGJ. Objeto: I. – a) Prestaciones en forma directa a instituciones y/o particulares, de servicios médicos y/o de análisis clínicos; b) Explotación de laboratorios de análisis clínicos, sanatorios y clínicas, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y activs. que se relacionen c/la medicina y la salud. II. – Intervenir y/o asesorar en investigaciones y proyectos que tiendan al desarrollo científico y técnico en temas de medicina, salud, biotecnología y obras de carácter médico asistencial y social. III. – Promover la capacitación y perfeccionamiento de médicos y bioquímicos en el país y en el extranjero. IV. – Organizar cursos, convenciones, simposios y seminarios en áreas afines a la medicina. V. – Otorgar becas de perfeccionamiento y subsidios para la investigación. VI. – Organizar concursos de estímulo para jóvenes profesionales en el área de salud. VII. – Editar y comercializar libros y videos s/temas de medicina. Capital $ 10.000.- 1.000 cuotas de $ 10.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Vladimiro Joaquín Sinay, 300 cuotas; Jaime Alberto Moguilevsky, Sergio Antonio Damilano, Susana Mabel Leiderman, José Osvaldo Fretes, María Cristina Faingold, Mirta Susana Gurfinkiel y Pablo Arias, 100 cuotas c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gtes. Repr.: indistinta. Gerentes: Vladimiro Joaquín Sinay, José Osvaldo Fretes y Mirta Susana Gurfinkiel. Cierre ej.: 30/04. La sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 23.650

CENTRO BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-10-01, Registro 1147, se subsanó observación referida al capital social, siendo el correcto $ 5.000.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 23.561

COMMON SENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Sackmann Sala, 14/7/65, arg., empresario, casado, D. N. I. 17.359.524 y Amalia Helguera, 22/9/66, arg., casada, comerciante, D. N. I. 18.234.860, ambos con dclio. en la calle Rodríguez Peña 1260, P. B., "B", Cap. Razón: COMMON SENSE S.R.L. Fecha 24/10/01. Esc. 665 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota. Plazo: 99 años. Ejercicio 31/3 c/año. Domicilio: Rodríguez Peña 1260, P.B. "B", Cap. Objeto: A) Procesamiento de datos carga de datos de cupones solicitudes encuestas y otros documentos impresos en papel o digitalizados. Interpretación por medios electrónicos. Administración y segmentación de bases de datos propios y/o de terceros. Organización de métodos de comunicación de datos formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. Impresión de cartas personalizadas etiquetas folletos y demás publicaciones. Impresión de papelería, facturas, remitos, recibos y demás documentos comerciales. Encuadernación, compaginación y armado de piezas postales. B) Análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación tanto para la creación de herramientas para prestar los servicios del objeto o para su posterior comercialización. C) Creación, diseño e implementación de lugares en Internet para la venta de publicidad bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. D) Prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos informáticos y de otros servicios vinculados a éstos y al marketing directo. El desarrollo difusión, representación y comercialización de productos equipos insumos contenidos o software de todo tipo. Comercialización por sistema de telemarketing de todo tipo de bienes y servicios ofrecidos en catálogos impresos por cuenta propia o de terceros o en otro tipo de publicaciones de Internet u otros a crearse en el futuro. E) Intervención en licitaciones de entes mixtos privados y públicos nacionales o extranjeros; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes y servicios. F) Compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación y consignación de equipos, insumos y demás artículos bienes o servicios necesarios para las prestaciones de los servicios vinculado con el objeto. G) Mandato y/o representación de sociedades empresas y/o particulares nacionales y/o extranjeras que sean fabricantes o comercialización de los equipos insumos y demás artículos, bienes o servicios necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto. H) Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Se prescinde de la Sindicatura. Gerencia: 1 o más por tiempo indeterminado. Gerente Hernán Sackmann Sala.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 23.669

CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal en Juan D. Perón 1648, 1° D, Capital Federal, se hace saber que por instrumento privado del 3 de setiembre de 2001 el señor Rubén Osvaldo Rizzo vendió las 2000 cuotas sociales de $ 1 que poseía en la Sociedad a las socias Susana

Mabel López y Norma Azucena Alvarez, renunciando al cargo de Gerente. Asimismo se modificó la cláusula cuarta de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente forma: cinco mil (5000) cuotas por Susana Mabel López y cinco mil (5000) cuotas por Norma Azucena Alvarez, manteniéndose en plena vigencia las restantes cláusulas del Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5097 del Libro 115 Tomo – de SRL de fecha 26-4-2001. De acuerdo a la cláusula quinta del Contrato Social se designa nueva Gerente a la señora Norma Susana Alvarez.

Autorizado – Guillermo Clemente Manzi
N° 24.278

CONSULTORA TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 1/11/2000 con firmas certificadas, María Benita Arean y Hernán Arias cedieron a: Oscar Puga, arg., divorc., comerc., L.E. 4.304.520, nacido el 12/5/1940, CUIT 20-04304616-1, domiciliado en Pampa 575 de San Isidro y a Marcelo Adrián Puga, arg., soltero, comerc., nacido el 30/8/1967, D. N. I. 18.449.581, CUIT 20-18449581-4, domiciliado en Vedia 1650, piso 5°, Dto. B de la Ciudad de Buenos Aires, la cantidad de 50 cuotas sociales. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se designan gerentes a los socios cedidos indistintamente con más el apoderado que se designará en la primer reunión de socios. Buenos Aires, octubre de 2001.

Abogada – Ana C. Martin
N° 5383

DISTRIBUIDORA CERLIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 19-10-2001, se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA CERLIANI S.R.L. 1) Roberto Eduardo Cerliani, viudo, 10-9-56, D. N. I. 12.611.410, domiciliado en Maipú 292, Zárate, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Moroni, soltero, 22-9-70, D. N. I. 21.711.702, domiciliado en Avda. Balbín 975, Campana, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 90 años desde su inscrip. RPC. 3) La compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios congelados, tales como hamburguesas de carne, hamburguesas de pollo, bastoncitos, papa fritas, pizzas, verduras congeladas, helados, productos ictícolas, pescado y todo otro producto alimenticio. 4) $ 1.000. 5) Cierre ejerc. 30-9. 6) Gerentes: Roberto E. Cerliani y Juan C. Moroni en forma indist. 7) Sede: Avda. Cabildo 346, Piso 3° "B", Cap.

Abogada – Claudia Liliana Singerman
N° 5401

DUL & SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 19/10/2001, Aldo Alberto Faruffini, arg., cas., com., nac. 7/3/40, D. N. I. 4.313.170 y CUIT 20-04313170-0, dom. Senillosa 1552, 6° A, Cap. Fed. Cedió y transfirió a Gabriela Faruffini, arg., solt., com., nac. 21/7/75, D. N. I. 24.800.201 y CDI. 27-24800201-3, dom. Senillosa 76, 6° A, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad, o sea 4.000 cuotas sociales de $ 1.- v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. Como consecuencia renunció al cargo de Gerente. Beatriz Alcira González Pacheco, arg., nac. 27/3/43, D. N. I. 4.644.986 y CUIT 27-04644986-5, cas. 1ras. c/cedente y con igual dom. prestó conformidad 1277 del C.C. y junto c/cesionaria Gabriela Faruffini, en calidad de únicas socias designan Gerente de la Sociedad a esta última Gabriela Faruffini quien aceptó el cargo.

Autorizada – Delia Regina Bram
N° 23.588

ECOTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 121, F° 496 del 24/10/2001, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Marcelo Omar Barva, argentino, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Gisela Alejandra Mottet, 02/05/1965, D.N.I. N° 17.287.239, CUIT N° 20-17287239-6; y Gisela Alejandra Mottet, argentina, ama de casa, 25/06/1969, D. N. I. N° 20.988.081, CUIT N° 23-20988081-4, Sucre 2829, 10° P. "B", Cap. Fed. 2) "ECOTRADE S.R.L.". 3) 24/10/2001. 4) Rodríguez Peña 736, 4° P. "A", Cap. Fed. 5) 20 años a contar de la fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de compra, venta, importación y exportación. Todas aquellas actividades de asesoramiento y de prestación de servicios que por su naturaleza así lo requieran deberán ser prestadas por profesionales de la materia con título habilitante. 7) $ 2.000. 8) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Marcelo Omar Barva. 9) 31 de octubre de cada año.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 24.290

EL PROVEEDOR DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 19-10-01. 1. Eduardo Oscar Iglesias, argentino, casado, Comerciante, DNI 13.859.477, nacido 10-12-57, domiciliado Combet 278, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. CUIL 20-13859477-8, María Elena Iglesias, argentina, casada, DNI 18.435.871, nacida 9-11-67 domiciliada Combet 278, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. CUIL 27-18435871-4 y Enrique Alberto Iglesias, argentino, casado, comerciante, DNI 11.880.290, nacido 31-07-55, CUIT 20-11880290-0 domiciliado Combet 5769, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 2. Denominación: EL PROVEEDOR DEL NORTE S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros actividades relativas a: 1) Operador de faena, consignatario de animales y carnes, abastecedor, cámara frigorífica, operador de remates de carnes, transportista de carnes y afines, titular de matadero. 2) Exportación e importación de carne y sus derivados, venta en gancho y troceo de carne y sus derivados; así como también la compraventa de propiedades y/o vehículos que tengan relación con el objeto social. 3) Inmobiliario: mediante la construcción, compra, venta, alquiler de propiedades urbanas, rurales, administración de propiedades tanto urbanas como rurales y toda otra actividad inmobiliaria. 5. Capital $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 cada una. 6. Suscripción: Enrique Alberto Iglesias 700 cuotas partes por $ 700, Eduardo Oscar Iglesias 150 cuotas partes por $ 150 y María Elena Iglesias 150 cuotas partes por $ 150.- 7. Integración: 25%, efectivo. 8. Administración: Socio Gerente: Eduardo Oscar Iglesias en forma individual. 9. Domicilio: Tucumán 1455 piso 12 C Cap. Fed. 10. Cierre de Balance: 30-9. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
N° 5410

ERSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 123, 15-10-01, Reg.1771. Esc. M. G. Cano Tanco (interina) . Eugenio Roberto Santos y Nora Ester Vascelli, venden, ceden y transf. el total de las doscientas cuotas que tienen y les corresponden en "ERSA CONSTRUCCIONES S.R.L.", insc. 17-3-88, N° 1044, L° 89 de SRL, y representan el 100% del Cap. Soc., a Norma Beatriz Velozo, arg. solt. 7-8-66, DNI. 17.707.490, CUIT 20-17707490-5, com. dom. Reconquista 986, Cap. Fed. y Carlos Osvaldo Casal, arg. solt., 2-7-62, DNI 14.958.576, CUIT 20-14958576-2, com. dom. Maza 195, 1° "C", Cap. Fed., de la siguiente forma: ciento veinte cuotas corresponden a Norma Beatriz Velozo y ochenta cuotas a Carlos Osvaldo Casal, de val. nom. $ 0,001, totalmente suscriptas. Se modifica el artículo cuarto. Eugenio Roberto Santos y Nora Ester Vascelli renuncian a su cargo de gerentes, siendo designado en su reemplazo Norma Beatriz Velozo, quien acepta. Nueva sede social: Alsina 2106, 1° "D", Cap. Fed. Quedan firmes y en total vigencia el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Escribana - M. Gabriela Cano Tanco
N° 5391

ESLUDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/10/01. Socios: José Alberto Martínez, nacido el 13/8/76, DNI. 25.179.583, M. Thompson; Manzana 11, casa 20, V. Madero, Pcia. B. A. y Jorge Aníbal Negrete, nacido el 10/2/64, DNI. 16.887.262, calle Rivera 1721, V. Madero, Pcia. B. A.; ambos arg., solteros y comerciantes. Domicilio: Tabaré 1885, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos agricola-ganaderos; b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: José Alberto Martínez y Jorge Aníbal Negrete. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 23.612

EUROLOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1°) Socios: Eugenio Matías Ferri, argentino, nacido 5/5/1975, DNI 24.588.344, soltero, empleado, domicilio Avenida Juan B. Justo 8324, Ciudad de Buenos Aires, CUIL 20-24588344-8; y Willy Adelin Francisco José Coppens, belga, nacido 28/7/1946, DNI 93.286.445, casado, comerciante, domicilio Los Paraísos 6372 El Palomar, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-93286445-3. 2°) Fecha constitución: Escritura N° 137, del 24/10/2001, Escribano Jorge M. Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: "EUROLOG S.R.L.". 4°) Domicilio: Sarmiento 4376, P. Baja, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales y de asesoramiento, o servicios, en todo lo atinente al comercio exterior. Logística integral. Contratación y venta de fletes aéreos, marítimos y terrestres; prestación de servicios como despachante de aduana, importador y exportador, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades las disposiciones legales de Aduana y demás organismos de control; en el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; y operaciones de distribución. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6°) Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: $ 16.000. representado por 16.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una. 8° y 9°) Administración y representación legal: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el término de duración de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa Gerentes a Eugenio Matías Ferri, y Willy Adelin Francisco José Coppens. 10°). Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 24.273

FIRST MAIL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Instrumento Privado del 22/10/01, los señores Hernán Marcelo Santiago Lasagna, casado en pras. nupcias con Verónica Carano, arg., nacido el 19/4/1974, empleado, DNI. 23.665.800, dom. en Santa María de Oro 1553, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Jorgelina Elida Lescano, soltera, arg., nacida el 25/8/1978, empleada, DNI. 26.752.655, dom. en Brandsen 785, San Fernando, Prov. de Bs. As. constituyeron la Soc. FIRST MAIL ARGENTINA S.R.L. con dom. en Moldes 1730 Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La prestación de servicios de correo privado nacional e internacional, mensajería, cadetería, transporte de correspondencia, valores y encomiendas en sus diversas modalidades, logística, mailings, marketing, asesoramiento y desarrollo y toda otra operación afín a la actividad. La explotación y concesión de franquicias, licencias y comisiones. Capital: $ 1.000 en 100 cuotas; de 10 c/u. Administración: Ambos socios en calidad de Gerente, actuando en forma indistinta. Ejercicio social: 30/Junio.

Abogada - María Cecilia Arcondo
N° 24.292

FORJADO Y FUNDICION GIACOMETTI HORACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/10/01, N° 291, Reg. 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: a) Jorge Roberto Polyblank, cede a Horacio Giacometti, 4000 cuotas sociales; b) Rita Giacometti de Polyblank, cede a Horacio Giacometti, 424 cuotas sociales.- Osvaldo Joaquín Domínguez renuncia al cargo de gerente. Se aceptaron las renuncias. El Mandatario.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 24.277

FOTOPROCURACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Rawson Paz, argentino, casado, abogado, nac. 26/3/45, DNI 4.515.683, dom. Viamonte 744, 1° piso, Cap. Fed. y Jorge Pedro Luchia-Puig, argentino, casado, abogado, nac. 22/8/44, LE 4.441.563, dom. Nicolás Granada 841, Acasusso, Part. San Isidro, Prov. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 230 del 18/10/01, ante Esc. B. Ronchi F° 768, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "FOTOPROCURACION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Crear, desarrollar, comercializar, administrar y operar una o más páginas de Internet o cualquier otro medio electrónico relacionado a la informática que actualmente exista o que se desarrolle en el futuro, en el país o en el extranjero, sobre negocios comerciales en general y en particular, los que se relacionen con el seguimiento de expedientes judiciales, administrativos y conexos; b) Prestar servicios de comunicación interactiva de datos e información, mensajes, imágenes textos y combinación de ellos; de registro, transcripción, composición y compilación, transmisión o sistematización de datos y entrega de información relacionada con expedientes judiciales, administrativos y conexos; c) Usar, explotar y registrar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de marcas, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad industrial y/o intelectual relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Tres mil pesos, dividido en 3.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de dos Gerentes en forma conjunta: Juan Carlos Rawson Paz y Jorge Pedro Luchia-Puig. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Viamonte 744, 1° piso, Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
N° 24.226

FYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 992567 de fecha 17/9/2001. Se hace constar que por Escritura del 18/10/2001, la sociedad MAQIN S.A. cede sus derechos a Oscar Peñarol Méndez, argentino, casado, comerciante, LE: 4.840.853, nació el 3/8/34, domicilio Evaristo Carriego 949 Palomar Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5376

GACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 27/7/01. Rosa Lucía Ferraro de Colombo, Carlos Osvaldo Salvador Colombo, Enzio Gabrieli y Augusto Claudio Gabrieli únicos socios resuelven que Rosa L. Ferraro de Colombo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Carlos O. S. Colombo. El precio de la cesión es de $ 4.000.- Se reforma el Art. 4°.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 5390

GACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19/10/01. Carlos Osvaldo Salvador Colombo, Enzio Gabrieli y Augusto Claudio Gabrieli, únicos socios resolvieron aumentar el capital de $ 0,80 a $ 20.000 y en consecuencia reformar los Arts. 4° y 5° así 4°: Capital: $ 20.000. 5° Administración: Todos los socios.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 5389

HARTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Damián Luzardo 18/2/55 arg. empresario casado DNI 11.602.776 España 51 PB B Avellaneda Bs. As. y Aldo Consolani 10/12/52 arg. empresario casado DNI 10.428.667 Cerrito 975 Bernal Bs. As. Razón HARTAN S.R.L., Fecha 24/10/01 Esc. 667 Reg. 312 Capital $ 8.000 representado por 8.000 cuotas de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año Domicilio Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2 oficina 24 Cap. Objeto: Gastronómica: La explotación de todo lo relacionado con el sector gastronómico ya sea como mayorista o minorista pudiendo abrir explotar comercializar administrar representar y obtener concesiones de restaurantes parrillas casas de lunch autoservicios locales de expendio de comidas rápidas preparadas o no bebidas alcohólicas o no confiterías bares y heladerías salones de baile en cualquier punto de la República. Expendio ambulante de alimentos en la vía pública instituciones públicas privadas o mixtas. Podrá acopiar distribuir transportar alimentos de todo tipo. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones mandatos comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Se prescinde de la Sindicatura. Gerencia: 1 o más por tiempo indeterminado. Gerentes Osvaldo Damián Luzardo y Aldo Consolani.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 23.668

HERALDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Antonio Fernández García, español, viudo, 29/2/28, CIPF 6.400.857, comerc., Av. Alberdi 1125, Cap. Fed.; José Luis Aldaco, arg., 2/1/44, casado, empres., LE 4.421.374, Amenábar 1519, 2° piso, Cap. Fed.; Ricardo Alberto Fernández, arg., 13/10/59, casado, empres., DNI 13.641.445, Plaza Este 4075, 1° piso, depto. A, Cap. Fed. 2) Esc. 213 F° 635, del 19/10/2001 Reg. 1913. 3) "HERALDOS S.R.L.". 4) Arenales 1237, Cap. Fed. 5) por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Despacho y venta por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios envasados o no, y bebidas alcohólicas o no, b) importación, exportación, distribución, consignación, compra y venta por mayor y menor de artículos de bazar, menaje, cristalería, vajilla, porcelanas, cubiertos, utensilios de mesa, de cocina, blanco y mantelería, y afines. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el obj. social. 6) 99 años. 7) Cap.: $ 10.000. 8) Admin: 2 Gerentes por plazo de durac. 9) Repres: Gerentes, en forma indiv. e indistint 10) Cierre 30/9. 11) Gerentes. José Luis Aldaco, Ricardo Alberto Fernández.

Escribana - Judith Soboski
N° 23.674

IMPACT CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 4932, L° 107, S.R.L. Por Acta de reunión de socios del 20-09-01 el socio Francisco Ramón Gutiérrez Cede y Transfiere a Marina Juliana Díaz D.N.I. N° 03.637.368 las quinientas cuotas v/nominal $ 1 c/u. (500 cuotas) que poseen en la sociedad. La cesión se realiza por el precio de $ 500. Se aprueba por unanimidad. Francisco Ramón Gutiérrez renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios resuelven modificar el Art. 4°.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 5398

INDUSTRIA METALURGICA SBDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 167 del 06/07/2001, Miguel Víctor Svarba cedió a los otros socios, la totalidad de su capital representado por 1300 cuotas; asimismo renunció al cargo de gerente, y se reformó el artículo cuarto, adaptándolo a la mencionada cesión. Y por Esc. 258 del 1/10/2001, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 3.900 a $ 50.000, reformando el contrato adecuándolo al mismo.

Autorizada – María Eugenia Lecco
Nº 23.680

ISKRATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 151 del 13-9-01, F° 635, Reg. 712 de Capital. Cedentes: Augusto Vivod: 1780 cuotas y María Hribar: 200 cuotas. Precio: $ 1.980. Cesionarios: "Iskratel Telekomukacijski Sistemi d.o.o. Kranj", con domicilio en Lima 355, P.B., Cap. Fed., inscripta en I.G.J. 26-7-01 N° 1709, L° 56, T° A de Estatuto de Sociedades Extranjeras; y Branko Racic, esloveno, 18-9-49; casado, abogado, Pasaporte N° BA 859524, domiciliado en calle Trg Rivoli 3, 4000 Kranj, República de Eslovenia. Se modifica Art. 4° y se agrega Art. 11: La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. a) Cambio de sede social a calle Lima 355/69, piso 12° "A" y "B", Cap. Fed. b) Se ratifica gerente a Augusto Vivod. c) Síndico titular Teresa Skulj, y síndico suplente Francisca Simona Rajer. Inscripción: 23-11-00, N° 8950, L° 114 de S.R.L.

Escribana – Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 23.629

LO MAS DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/10/01. Socios: Rubén Salvador Grupico, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.727.754, Mercedes 924, Llavallol; Hugo Adrián Paniagua, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 23.137.085, Cavia 2053, Monte Chingolo. Denominación: "LO MAS DULCE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de golosinas, helados envasados, bebidas sin alcohol, cigarrillos, artículos de librería, de regalos y productos alimenticios en general. Capital: $ 2.000. Administración: Rubén Salvador Grupico. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Bernardo de Irigoyen 1424, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 23.584

MAESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 27.09.2001; Blas José Beniamini. Cedió y transfirió las 400 cuotas que tenía y le correspondían en el capital de MAESA SRL a favor de Héctor Antonio Girau (100) y Domingo Alberto Florio (300). El Sr. Blas José Beniamini renunció al cargo de Gerente. El Dictaminante.

Abogado – Mario Alberto Boschi
Nº 24.239

MCM MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado 18/9/2001. Socios: Jorge Ricardo Martínez, arg., casado, nac. 14/12/57, DNI 13.460.808, CUIT 20-13460808-1, comerciante, Jorge Marcelo Martínez, arg., soltero, estudiante, nac. 11/3/81, emancipado, DNI 28.716.668, CUIT 20-28716668-7, ambos domiciliados en Caléndula 6514, de la localidad Claypole, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Cecilio Medina, arg., comerciante, casado en 1ras. nupcias con Olga Margarita Ortiz, nac. 25/11/56, DNI 12.683.162, CUIT 20-12683162-6, domiciliado en Pensamiento 6137 de la localidad de Claypole, Pdo. Alte Brown, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alberto Marrano, arg., soltero, nac. 29/7/56, DNI 13.669.672, CUIT 20-13669672-7, comerciante, domiciliado en Calle 834, Nro. 2670 de la localidad de San Francisco Solano, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: MCM MARINE S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, import., export., permuta, representación, provisión de mano de obra y consig. de materiales, accesorios, herramientas y maquinarias utilizadas en la construcción naval y terrestre, agenciamiento marítimo y/o fluvial, abastecimientos navales, servicios de transporte propios o indirecta de combustible y lubricantes, viveros y otros, salvatajes, comunicaciones, designar marcas propias, comprar o arrendar embarcaciones. Financieras: todas menos las que requieran concurso público y las que previstas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: toda clase de mandatos. Capital $ 10.000. Administración y Representación socios Gerentes individual e indistinta Jorge Ricardo Martínez y Jorge Marcelo Martínez. Cierre de ejercicio: 31/12, domicilio legal: Ayolas 461, Capital Federal.

Apoderada – Silvia Martínez
Nº 24.240

NARAYANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julieta Garcés Horta, argentina, 12-6-74, DNI. 24.061.828, CUIT 27-24061828-7, soltera, empresaria, Luis María Campos 1174, 6° "H", Cap. y Lucila Blumencweig, argentina, 3-10-73, DNI 23.473.193, CUIT 27-23473193-4, soltera, empresaria, Conde 246, PB 4, Cap. 2) Esc. 22-10-01. 3) NARAYANA S.R.L. 4) Fitz Roy 1715, PB, Cap. 5) a) Importación y exportación. b) Explotación comercial de restaurantes, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios y de artículos relacionados con la gastronomía. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: los socios. 9) Representación legal: gerentes con firma indistinta. 10) 30 de junio.

Gerente – Lucila Blumencweig
Nº 23.644

PET'S WOLRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eliseo González, 15-03-57, comerciante, DNI 12.961.624, argentino, casado, dcilio.: E. Mitre 1404, 3 A, Luis Alberto Linares, 09-01-68, comerciante, DNI 20.025.018, casado, argentino, dcilio. Montes de Oca 2486, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. y Francisco Edgardo Quarleri, argentino, comerciante, 19-02-57, casado, DNI 13.078.522, docilio. French 1880, Banfield, Pdo. L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; Bs. As. 2) Inst. Privado 23-10-2001. 3) Denominación: "PET'S WORLD SRL"; 4) Tomás de Anchorena 672, 1A, Cdad. Aut. Bs. As. 5) Objeto: compra-vta. por mayor y menor, importación, exportación y comercialización de alimentos balanceados para animales, semillas, forrajes, productos especialmente veterinarios, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios, accesorios para mascotas y actividades conexas vinculadas. 6) 10 años s/inscripción. 7) Capital: $ 6.000 (60 cuotas $ 100 c/u). Administración y representación: socios gerentes: González y Quarleri. 9) Cierre ejercicio 30 de setiembre c/años.

Abogada – Nancy Módica
Nº 23.646

PRO AUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 7690, L° 109 S.R.L. Por Acta N° 3 de reunión de socios del 20.09.01 los socios Francisco Ramón Gutiérrez y María Judith del Pilar Gutiérrez ceden y transfieren las 15.000 (quince mil) cuotas que poseen en la sociedad: a Hugo Darío Giménez, D.N.I. N° 03637368 trece mil quinientas cuotas v/nominal $ 1 c/u (13.500 cuotas) y a Víctor Daniel Giménez, D.N.I. N° 28.999.006 mil quinientas cuotas v/nominal $ 1 c/u (1.500 cuotas). La cesión se realiza por un valor nominal de $ 15.000. Se aprueba por unanimidad. De acuerdo con el art. 1277 C.C. el Sr. Hugo Darío Giménez presta consentimiento para la cesión de cuotas de María Judith del Pilar Gutiérrez, Francisco Ramón Gutiérrez y María Judith del Pilar Gutiérrez renuncian al cargo de gerente. Los actuales socios resuelven modificar el Art. 4°. Se nombra gerente a Hugo Darío Giménez.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
Nº 5397

QUALITA MARMOL & GRANITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 18/9/2001, modificó Artículo 1°, 3° y Cambio de domicilio. Artículo 1° Solution Provider S.R.L. y tiene su domicilio en Capital Federal, Sede social es la calle Adolfo Alsina 943, Piso 2°, Capital Federal, Artículo 3°, A) Comercial e Industrial; mediante la fabricación, alquiler, venta, uso armado, importación y exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad de computadoras en general, máquinas de computación, sus piezas, repuestos accionarios e insumos, fotocopiadoras y centro de fotocopiadoras, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, dentro del rubro micro y minicomputadoras, ya sea al público en general como así también a gremios, sindicatos administración pública, escuelas, entidades dedicadas a la enseñanza general. 2) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, diseño, desarrollo programación y auditoría de sistemas computarizados para todo tipo de computadoras y de sistemas de procesamiento de datos, edición, redacción, impresión, publicación y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general, ya sea de carácter científico pedagógico, informativo y/o divulgación cultural, asesoramiento; mediante la prestación de todo tipo de servicios de consulta, estudio, investigación operativa, análisis sistemas, operación de centro de cómputos y lenguaje de computación, proyectos asesoramiento técnico y científico, gestión y tratamiento de información, como así también podrá proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país y en el extranjero cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos pro profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente.

Domingo Mangone
Nº 23.557

QUICK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/10/01. 1) Ariel Martín Marsili, 3/10/01, contador, Córdoba 1454, S. Fernando, Pcia. Bs. As., DNI 24.951.555; Oscar Adolfo Quinteros, 22/2/68, Desp. Aduana, Olazábal 4350, 2° "B", Cap., DNI 20.008.577; Daniel Fernando Montiel, 20/11/68; Lic. Ccias. Comunicación, Lambaré 1162, 12 "C", Cap., DNI 20.567.948; todos arg. y solt. 2) QUICK COMUNICACIONES S.R.L. 3) 20. 4) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. en el país o extranjero: Venta de bienes y servicios al por menor por vía telefónica y/o cualquier otro medio de comunicación disponible existente o a crearse en el futuro. 5) $ 9.000. 6) Gerentes, firma conj. de por lo menos 2. 7) 31/10. 8) Venezuela 634, 4° "17", Cap. 9) Gerentes: los 3 socios.

Abogada – Martha Guic
Nº 5370

SAN MARTIN 960

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 1°.10.2001; Samuel Esteban Stamateas, arg., 1°.11.61, DNI 14.679.657, divorciado, empresario, Maure 1750, 4° "C", Cap. Fed. y Osvaldo Alberto Carballo, arg., 17.03.26, DNI 4.766.027, casado, empresario, Cucha Cucha 2745, Cap. Fed.; Constituyeron: "SAN MARTIN 960 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comercial: a) La explotación comercial del negocio de bar y restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Servicios de comidas en general, de café, té, leche y demás productos lácteos, postores, helados, sándwiches, especialidades de confitería y pastelería y servicios para fiesta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros y cualquier otro de la rama gastronómica y toda clase artículos y productos alimenticios en locales propios o de terceros. Concesión de comedor en escuelas, hoteles, em-

presas, industrias y demás lugares habilitados al efecto. Preparación y organización de banquetes y servicios de lunch para todo tipo de evento social, reunión y fiesta. b) compra, venta, importación-exportación, distribución y concesión de toda clase de productos envasados comestibles o no, compraventa de cigarrillos, golosinas, bijouterie, marroquinería, juegos, juguetes. c) importación y exportación de cualquier artículo relacionado con su objeto. II) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. III) Financieras: Conceder créditos para la financiación a corto, mediano o largo plazo de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 5.000. Administración: Representación Legal y Uso de la Firma Social: estará a cargo del o los socios gerentes en forma indistinta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 28.02. Sede Social: San Martín 1143, piso 6°, Cap. Fed. Gerente: Samuel Esteban Stamateas. El Dictaminante.

Abogado – Sergio Restivo
Nº 24.237

SEGURIDAD LYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19-10-01, Reg. 910 Ezequiel Fidel Causada vendió a Alberto José Jaime, 2.400 cuotas de "SEGURIDAD LYON S.R.L." por $ 2.400 y modificaron cláusula 1ra. cambiando el nombre por CONSULTORA LYON S.R.L.; la 4ta. sobre la administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 1 o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios y la 6ta., suscribiendo Alberto José Jaime 8.400 cuotas y Ezequiel Fidel Causada 3.600 cuotas. Gerente: Alberto José Jaime.

Escribano - Ruben O. Erviti
N° 24.269

SEGUR-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 445, del 9/10/2001, folio 1013, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se procedió al distracto de la escritura 77 del 26-4-2001, pasada ante el Registro 620 de la Capital. Por consiguiente se rescinde el contrato de cesión de 10.000 cuotas sociales de Graciela Inés Volpe, DNI. 12.094.001 a favor de Antonio Brunet, argentino, casado, nacido el 2/5/1950, D.N.I. 8.406.109, domiciliado en Santo Tomé 4995 de Capital. Asimismo queda sin efecto: a) la renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba la señora Volpe y la designación en el mismo cargo del señor Brunet; b) la modificación del artículo cuarto del contrato social en relación a la tenencia de las cuotas sociales y c) el traslado de la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1534, 2° piso de Capital al de Moreno 1950, 1° piso, UF 12 de Capital. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2001.

Escribano - César A. Cosentino
N° 24.242

SERCOLEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Adriana Liotino, 5-6-1972, soltera, argentina, empleada, Los Aztecas 5364, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, DNI 22818392 y Fernando Raúl Barbotto, 26-6-1965, soltero, argentino, General Enrique Martinez 2288, Capital Federal, DNI 17.299.216. 2) Inst. Privado 18-10-2001. 4) Corrientes 1832 8D, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: 1- La prestación de asesoramiento integral y consultoría en todos los sectores y ramas de la actividad económica, tanto a particulares como empresas, del sector público, privado o mixto, nacionales y extranjeras; 2- La administración de bienes propios o terceros, ya sean personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. A tal fin, podrá actuar por cuenta propia, de 3os. y/o asociada a 3eros. para lo cual podrá celebrar contratos asociativos de cualquier naturaleza y /o contratos de colaboración empresaria y/o contratos de locación de obra y/o de servicios. Podrá realizar análisis y estudios, ad hoc o en gral., relativos a todos los sectores de la actividad económica, asesorando respecto de las actividades de organización de la empresa y/o unidad productiva, costos, financiamiento, organización y optimización de los recursos humanos, de las cadenas de producción, distribución y comercialización, como de desarrollo de nuevas nuevas actividades productivas o económicas, nuevas tecnologías, identificación y evaluación de oportunidades de negocio y/o inversiones, asesoramiento de compra venta de empresas en marcha, empresas en crisis, organización horizontal y/o vertical de la producción, intervenir y/o desarrollar cualquier otra actividad conexa y/o vinculada y/o relacionada y/o derivada de las reseñadas. Podrá comprar, vender, arrendar, permutar, ceder y recibir por cesión, dar y recibir en consignación todo tipo de derechos y bienes, exportar, importar, producir, distribuir y dar en distribución y promover toda clase de publicaciones, productos y servicios relacionados con su objeto. Celebrar todo tipo de contratos de administración gestión, fideicomiso, licencia, agencia, representaciones, mandatos, comisiones, locación de obra, de servicio, etc. tanto con personas físicas como jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras. En los casos que el cometido lo exija, la actividad se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante, cuando corresponda por así exigirlo la legislación y la reglamentación vigentes. Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren convenientes y/o necesarios o que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social y que no se hallen prohibidos por las leyes o por el presente o que sean abiertamente ajenos al objeto social. Podrá también ejercer cualquier actividad que sea conveniente o necesaria para el cumplimiento del objeto social, ya fuere mobiliaria, inmobiliaria, industrial, agropecuaria, extractiva, comercial, de mandatos y financiera, dentro de los límites permitidos por la ley, en el Territorio de la República Argentina, sin limitación alguna. 6) 50 años inscripción RPC. 7) $ 4.000. 8) Gerencia por 2 ejercicios, indistintamente. 9) Marta Susana Zurbanos. 10) 31 de octubre.

Abogada - María Susana Carabe
N° 5364

SERVICIOS LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. priv. 23/10/2001. 2) SERVICIOS LA PORTEÑA S.R.L. 3) Félix María Roldán Morinigo DNI 20.471.293, 1/12/68, cas., Av. Juan de Garay 523 P. 1° Dto. B Cap. Fed.; Blanca Aída Luna DNI 12.462.361, 13/4/56, divor., Dr. Pedro Ignacio Rivera 2720 Dto. 12 Cap. Fed., ambos comer. y arg. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Servicios: Servicios de comunicaciones, localización de vehículos, transmisión de datos móviles, monitoreo satelital para la recepción de alarmas y localización e identificación de móviles sobre mapas digitalizados, monitoreo de viviendas mediante central telefónica. Asimismo funcionará como mandataria, administración, explotación y prestación de servicios de comunicaciones para taxi, remises, motos, charters y vehículos para viajes y turismo. Comercial: Compra, venta, alquiler, fabricación e industrialización de todo tipo de alimentos y productos y tecnologías para comunicaciones, inalámbricos digital y sistemas informáticos. Transporte: El transporte y distribución de todo tipo de bienes y mercaderías en general, por cualquier vía, tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos. 5) Av. Boedo 1542 Piso 4° Dto. "A" de Capital Federal; 6) 99 años 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente Félix María Roldan Morinigo.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 5378

SHOW CLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Colom, 11-2-65, DNI 17.287.606, Crámer 442 Cap., Ricardo Néstor Ameal 8-8-51, DNI, 8.577.501., Boedo 707 Bernal, Mario Alejandro Casillo, 23-6-65, DNI 17.359.804, Yapeyú 1481 Martínez, Pcia. Bs. As., arg., casados, comerciantes. 2) 23-10-01. 3) 99 años. 4) $ 3.000. 5) 31/12. 6) Paraná 597 p. 3° 20 Cap. 7) Rep. legal: a cargo del gerente Julio César Colom. 8) Por sí y/o 3os o asociada a 3os; fabricación, producción, comercialización, dist., consignación, representación, imp. y exp. de productos de limpieza y perfumería, operac. emergentes de la intermediación y el transporte de los mencionados productos. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 23.599

SISLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 365 del 19/10/01, Registro 26 de Capital. Socios: Edna Delia Funes de Amadio, casada, 8/5/46, DNI. 5.333.713, domiciliada en Av. Corrientes 2221, 10° B, Capital; Mónica Alicia Tomassini, soltera, 23/10/47, DNI. 5.806.470, domiciliada en Anchorena 1080, La Lucila, Prov. Bs. As., y María Rosa Garzón, casada, 5/1/40, DNI. 3.863.506, domiciliada en Av. Quintana 70, 6°, Capital. Todas argentinas y agentes de viajes. Denominación: "SISLEY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Actividades como empresa de viajes y turismo prestando servicios, organización y, asesoramiento; reservas y ventas de pasajes y excursiones de todo tipo; reserva de hoteles dentro y fuera del país y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo. Capital $ 3000. Administración: Gerente: Edna Delia Funes de Amadio. Cierre del ejercicio: 30/9. Sede social: Cerrito 822, 6° Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 8366

SUPERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 30 de julio de 2000, Luis Alberto Cressotti, arg., nac. 20/9/61, DNI: 14.807.881, solt., dom. Necochea 174, Ramos Mejía, Bs. As., cedió a Carmen Graciela Cavallaro, arg., nac. 26/4/63, DNI: 16.736.799, cas., dom.: Avellaneda 2107, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As., la totalidad de sus cuotas (750 cuotas); renunció a la gerencia, aceptación de renuncia.

Autorizado - Carlos Giroca Martini
N° 23.603

TRANSIT CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cayetano Orlando Piraino argentino casado comerciante 27/11/33 DNI 4.116.893 Melo 79 Lomas del Mirador y Gerson Meneghetti brasilero casado agente exportador 30/11/65 Pasaporte Brasilero CL 715560 Melo 79 Lomas del Mirador. Constituida 17/10/01. Camarones 1824 Capital. Duración 99 años Capital $ 3.000 Cierre 30/6. Objeto: Agente exportador e importador. Importación y exportación de mercaderías. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Cayetano Orlando Piraino
N° 5353

TRIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 03/10/2001 Regina Lina Wallheimer y Julio Suris, ceden sus cuotas y renuncian a la gcia. y las adquieren por ptes. iguales y reemplazan Vilma Eve Quiroz, arg., nac. 4/4/958, solt., DNI 12.845.325 y Mirta Isabel Díaz Medina, arg. nac. 28/12/967, solt. DNI 18.746.432 ambas dom. Medrano 70, 2° "E", Cap. aceptan el cargo y deciden por unanimidad modificar el art. 5° dir. y adm. a cargo de ambos socios Gtes., por todo el término de duración de la sociedad, quienes la obligan en forma conjunta.

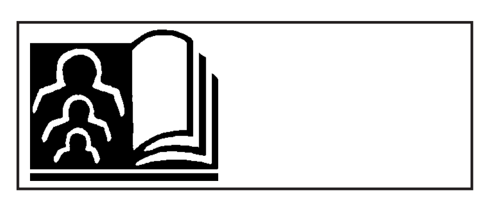
Autorizado - C. De Benedictis
N° 23.573

TSORGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2 y 23-10-2001 Julia Catalina Ortega cedió a su consocio Miguel Angel Tsolakian las 100 cuotas que le pertenecen.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 5362



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BAPI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ahora

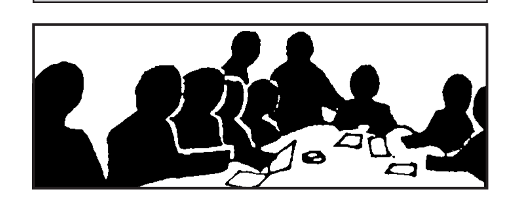
BAPI 2000

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E.12-10-2001 y Escritura 18-10-2001, BAPI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se transformó en su carácter jurídico en BAPI 2000 SOCIEDAD ANONIMA, no habiendo socios recedentes ni ingresantes,y reformó: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º,en el país o exterior: a) compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales y de bienes muebles. b) explotación, elaboración, comercialización, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de todo tipo de servicios y sistemas y de procesos, modelos, fórmulas, marcas, logos, tecnologías, franquicias, equipos, instrumental, materias primas, partes o productos. c) desarrollo, promoción, administración y participación en emprendimientos sociales, culturales, educativos o de capacitación. d) ejecución de las operaciones antedichas en relación con los sectores de la indumentaria, impresiones gráficas, elementos audiovisuales, artículos pedagógicos y otros que pudieren resultar conexos o característicos de las precitadas actividades. e) representaciones, explotación de concesiones y ejecución de comisiones, consignaciones intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general. f) financiación de operaciones mediante la obtención u otorgamiento de créditos, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, afianzamiento y garantía por obligaciones de terceros, restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes tendrán lugar con su concurso. 7) $ 12000. 9) Directorio 1/12 titulares y suplentes por 1 año. Presidenta Beatriz Amalia Piñeiro; Director suplente Carlos Horacio Bosuel. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 5363

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION (ADACSI)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede sita en Av. Corrientes 389, Capital Federal, el día 14 de noviembre de 2001 a las 18:30 hs. de acuerdo al art. 5 y art. 44 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto, éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados los 30 minutos de la hora estipulada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.
3°) Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Presidente – Héctor D. Cazzasa
e. 30/10 N° 24.222 v. 30/10/2001

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. N° 31 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre próximo, a 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. Belgrano 407, 9° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance.
4°) Informe por Presidencia relacionadas con el Proyecto de Ley de Practicaje y Pilotaje presentado a la Cámara de Diputados de la Nación situación actual del Practicaje.

Presidente – Carlos Oscar Solari
Secretario – Alfredo Germán Russo

NOTA: Para información de los Sres. socios, se transcribe el Art. 37 de nuestros estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes, salvo los casos de las renovaciones de mandatos contemplados en el Art. N° 19 o en los casos que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria".

e. 30/10 N° 24.219 v. 30/10/2001

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 horas, en Alsina 779, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.

Presidente – Juan Carlos Camaño
Tesorero – Norberto Torres

Treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se celebrará válida con cualquier número de asociados.

e. 30/10 N° 24.227 v. 30/10/2001

ASOCIACION MUTUAL PARA EL BIEN COMUN

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PARA EL BIEN COMUN convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre a horas 10,00 en Alsina 1495, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Aprobación, Memoria y Balance Período 2000-2001.

Presidente Consejo Directivo – Raúl Oscar Pelletti
Secretaria Consejo Directivo – Adriana Silvia Luo
e. 30/10 N° 24.249 v. 30/10/2001

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14 de noviembre de 2001, a las 18 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Aprobación compra inmuebles requerida según art. 8° inc. d) de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

Presidente – David Michan
Secretario – Pablo Taraciuk

De los Estatutos-Art. 13 Inc. a), "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria".

e. 30/10 N° 24.224 v. 31/10/2001

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de junio de 2001.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación, gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Laura Marta Bosch de Black
e. 30/10 N° 24.255 v. 5/11/2001

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en San José N° 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4°) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José N° 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 N° 8388 v 5/11/2001

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550 en su caso.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 30/10 N° 8380 v. 5/11/2001

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. accionistas de COMAPU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 11 horas, en la calle Heredia 806 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Art. 234, Ley 19.550. Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Consideración aumento capital social.
3°) Compromisos comerciales contraídos por los accionistas.
4°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Carlos Ortiz
e. 30/10 N° 24.228 v. 5/11/2001

"D"

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4°, Dep. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 30/10 N° 5405 v. 5/11/2001

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 30/10 N° 5404 v. 5/10/2001

"E"

EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Volta 1810, 2° piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de Directores.
3°) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 N° 24.302 v. 5/11/2001

EKONOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en la calle Volta 1810, 2° piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de Directores.
3°) Fijación del número de Directores y su elección.

Vicepresidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 N° 24.301 v. 5/11/2001

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 58.559. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en el domicilio sito en Av. Córdoba 1439, 3° piso Of. 53, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos complementarios, al 31 de diciembre de 2000 e informe del Síndico Titular.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 30/10 N° 23.679 v. 5/11/2001

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 16 de noviembre de 2001, a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
2°) Distribución del resultado.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler
e. 30/10 N° 24.223 v. 5/11/2001

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social sita en San José N° 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4°) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José N° 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 N° 8390 v. 5/11/2001

"G"

GAS VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede de la calle Alsina N° 1360, 5° piso, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble y fondo de comercio de la estación de servicio dual ubicada en Avenida 59 y 42 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, análisis de la propuesta, autorizaciones.
2°) Consideración documentación prescripta Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Destino del resultado.
4°) Elección de autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - José Judkovski
e. 30/10 N° 24.241 v. 5/11/2001

"L"

LA MARICUCHA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Montevideo 1557, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida en el Art. 234 inc. 1°, Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

De no reunirse los accionistas que representen la mayoría de las acciones, se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes una hora después, es decir a las 11 horas en el lugar y fecha antes indicado. El Directorio.

La Vicepresidenta
e. 30/10 N° 23.657 v. 5/11/2001

"M"

MENAJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MENAJE S.A. bajo lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550, a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se realizará el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Juan Agustín García 5121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos prescriptos Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550. Bce. General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de autoridades. El Directorio.

Presidente - Alberto B. Barsellini
e. 30/10 N° 24.238 v. 5/11/2001

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de PARQUE LOS NOGALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/11/2001 a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 9:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Hipólito Yrigoyen 2193, 2° "G" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/6/01.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Guillermo Marino
e.30/11 N° 24.304 v. 5/11/2001

PEXCO DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de PEXCO DE ARGENTINA S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el día 30 de junio de 2001, a efectos de realizar la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su renuncia a la retribución por honorarios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Distribución de los resultados no asignados.

Presidente - Alberto P. Freixas
e. 30/10 N° 24.244 v. 5/11/2001

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/01 a las 17:30 horas, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe. Modificación del art. 1° del estatuto social.
2°) Ampliación del objeto social. Modificación del art. 3°) del estatuto social.
3°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del art. 4° del estatuto social.
4°) Consideración de la confección de un texto actualizado del estatuto social.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 20/10 N° 24.283 v. 5/11/2001

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/01 a las 15:00 hs. a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 30/10 N° 24.282 v. 5/11/2001

"U"

UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS

CONVOCATORIA CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS, y en un todo de acuerdo a lo normado en los Arts. 36 y 38 de nuestros estatutos sociales, convoca al Congreso Extraordinario de Delegados, el que se realizará el próximo 17 de noviembre de 2001, en la calle Italia 2366 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires a las 9 horas y en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Elección de la Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Elección de Autoridades del Congreso (1 Presidente, 1 Secretario).
5°) Lectura del Acta anterior.
6°) Tratamiento de la situación del edificio sito en la calle Matheu 1111 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, medidas a adoptar.
7°) Nombramiento de la Junta Electoral.
8°) Designación de 2 congresales para firmar el Acta del presente Congreso; y
9°) Clausura del Congreso.

Secretario General - Eduardo Rothlisberger
Secretario Gremial e Interior - José Felipe Varacalli
e. 30/10 N° 24.271 v. 30/10/2001

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

UNIVERSALFLET S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación en los términos del Artículo 6 de la Ley 24.522 de la presentación en concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A.
Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 30/10 N° 24.254 v. 5/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Por la presente se procede a dejar sin efecto el edicto "e. 3/10 N° 22.537 v. 10/10/01", en el cual por un error material, se publicaba la transferencia del fondo de comercio sito en MORENO N° 1833/35 – CF 132.174/98 de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. a Laboratorios Richmond – División Veterinaria S.A. Reclamos de ley con domicilio en la calle Moreno N° 1833/35 de Capital Federal.

e. 30/10 N° 8389 v. 5/11/2001

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Antonio Carella, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. "C", de Capital Federal, avisa: Gustavo José Neer, domiciliado en Güemes N° 4243 Piso 1° Dto. h de Cap. Fed., vende a Eduardo Enrique Fontaiña, domiciliado en Wright N° 380 de Llavallol, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quisco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SUIPACHA N° 758 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/10 N° 24.281 v. 5/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROFARMA INTERAMERICANA S.A.

Por esc. N° 656 del 10/10/01 al F° 5307 del Reg. 1404 de Cap. se protocolizó la Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 12/11/99 por la que se aprobó la renuncia de los miembros del directorio: Carlos Alberto Capece, Juan Carlos Capece, Ricardo Daniel Capece, Claudio Enrique Capece y Tomás Oscar Newton y se eligió al nuevo Directorio: Presidente: Celian Elvira Minotti y Director Suplente: Laura Silvia Capece de Vigide.

Escribano – Daniel A. Gamerman

e. 30/10 N° 23.604 v. 30/10/2001

AGROPECUARIA LA ZULEMA S.A.

Se comunica que por decisión de Directorio de fecha 7 de julio de 1994 se ha cambiado el domicilio de la sociedad. El nuevo domicilio se fijó en la calle Reconquista 533, 2° piso, Capital Federal.

Autorizada – Martha H. Ottolini

e. 30/10 N° 24.217 v. 30/10/2001

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A.

(N° de Registro en IGJ 1.691.057), hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 27/8/2001, aumenta el capital social de $ 2.050.000,00 a $ 5.700.000,00, dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto.

Presidente – Juan Carlos Collin

e. 30/10 N° 24.248 v. 30/10/2001

ANACAPRI SACIFA

AGO del 28/8/01 designa: Presidente Marcelo Antonio Lecumberri; Vicepresidente Carlos María Lecumberri; Director Titular Marcelo Francisco Lecumberri; Director Suplente Beatriz Inés Negri.

Abogado – Fabián Pablo Schinca

e. 30/10 N° 5393 v. 30/10/2001

ARMOR ACQUISITION S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 112 del 19/10/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó la AGO del 4/10/01 en la cual se designó: Presidente: Ramiro Val Magullón; Vicepresidente: Marcelo Jorge De Pasquale; Directores Titulares: Juan Cocci y Nora Gut y Director Suplente: Jesús Félix González.

Escribano – José María Bolandi

e. 30/10 N° 5357 v. 30/10/2001

ASCEND COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que (a) por Acta de Reunión de Socios nro. 2 del 22/5/2001, se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro a su cargo de gerente suplente; (b) por Acta de Reunión de Socios nro. 3 del 6/9/2001, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro G. Tombesi a su cargo de gerente titular, (ii) fijar en dos el número de gerentes titulares y en dos el número de gerentes suplentes de la sociedad, y (iii) designar a los Sres. Beatriz Elena Morón y José Luis Ferreiro como gerentes titulares y a los Sres. Víctor José Agnellini y José Javier Rodríguez Falcón como gerentes suplentes, aceptando personalmente sus cargos los gerentes titulares y mediante cartas de aceptación presentadas en la reunión de socios, los gerentes suplentes.

Autorizada – María Victoria Duarte Inchausti

e. 30/10 N° 24.230 v. 30/10/2001

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Comunica a los titulares de Libretas de Ahorro Postal que ha dispuesto modificar lo siguiente en las condiciones de la Operatoria: Condiciones Generales Cuenta de Ahorro Común, en el Capítulo IX, el último párrafo del artículo 903 queda reemplazado por el siguiente: "Asimismo, a dichas cuentas se les aplicará las comisiones por inactividad para la operatoria con Tarjeta y Libreta incluidas en el Anexo I de la Reglamentación.

"Anexo I - MAXIMOS Y MINIMOS, TASA Y COMISIONES."

El punto 1) Operatividad inc. e) quedará redactado de la siguiente manera:

"e) Aplicación del cargo mensual por inactividad mayor a 2 años (Art. 903) (1) - Cuentas con Tarjeta $ 5.- Cuentas con Libreta $ 15.

(1) Excepto en las cuentas de Penados y Menores que trabajan en relación de dependencia."

Las restantes condiciones de la operatoria continuarán vigentes.

La modificación dispuesta tendrá vigencia a partir del 1° de diciembre de 2001.

Emplázase, asimismo, a los titulares de cuentas de Ahorro Postal a regularizar su situación en el término de treinta días dando a conocer nombre, domicilio actual y número de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos/Dirección General Impositiva o en su caso los motivos por los cuales no están inscriptos. Para ello deberán dirigirse a la Sucursal del Banco Hipotecario S.A. más cercana, con su Libreta de Ahorro Postal.

Gerente – Rubén Siniscalchi

e. 30/10 N° 8392 v. 1/11/2001

BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A.

IGJ. 1643508 – N° 79 – L° 123 Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria unánime N° 5 del 19-4-2001 y Reunión de Directorio N° 29 del 19-4-2001 se eligió autoridades y distribuyeron cargos respectivamente por vencimiento del mandato del directorio anterior: Presidente: Mario Abel Malatini; Titulares: Alberto Juan Bautista Iribarne y Susana Vignoli; y Director Suplente: Eduardo Daniel González Dalton.

Escribano – Gabriel Majdalani

e. 30/10 N° 23.682 v. 30/10/2001

"C"

CAFIERO Y POLLIO S.A.

Por Asam. Gral. Ord. N° 16 y reunión de Directorio, ambas del 18/7/01 se fija el sig. Directorio: Pte. Juan José Todisco; Vcpte. Leonardo Sergio Todisco y Direc. Sup. Rubén Carmelo Zanti.

Autorizado – D. Salandin

e. 30/10 N° 5368 v. 30/10/2001

CARDINAL DETULAX S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 05/10/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Bernabé L. Mautino Cordera Sede Juncal 1131/37 4° "B" Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 31/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 30/10 N° 23.628 v. 30/10/2001

CARRYSON S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/9/01, se aceptó la renuncia del Director y Presidente Daniel Eduardo Carbonell y designó Presidente: Juan José Colliard, Director Suplente: Leonardo Pablo Fabián Moreyra.

Autorizada – María Eugenia Lecco

e. 30/10 N° 23.677 v. 30/10/2001

CEMENTERIO PARQUE LAS PRADERAS S.A.

RPC: 3/7/96, N° 6203, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 11/10/2001, aceptó la renuncia del Sr. Telesforo Carlos Rodríguez a su cargo de director titular y designó en su reemplazo a Sr. José Francisco González, hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2001.

Abogada – María Fernanda Mierez

e. 30/10 N° 5402 v. 30/10/2001

CISITALIA MOTOR ARGENTINA S.A.

Hácese el ofrecimiento por el plazo de ley a los Señores Accionistas de "CISITALIA MOTOR ARGENTINA S.A." para ejercer el derecho de suscripción preferente sobre el aumento de capital social de $ 108.000.- (Pesos Ciento Ocho Mil) compuesto de la siguiente forma: por acciones ordinarias de un peso de valor nominal y cinco votos por acción por $ 54.000. (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil) y acciones ordinarias de un peso de valor nominal y de un voto por acción por $ 54.000.- (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil), aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2001, elevando el capital social a la suma de $ 120.000.- (Pesos Ciento Veinte Mil). Todo lo antedicho conforme a lo prescripto por el art. 194 de la Ley N° 19.550 y modificatorias. A efectos de ejercer el derecho de suscripción preferente los certificados estarán a disposición en Av. Córdoba 966 3° B Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El Directorio.

Presidente – Máximo Dusio

e. 30/10 N° 24.297 v. 30/10/2001

CONEXUS S.A.

Esc. 344, 22/10/01, Reg. 1379 Tit. Cap. Fed. Presidente: Daniel Héctor González, nac. 16/12/60, DNI. 14.015.560, empresario, dom. Boulevard Dupuy s/n°, lote 246, Canning, Esteban Echeverría, Bs. As. Director Suplente: Jessica Patricia Boscolo, nac. 3/7/70, DNI. 21.625.441, docente, dom. Av. Dorrego 2699 24° "4" Cap. Fed. args. casados, solicitan suprimir del objeto social en su punto a) Consultoría, la frase "selección de personal, selección y provisión de personal temporario".

La Escribana

e. 30/10 N° 23.633 v. 30/10/2001

CURATISS M.D. S.A.

Por acta del 21/10/01 designa Presidente: Fernando Miguel Gesrberg y Suplente: Laura Noemí Gesrberg. por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo.

Presidente – F. M. Gersberg

e. 30/10 N° 5348 v. 30/10/2001

"D"

DUPLAREX S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 20/09/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Eduardo B.C. Morrogh Bernard. Sede: César Díaz 2951 Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 31/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 30/10 N° 23.626 v. 30/10/2001

"F"

FOOD & WINE S.A.

Por Acta de Asam. 21-2-01, renunciaron al cargo de Pte. Gloria Graciela García, Dir. Sup. Cristian Godoy. Asumen Alejandro Abel Torres como Pte. y Darío Martín Villafañe como Dir. Suplente.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

e. 30/10 N° 5381 v. 30/10/2001

FOREST 1422 S.R.L.

Por documento privado del 9/10/01, la sociedad designó nuevo Gerente, en forma exclusiva a: Carlos Fabián Espinola, argentino, casado, DNI. 14.741.473, CUIT 20-14741473-1, nac. 20/12/61, comerciante, dom. San Nicolás 3564, Cap. Fed. Renunciaron los gerentes anteriores: Horacio Gabriel Vivacqua y Hernán Raúl Pérez Preiti.

Abogado – Alberto M. Sibileau

e. 30/10 N° 24.256 v. 30/10/2001

"G"

GOJU S.A.

IGJ N° 1.693.676 Por acta del 10/5/01 se designó Dir. Supl. Mirian Rosa Reyes, DNI 18.506.535, 18/11/67, arg., cas., comer., Iriarte s/n El Zampal Pcia. Mza. se acepta la renuncia de Jorge Luis Pallucchini como Dir. Supl. Por acta del 20/7/01. Se designó Presidente Francisco Fabián Dardero, DNI 12.090.404, 15/4/56, arg., cas., comer., Iriarte s/n, El Zampal, Pcia. Mza. y se aceptó la renuncia de Elvio Omar Ruarte como Pres.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 30/10 N° 5395 v. 30/10/2001

GOMS S.A.

N° I.G.J. 1.680.107. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/09/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Inés Antonia Condorí; Director Suplente: Roberto Agustín Pínola.

Presidente – Inés Antonia Condori

e. 30/10 N° 5396 v. 30/10/2001

"H"

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Comunica que: Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 25 de septiembre de 2001 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 603.000 a la suma de $ 829.980 y reducirlo de la suma de $ 829.980 a la suma de $ 500.310, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado – Miguel del Pino

e. 30/10 N° 8387 v. 30/10/2001

"I"

INNOVAR PLUS S.A.

Por Acta de Acta de Asambl. del 20-9-01, renunciaron al cargo de Pte.: Jun Carlos Sarmiento y Dir. Supl. Miguel Angel Aguilar Asumen Pte.: Marta Portela, y Dir. Supl. Marta Ivonne Massaro Placeres.

Apoderado – Martín Lufrano

e. 30/10 N° 5382 v. 30/10/2001

"K"

KIDER S.A.

Esc. Sara R. de Imar. Reg. Not. 982. C.F. Asamblea Ordinaria, 22/5/2001, KIDER S.A. modificar el Directorio: Presidente: Ignacio Lacertua Rodríguez, Pasaporte español 16.027.542, Vicepresi-

dente: Claudio Javier Feldman; Documento Nacional de Identidad 13.915.319, Director Titular: Marcelo Martín Nacht; Documento Nacional de Identidad 16.284.303, Director Suplente: Estanislao Mezzadri; Documento Nacional de Identidad 26.933.424, todos domiciliados en la calle Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
e. 30/10 N° 5400 v. 30/10/2001

"L"

LA "C" S.A.

Se comunica que por decisión de Directorio de fecha 7 de julio de 1994 se ha cambiado el domicilio de la sociedad. El nuevo domicilio se fijó en la calle Reconquista 533, 2do. Piso, Capital Federal.

Autorizada – Martha H. Ottolini
e. 30/10 N° 24.216 v. 30/10/2001

LANIN S.A.C.I.F.

Inscripción N° 10.203 – N° 2279 – L° 52 – T° A de Sociedades Anónimas, rectifica publicación e. 5/10 N° 22.678 v. 5/10/2001 – B.O. N° 29.747. 2ª Sección: **DONDE DICE** 31 de octubre de 2001 **DEBE DECIR** 31 de octubre de 2000.

Presidente – Sergio Máximo Szuchet
e. 30/10 N° 24.234 v. 30/10/2001

"M"

MacDermid Graphic Arts, Inc.
(Sociedad Extranjera)

Inscripta I.G.J. 4/11/94, N° 1073, L° 53, T° B de E.E. Por esc. de fecha 19/10/2001, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se designó nuevos representantes legales de la sociedad MacDermid Graphic Arts, Inc.: Jorge Humberto Carlome, arg. casado, ingeniero, nac. 21/8/59, DNI 13.490.203, domic. Alsina 1609, P 9, Cap. y Thomas Robert Caplinger, estadounidense, divorciado, empresario, nac. 1/8/61, pasaporte estadounidense N° 132702065, domic. Alsina 1609, P. 9, Cap.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
e. 30/10 N° 24.265 v. 30/10/2001

MADAL S.A. (Sociedad Extranjera)

MADAL S.A. inscrip. en la I.G.J. el 28/04/2000, bajo el N° 1014 y 1015 del L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros, informa por un día la renuncia del representante legal Sr. Jorge Jaime Carbonell Gómez y la designación en su reemplazo del Sr. Francisco Favero.

El Dictaminante – Mario Alberto Boschi
e. 30/10 N° 24.235 v. 30/10/2001

MANUFACTURAS ARGENTINAS S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. N° 9 del 30-06-01 se nombró nuevo Drio.: Presidente: Saúl Bursztyn Was. Director Suplente: Ariel Germán Bursztyn Gora. Aceptación de cargos. La Sociedad.

Autorizada – Elena Ana Palermo
Abogado – Mario Lendner
e. 30/10 N° 23.652 v. 30/10/2001

MARCONI COMMERCE SYSTEMS LATIN AMERICA S.A.

(IGJ N° 1.597.274) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2001 se ha aceptado la renuncia del Sr. Guillermo Mazzei a su cargo de director suplente de la Sociedad, y designado al Sr. Ernesto Bugallo en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Daniel de Poli; Directores Titulares: Remigio Aldo De Poli y Daniel Raúl Tobal; y Director Suplente: Ernesto Bugallo.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 30/10 N° 5355 v. 30/10/2001

MICROSTAR S.A.

Por resolución del Directorio de MICROSTAR S.A., por Acta N° 172 del 1/10/01 se traslada la sede social a Av. Belgrano 1661/63 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Jorge Néstor Ader
e. 30/10 N° 23.617 v. 30/10/2001

"N"

NATIONAL INSTRUMENTS DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. el 15/11/00, al N° 8702, L° 114, T° de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del día 18/10/01, "NATIONAL INSTRUMENTS DE ARGENTINA S.R.L.", resolvió aceptar la renuncia como Gerente Titular de César G. Ferrante y designarlo como Gerente Suplente.

Autorizado - Alejandro I. Lubinski
e. 30/10 N° 5366 v. 30/10/2001

NICA S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 7-8-2001 aceptó renuncia Directorio actuante y designó: Presidente Jorge Luis Vacas; Director Suplente: Carlos Adrián Castro. Reforma: 4) Olazábal 3536, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 30/10 N° 5361 v. 30/10/2001

"P"

PANPACK S.A.

Autoridades art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad PANPACK S.A. con domicilio legal en la calle French 3155, piso 1ro. de la Capital Federal, ha elegido en la Asamblea Ordinaria autoconvocada el día 21 de agosto de 2001 al señor Juan José Avellaneda, como director titular y ha aceptado la renuncia del director: señor José Manuel Traverso a su cargo de director suplente nombrando en su reemplazo al señor Héctor Longinotti, cargos fueron aceptados según Asamblea de Directorio celebrada el 21 de agosto de 2001, quedando el Directorio formado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Manuel Nicora; Vicepresidente: Osvaldo Francisco De Giorgio; Director Titular: Juan José Avellaneda; Director Suplente: Héctor Longinotti; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Hilario Sánchez, Rubén R. Ruival y Carlos Alberto Lloveras; Suplentes: Juan J. Fermín del Valle, Alberto Bande y Hugo Luppi.

Abogado - Martín Hermida
e. 30/10 N° 8370 v. 30/10/2001

PENTA WEST S.A.

Esc. 16/10/2001, Reg. 898. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Acta Directorio del 30/3/01, se designó Presidente: Enrique Mario Davidsohn, Vicepresidente: Sergio Enrique Meller y Director Suplente: Eduardo Jorge Meijide y por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Acta Directorio del 16/7/01 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Vicepresidente: Sergio Enrique Meller y del Director Suplente: Eduardo Jorge Meijide y 2) Nombrar nuevos Directores: Presidente: Enrique Mario Davidsohn, arg., cas., nac. 18/12/47, L.E. 5.393.529, CUIT 20-05393529-0, empresario, Vicepresidente: Sebastián Pedro Davidsohn Benet, arg., soltero, DNI 25.435.634, empresario, nac. 16/9/76, Director Titular: Rosario Montserrat Benet Pujol, española, casada, DNI 93.269.038, empresaria, nac. 17/10/49, todos domiciliados en Pedro Goyena 1515, Capital y Director Suplente: Ricardo Antonio Petracca, arg., casado, D.N.I. 10.141.335, nac. 20/5/52, empresario, domic. en Yerbal 5283, Capital.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 30/10 N° 24.280 v. 30/10/2001

PETROMIX S.A.

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria N° 29, celebrada con fecha 26 de junio de 2001, se aumentó el capital social (sin reforma de estatuto) en la suma de $ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Presidente - Pedro Enrique Brandi
e. 30/10 N° 24.250 v. 1/11/2001

PHOENIX AVIATION S.A.

Hace saber por un día que según Acta del 27/8/2001, quedaron designados Presidente Delsis Angel Malacalza, Vicepresidente: María del Valle Mateos Casas de Malacalza. Director Suplente: Jorge Delsis Malacalza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 30/10 N° 5379 v. 30/10/2001

PLASTAR S.A.

Por Acta de Directorio del 12/10/01 se trasladó la sede social a Tte. Gral. Perón 1333, 4° "40" de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Presidente - Ernesto Strauss
e. 30/10 N° 24.218 v. 30/10/2001

PRAXTON S.A.

Comunica que por acta del 12/10/01 cambió Presidente: Claudio Antonio Masciotra, empresario, casado, 37 años, DNI 17.202.947. Av. Córdoba 1145, 3° 2, Capital. Suplente: Mauricio Gustavo Barouille, soltero, ingeniero, 40 años, DNI 14.868.391, Pío 940, Highland Park, Del Viso, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes don Carlos Hipólito Maldonado y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.699.607.

Escribano -Rubén O. Erviti
e. 30/10 N° 24.270 v. 30/10/2001

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A

(I.G.J. 1.685.054). Hace saber por un día que por acta de Asamblea del 21/5/2001, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Torresel, Vicepresidente: Horacio Eduardo Del Campo, Director Suplente: Hernán Daniel Martínez.

Autorizado - Héctor E. Ghysels
e. 30/10 N° 24.247 v. 30/10/2001

"R"

RANPAK S.A.

Por acta del 19/10/01. Designa presidente: Daniel Jorge García y Suplente: Gustavo Sergio Sarraceno, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6 Cap.

Presidente - D. J. García
e. 30/10 N° 5349 v. 30/10/2001

"S"

SADRO Sociedad Anónima

I.G.J. número correlativo 246.869, inscripto 24/11/83 N° 8891, Libro 99, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por Escritura N° 98, del 27/7/2001, Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires, se transcribió Acta Asamblea Ordinaria, del 22/04/2001, renuncia de Director Titular José Antonio Lascorz, DNI 8.298.984 y se designa Director Titular a Petra Concepción Betes, DNI 1.340.592 y Director Suplente a Marina Lascorz, DNI 27.923.157.

Escribano - Jorge Mario Pascale
e. 30/10 N° 24.272 v. 30/10/2001

SEGURIDAD ALSINA 1433 S.R.L.
Continuadora de
SEGURIDAD DEL PLATA S.R.L.

Por acto privado: 6/8/2001, se deja constancia que los Sres. Latorre Osvaldo H. y Ramón S. Patti, renuncian a los cargos de gerentes de la sociedad.

Autorizado - Arnaldo Slaen
e. 30/10 N° 24.252 v. 30/10/2001

SEGURIDAD URUGUAY 16 S.R.L.
Continuadora de
AGENCIA PRIVADA DE PREVENCION S.R.L.

Por acto privado: 6/8/2001, se deja constancia que los Sres. Latorre Osvaldo H. y Ramón S. Patti, renuncian a los cargos de gerentes de la sociedad.

Autorizado - Horacio Félix Cardozo
e. 30/10 N° 24.253 v. 30/10/2001

SKYONLINE DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea, del 24 de agosto de 2001 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo A. Gascón a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y se designó como Director titular y Vicepresidente al Sr. Gonzalo Berra.

Autorizada - Susana J. Ripoll
e. 30/10 N° 24.261 v. 30/10/2001

SPALLETTI DISTRIBUCIONES S.R.L.

18/12/91 N° 9187 L° 95 S.R.L. Disolución y nombramiento de liquidador. Acto privado del 25/9/01 entre Ariel Fernando Spalletti, Jorge Pablo Spalletti y Rosa Margarita Parise, únicos socios de "SPALLETTI DISTRIBUCIONES S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/93 y nombrar como liquidador de la misma al señor Jorge Pablo Spalletti.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/10 N° 23.585 v. 30/10/2001

"T"

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 111 del 19/10/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó la AGO del 4/5/01 en la cual se designó Presidente: Carlos Héctor Speranza; Vicepresidente: Juan Cocci; Director titular: Marcelo Jorge De Pasquale y Directores Suplentes: Norberto Morita y Horacio Reyser Travers; la AGO del 19/7/01 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas por los suplentes arriba mencionados y se designaron nuevos miembros, distribuyéndose los cargos por acta de Dir. de igual fecha, así: Presidente: Ramiro Val Magallón; Vicepresidente: Juan Cocci; Directores Titulares: Marcelo Jorge De Pasquale, Jesús Félix González, Julio de la Sen y Carlos Héctor Speranza y Directora Suplente: Nora Gut; y el acta de Dir. del 10/9/01 en la cual se aceptó la renuncia presentada por Carlos Héctor Speranza al cargo de Director Titular.

Escribano - José María Rolandi
e. 30/10 N° 5356 v. 30/10/2001

"W"

WAY SERVICE S.A.

Asamblea General Extraordinaria 27-7-1998 y reunión de Directorio del 5-8-1998 aceptó renuncias directores Ariel Norberto Pascual y Francisco Jorge Burgos, designó presidente Rosa Haydée Fernández, director suplente María Elena Benítez.

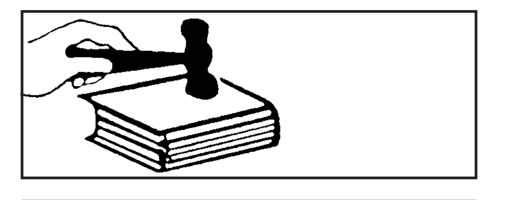
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 30/10 N° 5360 v. 30/10/2001

"Z"

ZIBRA S.A.

Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por asamblea ordinaria unánime de ZIBRA S.A., celebrada en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1530, 6° Piso , Of. "B", Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de agosto de 2001 en primera convocatoria a las 19.00 horas. Elección de nuevas autoridades del Directorio por renuncia de su Presidente. Directorio: Presidente. Ing. Alberto José Pascazzi; Director Suplente Srta. Lidia Raquel Desinano.

Presidente del Directorio - Alberto José Pascazzi
e. 30/10 N° 24.220 v. 30/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Héctor Fanin, Mat. Prof. N° 328, de Villa Mercedes (San Luis), hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO MACRO S.A.,

con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, acreedor prendario art. 39 ley 12.962, y de conformidad con el Art. 585 del Código de Comercio rematará sin base y al mejor postor el 15 de noviembre del año 2001 a las 11 hs. en Ruta Provincial 24, km. 8, margen sud de dicha ruta próximo a Villa Reynolds, en establecimiento denominado "Rodeo Viejo", a 8 km. de Villa Mercedes (San Luis), la siguiente maquinaria para curtiembre y tratamiento de cueros: tres fulones de recurtir de 3 x 2,5, marca Juárez; un fulón de abatanar de 2 x 2,5, marca Juárez; una rebajadora de ancho útil 1.800 mm. marca Rizzi; Una escurridera de ancho útil 1.800 mm., marca Morelli; Una retenedora de ancho útil 1.800 mm., marca Maq-Cuer; dos secaderos de Vacío marca Maq-Cuer; un túnel de secado de 20 mts., marca Maq-Cuer; una ablandadora marca Maq-Cuer; una desfloradora de ancho útil 600 mm., marca Ombú; un secadero de 30 catres, cueros marca Toogling; una medidora de ancho útil 3.000 mm. marca Maq-Cuer. Condiciones: 30% contado, más 10 % de comisión en el acto del remate y sellado de ley, el saldo del 70 % a las 72 horas siguientes del acto de subasta en el domicilio del Martillero sito en Rafael Cortéz 438, Villa Mercedes (San Luis), y sujeto a la aprobación de la entidad acreedora, todo bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna, con pérdida de la suma abonada. Exhibición todos los días hábiles en el lugar de la subasta: de 8 a 12 hs.. Para más informes dirigirse al martillero al TE 02657 422239 - 02657 15646466 - email: hectorrfanin@infovia.com.ar. El bien será entregado previo pago total del precio.

Abogado — Guardo Walter Biglia

e. 30/10 N° 24.308 v. 30/10/2001

Los Martilleros W. Fabián Narváez Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 10 de noviembre de 2001 a partir de las 11.00 hs en el local de la calle Cuyo N° 2579, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 71 unidades, a saber: CZR291 GOL GL 1.0 MI 3P PLUS 99, CXZ209 GOL GL 1.0 MI 3P PLUS 99, ARM583 RENAULT 9 RL 96, APJ614 DUNA CLD 1.7 96, SEA435 DUNA SDL 1.3 94, DEJ963 GOL GL 1.0 MI 3P PLUS 99, SUX094 RENAULT 21 GTX 93, DHA648 GOL 1.6 MI 3P DUBLIN 2000, ASD741 SENDA D 96, BLX447 F-100 D MAXION 97, RYH271 FIAT 147 SPAZIO TR 90, CDX949 GOL GLD 1.6 5P 98, WFM485 DUNA SL 1.6 94, AIT198 RENAULT 12 TL 94, WEZ837 DUNA SDL 1.3 94, CNP799 POLO CLASSIC 1.8 MI FULL 98, TCG092 GOL GL 1.8 FULL 93, CHE721 POLO CLASSIC 1.6 MI 98, COR187 GOL GLD 1.6 98, CKS515 GOL SD 1.9 5P 98, THQ687 GOL GL 1.6 92, AKE787 SENDA 95, CNM655 POLO CLASSIC 1.9 SD 99, CPE298 CADDY 1.9 SD 99, AJT953 SENDA D 95, AQZ048 GOL GTI 2.0 96, BEJ076 PEUGEOT 504 XSD TF 97, CGW300 GOL GL MI 1.6 98, SKF682 ESCORT LX 94, TFQ572 RENAULT 21 TXE 93, CRT981 GOL PLUS 1.6 D 5P 99, CUV651 GOL GL 1.0 MI 3P 99, SSG980 RENAULT TRAFIC T 313 D 93, CXN832 CADDY 1.9 SD 99, BHD117 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, BLL343 POLO CLASSIC 1.6 MI 97, BID098 TRANSPORTER 1.9 TDI 97, BKM015 GOL GLI 1.6 97, X669811 RENAULT 12 TL 94, BQH846 POLO CLASSIC 1.6 MI 97, BRQ697 GOL GLI 1.6 97, TVX673 DUNA S 1.3 91, BTY173 POLO CLASSIC 1.6 MI 97, BUZ296 GOL GLI 1.6 97, BTG985 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, BRU032 VW QUANTUM 2.0 MI EXCLUSIVE 97, BUY311 GOL GLD 1.6 FULL 97, BVO273 POLO CLASSIC 1.6 MI 97, BVJ848 GOL GL MI 1.6 98, BWI124 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, BWY121 GOL GLD 1.6 98, BZP776 SAVEIRO CL 1.6 D 98, AAR037 FIAT 147 SPAZIO TRD 95, BYD404 GOL GLD 1.6 98, RHC489 FIAT UNO SCR 1.6 3P 92, BAS923 GOLF GLX 2.0 TC 96, AGA106 POINTER GTI 2.0 95, CDN497 GOL GLD 1.6 98, CFS085 GOL GL MI 1.6 5P FULL 98, CGZ196 CADDY 1.9 SD 98, CGS019 GOL GLD 1.6 5P 98, CGJ261 CADDY 1.9 SD 98, CJV129 GOL SD 1.9 5P 98, CKA261 GOL SD 1.9 5P 98, CLW514 POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 98, ATF717 RENAULT 9 RL 96, CNX918 GOL GLD 1.6 FULL 99, CVI921 GOL GL 1.0 MI 3P 99, CRE015 POLO CLASSIC 1.6 MI 99, DOJ039 GOL 1.6 MI 3P LAMMY 2000, UVG881 ESCORT LX 93. En el estado que se encuentran y exhiben los días 7, 8 y 9 de noviembre de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día 9 de noviembre a las 10 hs. en la calle Cuyo N° 2579, Martínez. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor y en los Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 30/10 N° 8383 v. 30/10/2001

Los martilleros W. Fabián Narváez Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 10 de noviembre de 2001 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 86 unidades usadas y 4 0KM sin patentar, a saber: DIW794 CARGO 1722 2000, BNN342 COURIER 97, CIS311 COURIER 98, CHB595 COURIER 98, DFF009 COURIER 2000, CJY885 COURIER 98, DRE146 COURIER PICK UP 2001, BOI828 COURIER VAN 97, CJD345 COURIER VAN 98, BYS693 COURIER VAN 98, CGG417 COURIER VAN 98, DAR390 COURIER VAN 2000, CQB879 ESCORT 99, CJV456 ESCORT 98, CMZ116 ESCORT CLX N 99, CMK994 ESCORT D 98, DHG107 ESCORT LX 1.6 N 2000, DKC626 ESCORT LX 1.6 N 2000, CSS137 ESCORT LX 1.8 D 99, CBN120 ESCORT LX 1.8 N 98, DMK477 ESCORT LX CROSS 2000, DLP419 ESCORT LX D 2000, BSG881 ESCORT LX D 97, BNR753 ESCORT LX N 97, DNO955 ESCORT LX N 2000, BJW437 ESCORT N 97, CRE354 F-100 99, CGW214 F-100 HSD 98, CSN316 F-100 XL D 99, DJR952 F-100 XLT TD DUTY 2000, DIG609 F-14000 2000, TFG481 FIAT 147 93, AGR030 FIAT DUNA CL 1.6 95, BNS909 FIAT DUNA SXD 97, BWK859 FIESTA 98, AYH805 FIESTA 96, BTN020 FIESTA 97, AVB145 FIESTA CLX D 5P 96, CND747 FIESTA CLX N 5P 99, ASL972 FIESTA CLX N 5P 96, BQI216 FIESTA LX D 97, CNH523 FIESTA LX D 5P 98, CBA039 FIESTA LX N 5P 98, BXT916 FIESTA LX N 5P 97, DHU123 GOCUS GHIA 5P D 2000, BQU342 KA 97, CRW025 KA 99, DER829 KA 2000, CVH486 KA 99, CZV498 KA 99, BRK693 KA 97, BPU492 KA 97, BUJ510 KA 98, BUE185 KA 98, BXF016 KA 98, CLV776 KA 98, DMH492 KA 2000, DFR978 KA 2000, BRW680 KA 97, DAC334 KA 99, BRJ896 KA 97, DOJ567 KA 2000, CXV229 KA 99, CLT915 KA 98, CNG955 MONDEO CLX N 99, ACV459 ORION 95, AHC063 PEUGEOT 405 SRI 2.0 N 95, BJK070 PEUGEOT 504 XS 97, AMP903 PEUGEOT 504 XSTCADA 95, BQB048 PEUGEOT BOXER TD 97, UAG003 PEUGEOT PICK UP 504 GRD 92, DKL686 RANGER 2000, DOY580 RANGER 2000, DOP429 RANGER 2000, DGF126 RANGER XL C/C 4X2 D 2000, CSD070 RANGER XL C/C 4X2 D 99, DDG702 RANGER XL S/C 4X2 D 2000, DMW140 RANGER XL S/C D 4X2 2000, CTI011 RANGER XLT C/C 4X4 D 99, CMW800 RANGER XLT C/C 4X4 D 99, SHC595 RENAULT 21 GLX ALIZE 94, TWP800 RENAULT 9 92, CHZ370 TRANSIT 190 L 98, CPX785 TRANSIT 190 L 99, CTD244 VW CADDY 99, DDO311 VW POLO 2000. 0KM: FIESTA LX D, FOCUS LX N, COURIER PICK UP, ESCORT CLX TD. En el estado que se encuentran y exhiben los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2001 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día 9 de noviembre a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 30/10 N° 8385 v. 30/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "CRUZ OSCAR NESTOR, SAAVEDRA GALLARDO SABAS y FLORES NIEVES PASCUALA s/Inf. a la Ley 23.737" Expte. C-16/01. En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los doce días del mes de junio del año dos mil uno, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán;

RESUELVE:

I) Condenar a SABAS SAAVEDRA GALLARDO de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión, multa de pesos cuatrocientos cincuenta ($ 450) accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Absolver a PASCUALA FLORES NIEVES de las condiciones personales que constan en autos, del delito que le fuera imputado, ordenándose su inmediata libertad (Art. 1, 37 inc. a) de la Ley 24.946, 420 del C.P.P.N. y 120 de la C.N.).

III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

IV) Diferir para el día martes 19 de junio del corriente año, a horas 12,00 la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.

V) Protocolícese. Hágase saber. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. —Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara.

Causa: "CRUZ OSCAR NELSON, SAAVEDRA GALLARDO SABAS y FLORES NIEVES PASCUALA s/Inf. a la Ley 23.737". San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2001.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a SABAS SAAVEDRA GALLARDO, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 12 de junio de 2001, agregada a fs. 290 y;

CONSIDERANDO:

Que a SABAS SAAVEDRA GALLARDO de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y ocho meses de prisión, multa de pesos cuatrocientos cincuenta ($ 450) accesorias legales y costas (fs. 290).

Que a fs. 320 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 320 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 325, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2° inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 320 de autos.

II) Fijar el día 11 de octubre 2004 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a SABAS SAAVEDRA GALLARDO de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 12 de junio de 2001 que corre glosada a fs. 290 de autos.

III) Intimar a SABAS SAAVEDRA GALLARDO al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67) en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese. Hágase saber.— Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara.

e. 30/10 N° 367.483 v. 30/10/2001

Causa: "LOPEZ WALTER ARIEL Y ALVAREZ RAMON ATILIO s/Inf. a la Ley 23.737" Expte. L-98/100. En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los tres días del mes de julio del año dos mil uno, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán;

RESUELVE:

I) Condenar a FLAVIO DANIEL ANDRADA de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de comercio de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

III) Ordenar el comiso de la suma de ciento veintidós pesos ($ 122) y de noventa y siete pesos ($ 97) en Bonos de cancelación de Deuda de la Provincia de Tucumán que fueran secuestrados en la presente causa (Art. 30 de la Ley 23.737).

IV) Diferir para el día viernes 6 de julio del corriente año, a horas 12,30 la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.

V) Protocolícese. Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara.

Causa: "LOPEZ WALTER ARIEL y ALVAREZ RAMON ATILIO s/Inf. a la Ley 23.737". Expte L-98/00. San Miguel de Tucumán, 18 de setiembre de 2001.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a FLAVIO DANIEL ANDRADA, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 3 de julio de 2001, agregada a fs. 269 y;

CONSIDERANDO:
Que a FLAVIO DANIEL ANDRADA, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) y costas (fs. 269).
Que a fs. 282 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 282 vta. y fs. 283 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.
Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 292, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de costas procesales conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.
Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2° inc. "i" de la Ley 22.717.
Por lo que se,
RESUELVE:
I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 282 de autos.
II) Fijar el día 24 de junio del año 2004 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a FLAVIO DANIEL ANDRADA, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 03 de julio de 2001 agregada a fs. 269.
III) Intimar a FLAVIO DANIEL ANDRADA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N N° 498/91, art. 1°.
IV) Regístrese. Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara.
e. 30/10 N° 367.488 v. 30/10/2001

Causa: "ROJAS LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" - Expte: R-42/98. San Miguel de Tucumán, 6 de marzo de 2001.
RESUELVE:
I) Unificar las penas de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, multa de pesos trescientos y costas impuestas a LUIS ALBERTO ROJAS en la presente causa, con la de tres años y seis meses de prisión efectiva, accesorias legales y costas procesales, con declaración de reincidencia por segunda vez impuesta al nombrado la causa caratulada "ROJAS, LUIS ALBERTO: ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" Expte. N° 24.605, Libro I, Folio 264 de la Sala IV de la Excma. Cámara en lo Penal del Poder Judicial de Tucumán, en la pena única de cinco años y nueve meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, multa de pesos trescientos ($ 300) y costas, con declaración de reincidencia por segunda vez (arts. 12, 29 incs. 3°, 40, 41, 50 y 58 del Código Penal).
II) Regístrese. Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara.

Causa: "ROJAS LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" - Expte: R-42/98. San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2001.
Autos y Vistos:
Que vienen estos autos a despacho para resolver la fijación de cumplimiento de la condena unificada y el monto de las costas procesales impuesta a LUIS ALBERTO ROJAS mediante resolución de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 06 de marzo de 2001 que corre agregada a fs. 310 y vta. y;
Considerando:
Que a LUIS ALBERTO ROJAS, de las condiciones personales que constan en autos, se le unificaron penas en la pena única de cinco años y nueve meses de prisión, multa de pesos trescientos y costas.
Que a fs. 437 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 437 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.
Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 457, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.
Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2° inc. "i" de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N.
Por lo que se;
RESUELVE:
I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrantes a fs. 437 de autos.
II) Fijar el día 13 de marzo de 2003 como fecha de cumplimiento de la pena unificada de prisión impuesta en autos a LUIS ALBERTO ROJAS, de las condiciones personales que constan en la causa.
III) Intimar a LUIS ALBERTO ROJAS al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67) en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.
IV) Regístrese. Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de Cámara.
e. 30/10 N° 367.478 v. 30/10/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla:
Primero: Condenando a MANUEL PRADO VEIZAGA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737.
Segundo: fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 7 de julio del año dos mil cuatro, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: remitir a MANUEL PRADO VEIZAGA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazu. — Efraín Ase, secretario.
e. 30/10 N° 367.466 v. 30/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/10 N° 23.466 v. 1/11/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, en los autos "PIPERATA ANTONIO FRANCISCO c/GOMEZ CARLOS s/Homologación convenio" cita a CARLOS ORLANDO GOMEZ para que en plazo de cinco días concurra en forma personal a reconocer la firma, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le tendrá por reconocida y se procederá a su homologación. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 30/10 N° 23.634 v. 31/10/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a herederos de MARIO RAUL MACHINEA para que comparezcan a estar a derecho en los autos "GORRINI, LUISA JUANA c/ RICO, CESAR AUGUSTO y Otros s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 30/10 N° 5354 v. 31/10/2001

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Doctora Marta del Rosario Mattera, sito en Lavalle 1212, 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza al señor HUMBERTO ANTONIO JOSE GIANNINI para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ASTIAZARAN, LIDIA JUANA c/GIANNINI, HUMBERTO ANTONIO JOSE s/Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 30/10 N° 23.684 v. 31/10/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6, cita a don TOMAS GAMBOA O TOMAS GAMBOA Y OLARRIA O TOMAS GAMBOA Y DUTELL, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GAMBOA TOMAS s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expediente N° 28.552/93, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 13 de setiembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 30/10 N° 23.575 v. 30/10/2001

N° 106

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212, P. 1° de Capital Federal, cita a GABRIEL EDUARDO GIBER para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio en el plazo de quince días, en autos caratulados "FARACHE, ANA ESTER c/GIBER, GABRIEL EDUARDO s/Suspensión de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 30/10 N° 23.619 v. 31/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Av. Callao N° 635, Planta Baja de esta ciudad, en los autos caratulados "BANCO SAN JUAN S.A. c/ABDALA, MANUEL HECTOR s/Sumario", comunica por dos días la citación para que comparezca en los autos referidos a estar a derecho y constituir domicilio dentro de los diez días a contar desde la última publicación al demandado en autos MANUEL HECTOR ABDALA con DNI 12.336.685, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Carlos Angel Ferrario, juez.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/10 N° 23.631 v. 31/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, en los autos "SASSONE, LILIANA NOEMI le pide la quiebra TERDJANIAN, CHRISTIAN ARIEL Y BOCCONI, ADOLFO" cita por dos días a LILIANA NOEMI SASSONE DE CRESCENTE en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 N° 23.648 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15, Secretaría 30, con sede en Av. Callao 635, Piso 3°, en los autos caratulados "GARCIA, ANIBAL ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita al señor ANIBAL ENRIQUE GARCIA, en los términos de la L.C. 84 y (conf. Cpr 145: 343) aplicable por remisión de la L.C. 278, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 N° 23.662 v. 31/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO DADIDOVICH (DNI 8.315.817) en los autos "DADIDOVICH, EDUARDO s/Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Interamericana Ltda." en los términos del art. 84 L.C.Q., bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/10 N° 23.670 v. 31/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Libertad 731, 5° piso, Capital Federal, cita a los demandados PATRICIA MAIDANA, JORGE ALBERTO HABERMAN, MARIA ELDA CACHIUIL y MARTA LOURDES BORDAGARAY para que comparezcan en el término de 10 días a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HABERMAN, JORGE ALBERTO y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. 5723/99), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Secretaría, a los 4 días del mes de octubre de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 30/10 N° 24.262 v. 30/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso, Capital Federal, cita al Sr. PABLO DANIEL MARTIN por el término de cinco días a que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTIN, PABLO DANIEL s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 30/10 N° 24.263 v. 30/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.918 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa.

Cita y emplaza: a WILLY CARRANZA SALCEDO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado a fs. 16 del legajo de la personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a WILLY CARRANZA Salcedo, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri Secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 N° 367.458 v. 5/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.214 seguida por los delitos de lesiones leves y resistencia a la Autoridad. Cita y emplaza: a JOSE MARTINELLI del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE MARTINELLI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 N° 367.457 v. 5/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 13.078/00 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001.- (...) notifíquese por edicto al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 30/10 N° 367.475 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ADOLFO DIAZ (D.N.I. Nro. 7.730.778), "...nos Aires, 12 de octubre de 2001. Publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ADOLFO DIAZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 24, 12 de octubre de 2001.

e. 30/10 N° 367.440 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROSALIA GARCIA HUAMANI, "...///nos Aires, 9 de octubre de 2001...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a ROSALIA GARCIA HUAMANI, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificada a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. A tal fin publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días ..." Fdo. P.R.S., Claudio Bonadío, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 4, 9 de octubre de 2000.

e. 30/10 N° 367.441 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, notifica por intermedio del presente a Enrique Manuel Cavero Cortina de lo dispuesto en la causa n° 534/01, caratulada "OLIVARES s/ Infracción ley 23.737", en trámite ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, de septiembre de 2001...cítese nuevamente a MAURICIO BENJAMIN OLIVARES PEREYRA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo.: Claudio Bonadio, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 12 de octubre de 2001.

e. 30/10 N° 367.443 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SUSANA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 11 de octubre de 2001... Existiendo en autos motivos suficientes para sospechar que SUSANA NOEMI FRIAS ha participado en la comisión del delito que en autos se investiga,...cítesela por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...." Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 24, 11 de octubre de 2001.

e. 30/10 N° 367.442 v. 5/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, comunica por dos días la parte resolutiva de la sentencia recaída contra el Sr. JORGE JOSE BIANCO en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BIANCO, JORGE JOSE s/Juicio de Conocimiento", Expte. 1406/97. El auto que ordena la publicación del presente dice así: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2000 ... IV. Así reseñada la litis, corresponderá el acogimiento de la demanda, teniendo por ciertos los hechos, dichos e invocaciones de la demanda, así como reconocida la documental acompañada por la actora (arts. 59 y 356 incs. 1° y 60 C.P.C.). En la demanda no se especifica la fecha en que se produjera la exigibilidad del crédito reclamado, por lo cual habré de estar al informe de la misma producido a fs. 65 del expte. administrativo acompañado N° 375.016/89 de fecha 15 de marzo de 1996 que consigna la suma demandada de $ 6.826,18 por la que progresará la demanda, con más los intereses del Decreto 941/91 hasta su efectiva pago. En mérito de lo expuesto Fallo: haciendo lugar a la demanda incoada mediante el sub lite en los términos y con los alcances del considerando IV, imponiendo las costas al demandado vencido en autos. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal". "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001. ... líbrense nuevos edictos a los mismos fines y en los mismos medios que los ordenados a fs. 90. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre de 2001.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 30/10 N° 367.649 v. 31/10/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 3

En la causa nro. 6992/7 que tramita por ante este Juzgado Nacional de Menores N° 3, a cargo de la Dra. Marano Sanchis, Secretaría N° 7, a mi cargo, en razón de haberse ordenado mediante edictos que el imputado CARLOS ROBERTO DUO de nacionalidad argentina, D.N.I. 8.341.280, hijo de Delio (f) y Telma Díaz, de 51 años de edad, soltero, comerciante, deberá presentarse en el Juzgado Nacional de Menores N° 3, a cargo de la Dra. Julia Marano Sanchis, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Ricardo Matías Pinto, sito en Talcahuano 550 piso octavo oficina 8009 de Capital Federal, dentro del término de tres días hábiles, a partir de la última de las publicaciones, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de estar a la rebeldía dispuesta en autos.

Ricardo Matías Pinto, secretario.

e. 30/10 N° 367.498 v. 5/11/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Quilmes, sito en la calle Alvear 465 P.B. de Quilmes, cita y emplaza por 10 días a CASTELVERDE S.A., para que conteste la demanda entablada por el actor JOSE COLANTONI, en los autos caratulados: "COLANTONI, JOSE c/CASTELVERDE S.A. s/Usucapión", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quilmes, 19 de octubre de 2001.

Julio Emilio Quinteros, secretario.

e. 30/10 N° 5365 v. 31/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

N° 3

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón, de Morón, cita por el término de cinco días a CARLOS ALFREDO GONZALEZ, a que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "DINDART, JUAN FRANCISCO c/ GONZALEZ, CARLOS ALFREDO y Otro s/ Ejecutivo", se le hace saber que en caso de no hacerlo, se le designará para que lo represente al Defensor de Ausentes que resulte sorteado por la Receptoría General de Expedientes. El presente deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" de la Capital Federal.

Morón, 24 de Octubre de 2001.

Verónica Cecilia Núñez, auxiliar letrada.

e. 30/10 N° 23.563 v. 30/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MONTENERO JORGE ALBERTO, CUIL/CUIT 23-07782600-9, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, EP "5", Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

e. 30/10 N° 367.500 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo e la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BLAZQUEZ FLAVIO GASTON, DNI N° 23.256.334, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3010 N° 367.499 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, en los autos "MARTINEZ, RODOLFO FERNANDO s/Quiebra", comunica por cinco días que la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina "5" resulta ser el 29 de noviembre del 2001.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/10 N° 367.655 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de SOL SERVIS S.A., CUIT N° 30-69671476-9, en la que se designó síndico

al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/10 N° 367.654 v. 5/11/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría N° 3 hace saber en autos caratulados "SHARE IT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de octubre de 2002 se ha dispuesto que el período de exclusividad vencerá el 27 de febrero de 2002. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 20 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 3° piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/10 N° 5408 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 hace saber en autos caratulados "UBOLDI OLGA ESTER s/Concurso Preventivo", CUIT N° 27-06219699-3, que por resolución de fecha 11/10/01, se ha dispuesto fijar nueva fecha de audiencia informativa para el 5/3/02 a las 10 horas… Publíquese edicto por un día… Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/10 N° 23.637 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, hace saber en autos caratulados "LAZZARETTI MARIO A. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 20-08264662-1 que por resolución de fecha 11/10/01 se ha dispuesto fijar nueva fecha de audiencia informativa para el 5/3/02, a las 10 horas… Publíquese edicto por un día… Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/11 N° 23.638 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 hace saber en autos caratulados "VAYMETAL S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-61447888-4, que por resolución de fecha 11/10/01 se ha dispuesto fijar nueva fecha de audiencia informativa para el 5/3/02 a las 10 horas… Publíquese edicto por un día… Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/10 N° 23.636 v. 30/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de RAQUEL SCHEJTMAN decretada el 3 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de noviembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/10 N° 367.545 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de J Y F S.R.L., decretada el 24 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de diciembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/10 N° 367.543 v. 5/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal), Secretaría N° 9 a mi cargo, comunica por 2 días que en los autos "DINCAL SOC. DE HECHO de DINER RUBEN A. y CALCAGNO ROBERTO C. s/Quiebra", Expte. N° 49.616 que con fecha 10 de octubre de 2001 se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C. Asimismo se procedió a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que la misma corresponde a Primera Instancia.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 30/10 N° 367.496 v. 31/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ DEL REGUERO JOSE ALBERTO s/ Quiebra". El síndico designado es Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, Torre 2, piso 10, Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos yo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/10 N° 367.502 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AYUSA S.A. El síndico designado es Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, p. 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 N° 367.504 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ULISES CUBILLLOS ZENTENO. El síndico designado es Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez P° 5 "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 N° 367.505 v. 5/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "MARTINEZ CASADO, MARCELA MARIA s/Quiebra" se presentó informe final y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 N° 367.445 v. 31/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARBONELL CARLOS ALBERTO, D.N.I. 7.377.386 decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana Maria Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A", hasta el día 27 de diciembre de 2001. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 N° 367.439 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A. decretada con fecha 3 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5° "C", hasta el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-68724430-9.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 N° 367.438 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 1°, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 N° 367.437 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL CARLOS LIMA (D.N.I. 11.634.771) decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C", hasta el día 21 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/10 N° 367.436 v. 5/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MASINTEC S. A. s/Quiebra que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de la deudora MASINTEC SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de abril de 1996, bajo el n° 3020, Libro 118, Tomo "A", C.U.I.T. N° 30-68589994-5, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2001 ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411 " de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de marzo y 8 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/10 N° 367.494 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL EDUARDO GONZALEZ (DNI 08.477.454); GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ (DNI 12.728.780) y de TU DISTRIBUIDORA DE GONZALES HNOS. SOCIEDAD DE HECHO, con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8° (4813-1172), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. Fíjanse los

días 5 de marzo y 18 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 367.554 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INFANT CENTER (CUIT 30-67661309-5) con fecha 18 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8vo. 27/28 (tel. 4381-0034) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 7 de marzo y 22 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 367.550 v. 5/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber en autos "UNION DE PROFESORES ESPECIALIZADOS SRL s/Conc. Prev." que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNION PROFESORES ESPECIALIZADOS S.R.L., inscripto en el Juzgado de Registro con fecha 12-9-62 bajo el N° 2187 al F° 278 L° 43 de Contratos de Soc. Resp. Ltda. N° de CUIT 30-53233442-2. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Norberto Moline, en sus oficinas de la Avda. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° "8", Tel. 4952-5323, hasta el día 4 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 20 de febrero de 2002 y 5 de abril de 2002, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 28 de junio de 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/10 N° 23.640 v. 5/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37 del Dr. Santiago Medina interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "BOLTEC S.A. s/ Concurso Preventivo" C.U.I.T. N° 30-65788356-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Eduardo Aguinaga, en la calle Pergamino 331, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de febrero de 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 22 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 27 de agosto de 2002 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/10 N° 24.229 v. 5/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "SOCOLOSKY HUGO RAUL s/Propia Quiebra", Expte. N° 37.949, comunica por dos días que se ha presentado informe y proyecto de distribución final de fondos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/11 N° 367.507 v. 31/10/2001

N° 24

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber por un día que el 28 de septiembre de 2001 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo presentada en los autos "HIDALGO RUBEN ADOLFO s/Concurso Preventivo", y declarar finalizado el concurso.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/10 N° 5372 v. 30/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° de esta Ciudad, comunica por 5 días que en los autos "JULIO C. FERRANDO S.A. s/ Quiebra s/Concurso Especial por ULTRACOMB S.A.", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra sobre el inmueble sito en Av. Santa Fe 3054/58, de esta Ciudad, en las condiciones que constan en el Expte. Base U$S 1.230.000, pagaderos, 20% al contado, al momento de efectuar la mejora de propuesta y el saldo a los 30 días de la resolución de adjudicación sin necesidad de notificación alguna. Su falta de cancelación ocasionará la mora de pleno derecho. Presentación de ofertas: Hasta el 19/11/01 a las 10 hs. en la sede del Tribunal supra indicado. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El 20/11/01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, conforme lo normado por el art. 205 inc. 5° de la Ley 24.522. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos y declaradas válidas aquellas ofertas que se ajusten a este llamado, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor existente y podrán ser requeridos los postulantes a mejorar la misma, de manera tal que si lo hace podrá ser superado por otros, mecanismo que se articulará las veces que sea necesario, hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. Formas a observar en las ofertas. Estas deberán presentarse por duplicado y en idioma castellano, en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá contener la identificación de los autos y Juzgado y Secretaría intervinientes y en su interior: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real y especial constituido en esta Ciudad; c) Todas las fojas deberán estar numeradas y foliadas. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y resoluciones judiciales aclaratorias dictadas o a dictarse; d) En caso de persona física, indicar profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por contador público nacional matriculado; e) En caso de persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de inscripción ante la Inspección General de Justicia, certificado por notario que acredite la personería del firmante, como asimismo su facultad para asumir las obligaciones establecidas en este llamado. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; f) precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; g) Se incluirá una garantía del 20% del monto de la propuesta constituida mediante depósito bancario en dólares en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, y como correspondiente a estos obrados, la que se perderá en caso de incumplimiento de sus obligaciones además de responder por los daños y perjuicios que se ocasionen a la quiebra; h) Constancia de haber efectivizado el depósito del 20%. Desestimación de las ofertas: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este llamado así como de las disposiciones de la Ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación. Todo lo relacionado con este llamado podrá consultarse en el expte. sin que en caso alguno pueda alegarse ignorancia. Devolución de garantía: Las mismas serán reintegradas dentro de los 30 días corridos desde que quede firme la adjudicación y la correspondiente a la adjudicataria será tomada como parte del pago del precio. Rescisión de la adjudicación: Podrá decretarse por el Juzgado mientras esté pendiente de pago el saldo de precio o aún después en los siguientes supuestos: a) Por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan del decreto que provoca este llamado; b) Por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará la pérdida de las sumas abonadas y de la tenencia del inmueble y el inmediato desalojo en su caso. Comunicación del pago: La falta de pago del saldo de precio en término o el incumplimiento de las obligaciones asumidas hará pasible al adjudicatario de un interés moratorio a la tasa activa BNA a 30 días capitalizable y de un punitorio de una vez y media de la misma. Gastos y honorarios: Que demande la transferencia de los inmuebles quedará a cargo de la parte compradora. Plazos y notificaciones: Las notificaciones vinculadas con este llamado, con excepción de las referentes al traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Exhibición: Se deberá coordinar con la sindicatura (Dr. Rafael Hernández, Tel. 382-5349 y 382-9439). Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 N° 23.623 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FELIZI ERNESTO ARIEL, DNI 14.407.635 con domicilio en la calle Arcos 2445, 1° "C", Capital Federal. La síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 N° 367.565 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "SOLA PEDRO FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 19 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SOLA PEDRO FRANCISCO.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 N° 367.446 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INI DE EMSANI MIRTA SANDRA, siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, piso 6° "L", Tel. 4371-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 21 de agosto de 2002, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 N° 24.264 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "DISTEL S.A. s/Quiebra" con fecha 19 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de DISTEL S.A, domiciliada en Amenábar 1159, P.B. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 N° 367.447 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FREEZEN S.A. s/Quiebra" que con fecha 12/10/2001 se decretó la quiebra de FREEZEN S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 26/3/86, bajo el N° 36, F° 284, T° 23, con domicilio en Mercedes 4334. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 26/4/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 N° 367.450 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSA MARIA CRISTINA s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de MASSA MARIA CRISTINA, DNI 11.002.264, domiciliada en Vidal 3162. Síndicos: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/ 2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2/4/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 17/5/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 N° 367.451 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "DROGUERIA URQUIZA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de DROGUERIA URQUIZA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 17/9/85, bajo el N° 9021, L° 101, con domicilio en Simbrón 4473. Síndico: Palma Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27/2/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/4/ 2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 N° 367.454 v. 5/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

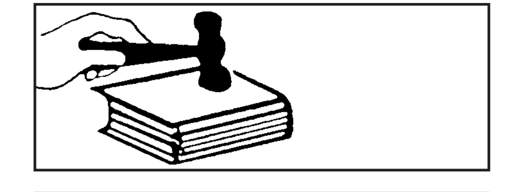
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/2001 – Vence: 1/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/01	ANGEL PESCATORE y LEONARDO PESCATORE	5337
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/01	ALBERTO JUAN ANTONIO BUTLER	23438
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/10/01	NAVE, ALICIA ISABEL JUDITH	23493
6	U	SILVIA CANTARINI	16/10/01	SANTIAGO YOLANDA	23457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/09/01	IMONDI, ALBERTO COSME	23442
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/09/01	CLARA BEATRIZ PONTIERI	23473
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/10/01	VIZZERELLI, OSCAR FRANCISCO	23522
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	12/10/01	IBARRA ALICIA	23463
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/01	AMALIO ARMANDO VANNONI	5322
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/10/01	ENRIQUE GROBA y JUAN GROBA	23461
22		FERNANDO L. SPANO	18/10/01	BIBIANA TERESA ALONSO	23469
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/01	MARIA ALINA BRANZANTI	23455
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/01	MARIA ALICIA MATTEI	23439
32		JOSE BENITO FAJRE	17/10/01	PRESILIANA BILLORDO	23534
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/10/01	JUAN CARLOS DALCASTEGNE	5321
36	U	MARCOS GALMARINI	12/10/01	YOLANDA SELINA TIBILETTI	23477
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/01	FERNANDO JULIO GUZZO	24171
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/10/01	ANTONIO PINTOR ARROYO	23440
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/10/01	GODOFREDO HUGO ARZA	23490
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/10/01	GLORIA DIAZ	23499
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/01	FRANCISCO SANTOS RINGA	24170
45		MARISA S. SORINI	24/09/01	ANTONIO FAUSTO MERCADO	23516
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/10/01	CLAUDIA MARIA BENZO (D.N.I. 11.477.389)	23507
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/01	DURAN YONE TERESA	23492
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/10/01	VICENTE FILAZZOLA	23449
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/01	FRANCISCO JOSE LUIS SFORZA	23483
50		JUAN C. INSUA	28/09/01	BERNARDO RODRIGO (L.E. Nº 1.743.572)	24160
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/01	VICTOR LUIS SCOTTI	23489
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/10/01	AMELIA LUISA VOLONTE	23475
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/09/01	MARIA LUCIA QUINTEROS	5332
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/01	EUGENIO MORRONE	23458
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/05/01	JOSE DVORKIN	23462
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/10/01	RAQUEL HAYDEE LAGUZZI	24193
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/10/01	CLEMENTINA DONATO	23446
63	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/01	JUAN SEGUNDO BAUTISTA VIVAR RUIZ	23482
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/01	DORA GIMENEZ	24146
68		PATRICIA BARBIERI	24/10/01	CARMELA FORTE	23535
69		CLAUDIO O. SCLINKN	18/10/01	NORBERTO ANIBAL PERI	23471
73	U	DOLORES MIGUENS	9/10/01	OTILIA FILOMENA SANPEDRO	24185
74		JUAN A. CASAS	11/10/01	HERNAN VICTORIO DIAZ de VIVAR	23504
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/09/01	PASCUAL RE	23468
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/10/01	MONTOLI ROMULO HECTOR	23510
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/01	LILIANA EDITH DEL VALLE CARRERE	23454
99		MARTA N. COCCIA	11/10/01	ROCATTI, AMANDA ALICIA	23481
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/01	GERMANA AMPARO TABOAS	23441
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/10/01	MARIA ANGELICA LLANES	23467
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/01	MARIA ZULEMA POSE DE RACKEVICIUS	23537
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/10/01	HORACIO FERNANDO MUSSIO	23488
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/10/01	JULIA INOCENCIA BRESSANI	23453
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	23/10/01	MARIA MARGARITA FIORITO	23511
107	U	JULIO C. BORDA	24/09/01	CORASANITI de NATALE BARBARA	23464
107		JULIO C. BORDA	16/10/01	JAIME LACHER	23470
107		JULIO C. BORDA	3/10/01	EVARISTO ESPIÑEIRA	23525
107	U	JULIO C. BORDA	15/10/01	JOSE SANTIAGO GATTO LEPRE	23539
108	U	KARINA F. LOZANO	17/10/01	SERGIO ESTEBA DI TADA	23530
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/10/01	VICENTE VIOLANTE	5330
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/01	GUIDO ALEJANDRO COSTA	23445

e. 30/10 N° 190 v. 1/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "DEIBE, JUANA ASUNCION c/LOZA, CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 38.971/99, Reservado, que el Martillero Daniel Roberto López, Gascón 1161, piso 2°, Dto. 12, Tel.: 4866-5937, rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en el salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital, dos fracciones de campo, designadas como lotes 2 y 3a, situados en el Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Parc. 2059 y 2060a. Matrículas: 1716 y 1717, Partidas: 19.457 y 20.335. Superficie: lote 2 10,37 hect., lote 3a 4,47 hect. El Título de Propiedad corre a fs. 90/94. Los Certificados de Inhibiciones y Dominio corren a fs. 190/199. Según constatación a fs. 126 se trata de un establecimiento de campo que consta de: Casa principal de galería, 3 dormitorios, 2 baños completos, living comedor con hogar, amplia cocina, lavadero y dependencias de servicio. Casa de caseros de 2 ambientes y baño. Galpón de material y tinglado de chapa de aprox. 12,00 x 40,00 mts., quincho de material con parrilla, horno y baño, Pileta de Natación cercada de aprox. 4,00 x 8,00 mts., amplio parque con arboleda, molino de viento, tanque australiano, criadero de cerdos con 6 maternidades y 20 parideras, instalación de agua, galpón para aves de material y techo de chapa de aprox. 10,00 x 40,00 mts., aguada para animales. No posee corriente eléctrica, ni servicios sanitarios. El estado de mantenimiento es regular. Para mayor información ver fotos ilustrativas en expediente. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Rodolfo Zúcaro en calidad de ocupante. Deudas: A fs. 142/144, Dirección Provincial de Rentas al 09/04/2001 $ 997,69. A fs. 61/62 Municipalidad de Pergamino al 30/06/2000 $ 527,74. A fs. 44 OSN informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la misma. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme al plenario "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99). Exhibición los días 2 y 3 de noviembre de 14 a 16 hs. Base de Venta: U$S 82.500. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Mariela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/10 N° 24.380 v. 31/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría N° 35, a cargo de la suscripta, hace saber en autos "DO PORTO, EDUARDO OSCAR y Otros c/LOJOYA, RAIMUNDO OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 14.741/00, que el

martillero Alberto José Suñer, venderá en subasta pública el día 5 de noviembre de 2001 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Acevedo 2632, entre Deheza y Suipacha, de la ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As. y con denominación catastral: Circ. II, Secc. "P", Manz. 106; Parc. 28, Matrícula: 39.852; Sup. 288,72 m2. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 29.105. Seña: 30%. Comisión: 3%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se trata de una vivienda constituida por living, cocina comedor, 3 dormitorios 2 baños, garaje, patio y fondo, ocupada por el demandado y su familia según mandamiento de constatación a Fs. 157. Constan en autos deudas por Rentas (Fs. 152/4) al 6-6-01 $ 2.642,72; OSN (Fs. 128) al 15-5-01 $ 23,61; Gob. de la Ciudad de Bs. As. (Fs. 124) al 28-3-01 $ 385,74, Aguas Argentinas (Fs. 121) al 21-3-01 $ 55,37. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de noviembre en el horario de 14 a 17 hs. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

e. 30/10 N° 24.286 v. 31/10/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. contra TEDESCO ROBERTO OSCAR y Otro Ej. Hipotecaria" Exp. 40.503/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 8,30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: los inmuebles ubicados en la localidad de Tortuguitas, Partido hoy de Malvinas Argentinas, antes General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Washington Ex Esquel sin número, esquina Canning N° 3285, edificado en los lotes de terreno designados en el plano 48-193-68, que cita su título con los números uno a y uno b, de la manzana setenta y siete d, Lote Uno a: Sup. total de 195,61 dm3 y el lote Uno b: Sup. total de 200,50 dm2. Nom. Cat. Circ. IV Secc. T Manz. 77-d parcelas 1-a y 1-b, partidas 51.039 y 51.040 respectivamente. Según constatación del martillero designado, el inmueble tiene entrada por la calle Washington Ex Esquel sin N° esq. Canning 3285, Tortuguitas, Pcia. de Bs. Aires, que consta de una casa con jardín de 17 x 20 m aprox. con pileta de natación de 5 x 2,50 m aprox. garaje cub. para un auto. La casa tiene en pta. baja: living de 7 x 3,50 m con chimenea y piso de cerámicas, comedor de 4,50 x 3,50 m piso de cerámicas, estar en desnivel de 2,50 x 3,50 por escalera se accede a la Pta. Alta: tiene un dorm. de 4 x 3,50 m, un dorm. de 4 x 3,50 m piso con alfombra y un baño completo, también en pta. baja hay un dorm. de 4,50 x 3,50 m con piso de cerámicas, cocina chica y un baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Sup. cubierta aprox. de 83 m2. El inmueble tiene luz y agua de pozo, techo de fibrocemento, ventanas con rejas y una antigüedad de 7 años, siendo ambas calles de tierra, a unas 5 cuadras de la ruta 8. Está ocupada por la Sra. María Emilia García (LC 18.217.076) esposa del demandado y su hija Norma D. Tedesco de 4 años, quienes viven en el lugar. Deudas: fs. 87 Rentas $ 25,35 al 28-4-00, fs. 89 rentas $ 9,37 al 28-4-00, fs. 99 Municipales $ 324,33 al 28-4-00 y fs. 100 Munic. $ 187,69 al 28-4-00, fs. 104 a. Arg. informa que no presta servicios, fs. 71 O. Sanit. informa que no presta servicios al 17-4-00. Base Ad Corpus $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 1%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble y un croquis con medidas aprox. Visitar los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 30/10 N° 23.686 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE MARCO JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4279/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle San Martín 1140, entre las de Italia y Gral. Paz, Unidad Funcional 4, polígono 01-01, inscripto en la matrícula 1314, del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 4, Parc. 26, Subparc. 4, Polígonos 01-01 y 02-01. Superficie 147,30 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 154 el inmueble se encuentra sito en la calle San Martín N° 1138 entre Gral. Paz e Italia, U.F. 4, 1° piso, individualizado internamente con la letra "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento ubicado al frente que consta de living comedor, cocina comedor de diario, dos dormitorios y baño y por una escalera caracol a terraza, donde hay construido dos dormitorios y un baño y terraza libre, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. La superficie cubierta aproximada es de 120 m2 y la descubierta (terraza) de aprox. 27 mt2. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley; a cargo del comprador en efectivo, en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 156,55 al 10/5/00 (fs. 108); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 931,15 al mes de mayo de 2000 (fs. 123/4) a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.293,57 al 26/7/00 (fs. 128) el inmueble a subastarse saldrá a la venta libre de deudas respecto a O.S.N. y a deuda por expensas (fs. 115) El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 579 Cód. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 19 hs.

Buenos Aries, 15 de octubre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 30/10 N° 23.659 v. 31/10/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica de la suscripta, comunica que en autos "DEMARIA, TERESA YOLANDA c/EFINUR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 118.108/99, la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en el salón de la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sito en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Ayacucho 1031/33/35, individualizadas de la siguiente manera: I) UF N° 18 ubicada en el 9° y 10° piso; 2) U.C. XI, cochera en planta sótano; 3) UC. XXV azotea; 4) UCXXXV baulera ubicada en la azotea; matrícula 19-4000/18 nomenclatura catastral C.19 - S 11 - M. 71 - P6d, Capital Federal, a metros de Avda. Santa Fe, en un edificio de categoría, bien mantenido, con dos ascensores, uno para el 1° cuerpo, el otro para el 2°. El piso 9° consta de un amplio living y comedor, con balcón corrido al pulmón, toilette de recepción, cocina amplia con muebles sobre y bajo mesada y habitación y baño de servicio con lavadero incluido. En el piso 10° hay 5 dormitorios en total, dos en suite, todos con placards, dos dormitorios, con balcón corrido al pulmón y el resto con ventanas al exterior. Hay además dos baños completos. Se conecta con el piso inferior por escalera de madera interna. Los pisos de las habitaciones y el living y comedor están alfombrados. El inmueble está en excelente estado de conservación con muy buenos accesorios en baños y cocina, habitado por el Sr. Correa y su familia, no aclarando en qué carácter lo hace. Las UC corresponden a una pequeña terraza con baulera y cochera con sótano. La venta se realiza ad corpus. Base u$s 73.728,15 (2/3 valuación fiscal de fs. 119). Seña 30%, Comisión 3 % todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por el art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Autorízase a la parte actora a compensar en caso de resultar compradora en subasta la seña y el saldo de precio hasta el importe de su crédito. Deudas: AA fs. 43, UF 18 $ 538,57. UC XI $ 26,97. UC XXV $ 15,79 y UC XXXV $ 15,79, todo al 20-3-200, OSN sin deuda al 23-3-200 fs. 48, GCBA a fs. 99 UC XXV $ 19,65 al 31-3-2000; a fs. 100 UC. XXV $ 27,23 al 31-3-2000; a fs. 101 U.C.XI $ 66,32 al 31-3-2000; a fs. 102 UF 18 $ 3.496,90 al 31-3-2000 Expensas $ 15.093,04 a fs. 177 a enero/2001, pago aproximado mensual $ 635 (enero 2001). Autorízase al martillero a valerse del Auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones, en autos "Servicios Eficientes S.A: c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas los días 7 y 8 de noviembre de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/10 N° 23.642 v. 31/10/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PETRARCA DE GERONIMO CLELIA AURORA c/SELMO LUIS HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Reser. 41.988/00 que el martillero público Alberto Jorge Aliano, rematará el 6 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Patagones 2888, unidad N° 1, PB,, Dto. "A" Cap. Fed. Matrícula Fr 2-852/1. Nomenclatura Catastral: C 2, S 24, M. 25, P. 39, partida 144347, porcentual 8,44%. Sup. total 58,45 m2. Según constatación Fs. 71, es dto. de 3 amb. PB al fte. con entrada ppal. y de servicio que lleva a la cocina, 1 dormitorio y el comedor dan al fte. el otro dorm. da al patio cub. con toldo corredizo, cocina y baño instalado con pisos cerámicos y dormitorios y comedor de parquet y empapelado, buen estado de conservación y habitabilidad. Ocupado por el demandado. Base u$s 24.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.). Deudas informadas en autos: A.B.L. al 16/5/01 a Fs. 53 sin deuda; OSN al 19/6/01 a Fs. 56 sin deuda; Aguas Arg. al 5/7/01 a Fs. 59 $ 19,20; expensas al 30/4/01 a Fs. 47 sin deuda. Exhibición 5 de noviembre de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 30/10 N° 23.519 v. 31/10/2001

N° 51

Juzgado Nacional en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2° Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/NIECO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" N° 12.988/94 —reservado— que el martillero Isidoro Kup Ferschmidt subastará el 7 de noviembre de 2001 a las 13,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, 34 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Pilar, localidad de Santa Coloma, Pcia. de Buenos Aires, designados como quinta 7, parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 partidas 145829/30/31/32/33/34. N.C.: Circ. III; secc. G; quinta: 7. Quinta: 8. N.C.: Circ. III, Secc. G; Quinta: 8. Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16 partidas 145835 al 145848 resp. Quintas 9 N.C. Circ. III, Secc. G; quinta 9, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16, partidas: 145849 al 145862 resp. todas ellas inscriptas en el matrícula 6351/84 del Partido de Pilar. Base de venta en block: $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 1% Arancel 0,25%. Sup. s/títulos 81.700 mts. 2 Venta ad corpus, libres y desocupados. Deudas: rentas (fs. 1036/1102) al 17-12-97 $ 77.771,18, Municipalidad de Pilar (fs. 584/85) al 20-3-96 $ 49.770,75. De acuerdo al fallo Plenario del 18-2-99 serán a cargo del comprador solamente las deudas por expensas comunes y de acuerdo a la ley 13.512 inscripto el inmueble. No procede la compra en comisión. La exhibición de los terrenos es en días y horas libres. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 30/10 N° 23.683 v. 31/10/01

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "CARPINTERO JUANA CATALINA c/FIGURINAS FERNANDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 52.811/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 12 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Garay N° 3712, entre las de Tordo y Picaflor, del Barrio San José, de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Jardín al frente con verja de hierro, con puerta de acceso y portón vehicular. La casa se compone de: Porch, living-comedor, dos habitaciones, cocina-comedor, baño, lavadero, jardín a ambos lados de la casa y fondo, donde se ubica un pequeño galpón. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por los Sres. Fernando Antonio Figurinas con su hermano Carlos Figurinas, en carácter de propietarios. Edificado sobre los lotes 13 y 14 de la Manz. 24, que unificados miden: 20 mts. de frente al S.E., por 34,45 en su costado al N.E., 34m71 en su otro costado al S.O. y 20 mts. en su contrafrente al N.O. Sup. total 691,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. G, Manz. 194, Parcela 13 a. Partida N° 063-128070. Matrícula N° 73.251. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de ley y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 32 al 31/7/00 $ 96,80. Imp. Municipales fs. 36 al 6/10/00 $ 1.030,78 A. Argentinas fs. 39 al 11/10/00 $ 21,86. O.S.N. fs. 56 al 7/12/00. No cuenta con servicios sanitarios. En mérito de lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nac. en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de noviembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aries, 17 de octubre de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 30/10 N° 24.300 v. 31/10/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PAPALEO CARLOS RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.149/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en

Complejo Residencial y Deportivo "El Carmen" Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. N, Manz. 285, Parc. 26, Matrícula FR 49.299. Superficie 525 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 113, el inmueble se halla sito en la calle Los Plátanos s/n° del Complejo Residencial y Deportivo "El Carmen", Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 104 se trata de una casa que tiene en planta baja living en desnivel, comedor y cocina, todo con piso de cerámico, encontrando también un baño completo y en planta alta encontramos 4 habitaciones alfombradas y 2 baños completos, uno de ellos compartimentado; encontrando en planta baja además 2 galerías a los costados, una de ellas con el lavadero y terreno libre al fondo. En buen estado de conservación ocupado por Carlos R. Papaleo (DNI 6.256.626) en carácter de propietario, junto con su esposa Isabel M. Giménez y su hijo Mariano Papaleo según lo manifestara el demandado. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.930,48 al 25/7/00 (fs. 74); no cuenta con servicios a O.S.N. al 27/4/00 (fs. 66); a Aguas Argentinas S.A. no cuenta con servicios ya que tiene abastecimiento de agua potable (fs. 118); a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 1.255,53 en concepto de ABL (fs. 119) y la suma de 224,01 en concepto de conservación de la vía pública todo ello al 31/3/01 (fs. 120) ; al Club El Carmen la suma de $ 13.033,79 al 10/10/01 en concepto de expensas. El nuevo propietario deberá abonar la suma de $ 35 por mes en concepto de aporte de capital por un período de 24 meses hasta el mes 10/02 y la suma de $ 4 por lote por mes en concepto de aporte comunitario hasta el mes 5/02. Si la compra la realiza una persona que no es actualmente socia de la institución deberá abonar una cuota de ingreso correspondiente a 30 expensas ordinarias de acuerdo al art. 4 del Reg. Soc. El monto actual de la expensa por lote es de $ 400. El servicio de agua está incluido en las expensas comunes dado que el Club posee perforación propia. Todo ello conforme informe de fecha 9/10/01 obrante en autos a fs. 143. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 30/10 N° 23.656 v. 31/10/2001

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FRANCESCHINI ANDRES VICENTE c/DIAZ JORGE GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70.605/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Piedra Buena 3829 y Montiel 4050/76/88 y Dos de Abril 6446/500/560/600 y Goleta Santa Cruz s/n unidad 305, piso 5°, edificio N° 3, matrícula 1-92319/305 de la Cap. Fed.; Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 78, Manz. 159 E, Fracc. A. Sup. total según título 69,81 mts2. Porcentual 2203 diez milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle 2 de Abril entre Av. Piedrabuena y Montiel, Edificio 53-A, piso 5 "D" Cap. Fed. y se trata de una vivienda que consta de living comedor, cocina, hall de distribución, baño, lavadero y 3 dormitorios, todo en buen estado general, completamente desocupado. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 482,46 al 9/4/97 (fs. 50); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 12,17 al 9/4/97 (fs. 42); sin deuda a O.S.N. al 5/5/97 (fs. 45) y al Consorcio de Propietario en concepto de expensas la suma de $ 1.260 a diciembre de 1998 (fs. 121). Base $ 11.700. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 11 a 13.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/10 N° 23.660 v. 31/10/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) ltd., c/ CORPUS ALEJANDRO s/Ej. Hipotecaria" Exp. 822.276/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. N° uno, integrada por el polígono cero cero-cero uno, sita en pta. baja, del inmueble ubicado en la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Bruselas N° 2052, la unid. consta de una sup. cub. de 35m, 88dm2, semicub. 15m, 6dm2 y descub. 10m, 97dm2, sup. total para la unidad func. de 61m, 91dm2, porc. 27,30%. Nom. Cat. Circ. VII, secc. C, manz. 84 parc. 11 subparcela 1, Partida 171.461. Según acta de constatación realizada por el escribano designado el inmueble, calle Bruselas 2052, unid. func. 1, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de bajos techo de loza sobre la calle hay una ventana, una puerta a pequeño porche, a la derecha garage con puerta de chapa, de unos 30 años de construcción, ocupado por Gabriela Chaar DNI 25.184.270, con su padre Juan José Chaar, su madre Mirta E. Sosa y su hermano Juan Sebastian, tiene filtraciones de agua en los techos y humedades en la cocina-comedor, piso de mosaico, baño completo, garage es usado com estar, la Srta. Chaar manifiesta que su padre es el propietario y no acreditó en ese acto su condición de ocupante, a continuación procedió a intimar a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 86 Rentas $ 255,26 al 21-6-01 y fs. 87 Rentas $ 91,20 al 31-5-01 fs. 90 Munic. $ 689,39 al 16-7-01 fs. 93 O. Sanit. no presta servicios al 28-7-01 fs. 92 A. Arg. $ 69,68 al 16-7-01. Base ad corpus U$S 29.070. Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Visitar los días 3 y 5 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/10 N° 23.676 v. 31/10/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 comunica por dos días en los autos "CHAMULA MIGUEL RICARDO y Otros c/DEL DAGO DE PIERINI YOLANDA RAMONA EMILIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 8398/99) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 12 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Corrientes 2726/30, UF 6, Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Mat.: 127.422/6. Nom. Cat.: Circ.: I; Sec.: b; Mzna.: 69-b; Parc.: 22; Subparc.: 6. Sup. total del polígono 01-04 y UF 6: 83,38 m2, Porc: . Según constatación de fs. 163/4 el bien se ubica en Corrientes 2732 piso 1° dpto. "D" (unidad 6) de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires y se encuentra ocupado por Marta Susana De Cabo, quien dijo ser inquilina, con su esposo, sin exhibir contrato en dicho acto. El inmueble se compone de living comedor, cocina con lavadero, baño, dos dormitorios, patio interno y otro patio interno con un ambiente construido, en regular estado de conservación y de pintura. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base $ 26.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Arancel Acordada 24/00: 0,25 % a cargo del comprador. Visitar: 9 y 10 de noviembre de 2001 de 12 a 14 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. Conforme lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Fs. 91/2: Obras Sanitarias $ 1.144,20 al 18/5/00: fs. 86/7: Municip. Gral. Pueyrredón $ 2.569,40 al 31/5/00; fs. 111: Expensas $ 4.245,85.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 30/10 N° 23.658 v. 31/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital, comunica por dos días, en autos "TAMBUSSI DE URETA MARTA ELENA c/ GAIARDELLI VICTORIA EMA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 47.021/00", que el martillero Sr. Egberto Julio Eif (tel. 4811/3986), rematará el día lunes 5 de noviembre de 2001, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1228/1232, U.F. 18, 6° piso "A", Matrícula FR. 14206/18; Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 43; Parc. 14 de Capital Federal. Se trata de un departamento al cual se accede a un amplio living comedor, a cuyo costado hay una habitación dormitorio y una cocina completa con mucha luz, con piso cerámico; más adelante un baño totalmente instalado, azulejado, con piso similar y al igual que la cocina, bien iluminado. A la calle, dos habitaciones con sendas ventanas al exterior (frente) y placards, con una gran arcada que las comunica y que al momento de su verificación el inmueble parece estar siendo utilizado como oficina de carácter comercial. Todos los pisos se hallan alfombrados y se nota que en general falta pintura en paredes y cielos rasos, lo que determina que el inmueble se halla en regular estado de conservación. Sup. total estimada es de 80 m2 aprox. Se halla ocupado por su propietaria Sra. Victoria Ema Gaiardelli. Deudas: Exp. Comunes $ 8.537,95 al 31/5/01 (f° 99); O.S.N. $ 50,27 al 27/4/01 (f° 89); Ag. Arg. $ 415,52 al 29/11/00 (f° 40); G.C.B.A. $ 418,92 al 29/11/00 (f° 59). Base: $ 50.000 al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% s/Acordada 24/00 (C.S.J.N.). Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Exhibición del inmueble los días 1 y 2 de noviembre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 30/10 N° 23.681 v. 31/10/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (PAS), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/NOVOA SUSANA N. s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 05/11/01, a las 12.40 hs. en la sala de remates, sita en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Capitán Almonacid s/n esq. J. Luro, Glew, Pcia. de Bs. As., matrícula 48.256., Circ. V, Secc. F, Quinta 60, parc. 3a. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos es una: fracción de terreno en cuyo interior se encuentra una vivienda de planta baja y altillo, pileta de natación y galpón de material. Consta de dos dormitorios, cocina con salida al patio, baño, living-comedor, escalera de madera con acceso a altillo, pileta de natación, galpón, baño exterior, parrilla y quincho, en estado de abandono y falta de mantenimiento. Superficie del terreno 1.870,39 m2. Estado de conservación regular/malo. Estado de ocupación: ocupado, según fs. 178 vta. por el Sr. Carlos Barrios DNI 18.051.208 y familia, esposa e hijos, en su carácter de cuidador y Sra. María Bullon y esposo e hijos. Condiciones de venta: Base $ 26.250; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 1.5%, más IVA., a cargo del comprador; Arancel Acordada 24/00, 0.25%. En caso de falto postor transcurrido 30 minutos se ofrecerá el bien sin base. Exhibición: 02/11/01, de 15.30 hs a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs y Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Hágase saber que por fallo plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto s/ Ej. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 139 Impuestos municipales, $ 546,85 al 08/99, fs. 134 Rentas $ 1.172,29 al 10/6/99, fs. 102 Aguas Argentinas no recibe suministro al 05/4/99, fs. 94 OSN, al 05/4/99, al 2do. bimestre del 93 no cuenta con suministro. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. No se admite la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 132/133 y fs. 246.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Claudio C. Sclinkn, secretario interino.

e. 30/10 N° 24.284 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, p. baja, hace saber por dos días en los autos "TWENTY SEVEN S.A., c/NEWEN S.R.L., s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 41.685/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 12 de noviembre de 2001, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento N° 1614/16/18, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña, de esta Capital Federal, el que se compone de: En Planta Baja: Amplio salón a la calle con baños y oficinas sobre el contrafrente, sobre el costado izquierdo; Entrada y hall de acceso a las plantas altas, contando con: En entrepiso hall y una oficina. En primer piso recepción, amplio salón a la calle (desde donde se accede por escalera a otro salón superior; En el Primer Piso también cuenta con otro salón interior, patio, a continuación baños y vestuarios para ambos sexos; sobre el costado izquierdo pasillo que da a un amplio salón sobre el contrafrente. Desde el patio escalera de acceso al Segundo Piso donde cuenta con hall, cuatro habitaciones, recepción, dos oficinas y baño; sobre esta planta se encuentra una cancha de fútbol 5, con techo parabólico y terraza. Totalmente desocupado y en regular estado de conservación. Edificado sobre terreno que mide según título 11m04 de frente por 60m62 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 11, Parcela 2. Matrícula 14-2102. Base U$S 450.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del

CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 642/3 al 8/5/2000 $ 31.944,30. A. Argentinas fs. 611 al 4/5/00 $ 10.205,46. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria": "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

Claudio O. Sckinkn, secretario interino.

e. 30/10 N° 24.294 v. 31/10/2001

N° 70

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MARTINO de LASTRI AMELIA CONCEPCION c/ PORTILLA ALFONSO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 39.222/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, con frente a la calle Alvarez Thomas 2145/47 esq. Carbajal 4285/98/95, Unidad 5, Pisos 1° y 2° de esta ciudad de Bs. As., Matrícula: 15-5288/5, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 61, Parc. 22a. Superficie: 124,73 mt2., porcentual 16,68 %. Conforme acta de constatación realizada por la escribana Marcela Martínez Larocca obrante en autos a fs. 131, se trata de una propiedad que posee un hall de entrada, un comedor, un dormitorio, un baño, una cocina, un patio y una terraza. El estado del departamento está deteriorado, falta pintura y revoques, ocupado por el Sr. Alfonso J. Portilla, su esposa y dos hijos. El Sr. Portilla manifiesta que el depto. está designado como 1° "C". Base U$S 22.185,16, seña 30%, comisión 3% arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 686,67 al 31/5/00 (fs. 92), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 729,75 al 30/5/00 (fs.85), a O.S.N. la suma de $ 177,87 al 1/6/00 (fs. 80). No posee deudas de expensas, ya que si bien el inmueble está afectado al régimen de propiedad horizontal, no existe administrador (fs. 128). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hip. del 19-2-99). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7° ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/10 N° 23.661 v. 31/10/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 4490/96 c/LUCERO DE OLIDEN, MARIA s/Ejecución de expensas". Expte. N° 93.414/98 que, la martillero María Susana Valente, rematará el día 7 de noviembre de 2001, a las 09:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes bienes: Unidad Funcional N° 32 de la Planta del 4° Piso y la 1/12 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) en Planta Baja, integrantes del Edificio Av. Cerviño 4490/96 Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 18-8823/32, cuyo título de propiedad obra a fs. 144/145. Según constatación e informe de fs. 167 la U.F. 32 es un departamento que cuenta con: living-comedor, dos dormitorios, pasillo de distribución, placards incorporados, baño completo, cocina seguida de lavadero y dos balcones. En buen estado de conservación, con servicios individuales y el living-comedor, dormitorios y pasillo alfombrados. Superficie: 62,45 m2.- Porcentual: 1,42%. Ocupado por el Sr. Carlos María Guillén y tres hijos menores de edad y la U.C. I (cochera) que representa la 1/12 ava parte indivisa de 258,56 m2 y un porcentual del 5,67%. Registran deudas: (fs. 118) ABL. al 26/06/00 $ 2.223,59 y (fs. 197) al 15/05/01 $ 154,09; (fs. 128) OSN. al 27/07/00 $ 198,64 y (fs. 195) al 06/06/01 sin deuda; (fs. 125) A.A. al 18/07/00 $ 84,87 y (fs. 196) al 16/05/01 $ 69,83; (fs. 176) Expensas Comunes al 29/05/01 $ 6357,12, siendo las Exp. del período 05/2001 $ 117 y $ 45 respectivamente (fs. 174/175). Nomenclatura catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 53; Parc. 1a.- Venta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor con la base de $ 75.000 (fs. 172).- Seña: 10%. Comisión: 3% todo en el acto de subasta. Exhibición: 05 y 06 de noviembre de 2001 de 09:00 a 11:00 hs.- El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta en concepto de arancel Acordada 10/99, constituir domicilio en el radio del Tribunal conforme con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 30/10 N° 5373 v. 31/10/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, 6° piso de la cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en autos "VIDAL, JORGE c/DEIBE, ELSA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 4073/99, que José Luis Franceschini, rematará el 7 de noviembre de 2001 a las 9,00 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en Cdte. Lucena 1445 entre Lafayette y Elizalde, UF 2, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., C. II - S. N - M. 12 - P. 6 - UF 2 - Pol. 00-02. Según constatación (fs. 80/81) ocupa Elsa Noemí Deibe, 5 hijos menores, 1 nieto y el Sr. Vicente Tato. El bien consta de pasillo de entrada desde la calle, patio, 2 habitaciones, cocina y baño al fondo todo en estado precario. Deudas: Rentas (fs. 128) al 6/1/01 $ 240,48; Tasas Municipales (fs. 107) al 16/11/00 $ 3.639,13 por ABL. y $ 202,50 por recobro de obras municipales; A. Arg. (fs. 84) al 26/9/00 $ 517,55; OSN (fs. 86) al 13/10/00 $ 34,58. Bajo responsabilidad de la actora se deja constancia que no existen expensas (fs. 118). Visitar 6/11/01 de 12 a 16 hs. Base: $ 13.760. Seña 30% - Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, no corresponde la compra en comisión y depositará saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/10 N° 23.665 v. 31/10/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DE LUCA RAFAEL y Otro c/MASCIOTRA JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.739/99 (Reservado) que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 5 de noviembre de 2001 a las 9.20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales; el inmueble que se exhibirá los días 1° y 2 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs., sito en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Luis Guillón, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi y Teniente Rubén Díaz, edificado en el lote 12 a de la manzana 4 c, de la Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I, Secc. C; Ch. 4; Mza.: 4-C; Parcela: 12 a. Matrícula 52.116 Sup. del terreno s/tít. 909 m² 30 dm². Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 73, el inmueble, sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, Localidad de Luis Guillón con frente a la calle Juan Bautista Alberdi 2035 entre Camino de Cintura y Larcamón y tiene también frente por la calle Tte. Rubén Ruiz y consta de entrada de vehículos descubierta, una casa compuesta de cocina comedor diario, con pisos de cerámica color rojo y pta., y ventana hacia los fondos, 2 dormitorios (1 con placard y ventana a la calle) living comedor, baño instalado, luego patio libre y un galpón que cubre todo el frente del lote con entrada por la calle Tte. Rubén Ruiz, con techo de chapa tipo parabólico, con oficinas y vestuario para personal y un entrepiso, todo el galpón tiene piso de cemento de alto tránsito con cortina de enrollar al frente del tipo ciega y otra similar hacia los fondos. Cuenta con corriente eléctrica, agua por bomba, la zona cuenta con gas natural y agua corriente. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Juan Francisco González y flia. en calidad de cuidador puesto por el demandado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: u$s 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 0,50%. Arancel del CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda: Rentas: s/fs. 54 $ 2.941,76 al 2-01-01, a Municipalidad de Esteban Echeverría: s/fs. 52 $ 2.671,48 al 26-02-01; a A.A.S.A. s/fs. 60 2.301,26 al 3-5-01. Dentro del quinto día de aprobado el remate el adquirente deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación alguna. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/10 N° 24.370 v. 31/10/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "CONS. CALLE TRES Números 677/79/81 de Santa Teresita Par, c/DE SANTIS HORACIO ORLANDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 126.590/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 15, Polígono 04-01, sita en el piso 4°, del inmueble con frente a la calle Tres N° 677/79/81, entre calles 33 y 34, Edificio "Oceano I", de la Ciudad de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Compuesta de living-comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina, faltándole parte de los pisos y los artefactos sanitarios, el que se encuentra desocupado. La Unidad Funcional posee una superficie cubierta de 41,72 m2., Semicubierta 2,65 m2, Superficie total para el polígono y U.F. 44,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección I, Manzana 24, Parcela 15, Subparcela 15. Matrícula 29856/15. Base $ 11.710. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y mejor postor - Seña 30%, comisión 3% más IVA, y el 0,25% Acordada 10/99 y sellado de boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se adeuda por Municipio de la Costa al 10/11/99 (Fs. 65/6/7) $ 1.778,64, Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Santa Teresita al 20/10/99 (fs. 69) $ 767,29, Rentas al 31/11/99 (fs. 71) $ 959,17. Visítese los días 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 30/10 N° 24.298 v. 31/10/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "REY, ALFREDO MARIO c/REY, CARLOS ALBERTO y Otros s/Revocación de acto Jurídico" Exp. N° 26.376/92 que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7) rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Dupuy 92, esquina Yerbal 5910, matrícula 1-54830, nom. catast. Circ. 1 - Secc. 95 - Manz. 37 - parc. 1. Según constatación el inmueble está compuesto en planta baja seis dormitorios, dos baños, dos cocina-comedor, una recepción y un patio con 2 escaleras, una conduce a una terraza y la otra a primer piso con tres dormitorios, un baño y una cocina chica; todo en mal estado de conservación; se encuentra ocupado por la Sra. Eva Del Valle Messineo con sus hijos Cristian Adrián Domínguez, Diego Omar Domínguez, Sergio David Domínguez, su nuera Silvia Ayala y 3 hijos de ésta menores de edad y otra nuera esposa de Sergio David con nombre Yésica Peralta con un hijo de ambos menor de edad y lo hacen sin ningún título. Deudas OSN al 17/4/2000 $ 724,23 (fs. 283), A. Arg. al 14/4/2000 $ 1967,68 (fs. 288), G.C.B.A. al 10/7/2000 $ 1854,56. fs) 324. Base $ 28.000; Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00); todo dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 7 y 8/11/01 de 12 a 13 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 30/10 N° 23.685 v. 1/11/2001

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CABILDO 1277/87 c/WEINBERG BERTA s/Ejecución de expensas" Expte. 43.618/99 que el martillero Luis María Varela rematará el día 8 de noviembre de 2001 a las 9 40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el siguiente bien: el 100% indiviso del inmueble sito en la Avenida Cabildo 1277/87 entre Zabala y Céspedes, unidad 8 piso 2° letra "C", matrícula 17 - 4204/8 de esta ciudad de Buenos Aires, designación catastral: Circ. 17 Sec. 23 Manz. 36 Parcela 5, con una superficie propia 35 m2 y 51 dm2, partida 1481/484 ocupado por una inquilina Dra. Clara Duchowny, que utiliza la unidad como consultorio médico en distintas horas y días de la semana, con contrato vigente hasta el 31/12/2001 abonando un alquiler mensual de $ 350, según manifestación efectuada al martillero. Base $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - al contado - Arancel 0,25% (cfr. ac. 10/99 CSJN) Exhibición días 5 y 6 de noviembre en el horario de 10 a 15 hs. Deudas Fs. 115 Aguas Argentinas (al 22/5/2000) $ 361,46 Fs. 114 O.S.N. (al 22/5/2000) $ 113,35 Fs. 111 Rentas Ciudad de Buenos Aires (al 23/5/2000) $ 129,41 - Fs. 112/113 - Rentas Ciudad de Buenos Aires (al 23/5/2000) $ 1.045,17. Expensas Fs. 32 ($ 286.-) Fs. 89 ($ 1.269.-) Fs. 142 ($ 981-) Fs. 173 ($ 281.-) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. Asimismo, se hará constar que el adquiriente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción a las referidas:

las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 12/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publicar por dos días Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 30/10 N° 23.651 v. 31/10/2001

N° 100

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano N° 550, 6° Piso, de la C. A. de Bs. Aires, comunica por 2 días, en autos MARCONI GUILLERMO VICTORIO c/COSSU ADRIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. 55.029/98, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 22 de noviembre de 2001 a las 8:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C.A. de Bs. As., el inmueble sito en Av. Senador Morón 1090 de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires. Matr. 63.802 (048); Nom. Cat.: Cir. 1a, Sec. E, Mz. 160, Pc. 14. S/ tít. mide 8,66 m. x 43,30 m de fondo. Sup. Tot. 374,97 m2. Según constatación realizada por la martillera que obra a Fs. 352/4. Se trata de un único local comercial de 8,40 m. x 17,25 m aprox., con patio al fondo de 26,05 m. de profundidad, implantado sobre un lote de terreno de 8,66 m. de frente sobre la Sdor. Morón, orientación SE y por 43,30 m. de fondo aproximadamente. Conformando una superficie total de 374,97 m2.- La parte construida es de estructura de H. Armado y mampostería. Posee piso de baldosas graníticas, vidriera y rejas en todo el frente y caseta de seguridad, en la pared del fondo lindera al patio (que correspondiera al ex Banco de Hurlingham). Instalación sanitaria, eléctrica y de gas. La antigüedad puede estimarse en 40 años y su estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sucursal Bella Vista de Correo Argentino en carácter de inquilino s/Fs. 375, con contrato hasta el 30/9/03, alquiler mensual de $ 1.100. Deudas: A.G.B.A. S.A. $ 124,20 al 27/8/01 (Fs. 403); D. Pcial. de Rentas $ 4.378,82 al 30/07/01 (Fs. 405/8), Munic. San Miguel $ 1.461,35 al 30/09/01 (Fs. 425). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Cert. de Dominio: N° 0969346/2 del 23/07/01, Fs. 396/8 Cert. de Inhibiciones: N° 0969376/8 del 23/07/01, Fs. 399/400 Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la C.S.J.N. N° 24/00 del 10/10/00. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la C. A. de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas según lo previsto por el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 2001 de 12,30 a 14 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al tel. 4867-4761.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 30/10 N° 5407 v. 31/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta P.A.S., con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "LINFI METAL S.A.I.C.A. s/ Concurso Especial (L. C. 209) promovido por el BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 64.453, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de noviembre de 2001, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100 %, Ad-Corpus, de los inmuebles desocupados sitos en el Cuartel Primero del Partido de La Matanza, de la Ciudad de San Justo de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matheu N° 1720, entre las calles Esnaola e Ingeniero White designado en sus antecedentes como Lote 16 y 17 de la Manzana "A". Según plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 70-540-87, los inmuebles se han unificados formando la Parcela 1a, de la Manzana 4a, con frente a la calle Matheu N° 1720 esquina Esnaola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 4a, Parcela 1a, Partida 90.831, Matrícula 94.513. Superficie 797,90 M2., sobre el terreno se encuentra construido un galpón de material y chapas en mal estado de conservación. Base $ 90.000 Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Arancel 0,25 % todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate En caso de que faltare postores por la Base aludida; transcurrida media hora saldrá nuevamente a remate con la Base $ 50.000. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengaran intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio, de lo dispuesto por el CPR 580, párraf. 2° y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista, por el Art. 133 del CCPP. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 13 de noviembre a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 16.30 a 17.30 hs. Siendo exhibido el bien inmueble, no se aceptará reclamo de naturaleza alguna.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 30/10 N° 367.557 v. 31/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/FERRADANS, HORACIO IGNACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 62.028, que el martillero Horacio Jorge Canale, C.U.I.T. N° 20-04319122-6, Tel. 4931-6262, rematará al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 2001, a las 14.00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, "ad-corpus" y en el estado que se encuentra el inmueble sito en pasaje Catriel N° 3559, P. B. Departamento "1", Unidad Funcional N° 1, entre Av. Crisólogo Larralde y Núñez, de Capital Federal. Superficie total: 128,88 m2. Matrícula N° 16-42699/1. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manzana 28A; Parcela 10. El departamento se encuentra ocupado por sus titulares y demandados: Horacio Ignacio Ferradans (DNI N° 4.268.876) y Beatriz Raquel Terranova (DNI N° 4.299.378) y sus dos hijos mayores de edad. Consta en Planta Baja: de 1 living comedor, 1 escritorio, cocina y baño completo y patio cubierto, y en Primer Piso 1 hall de distribución, 3 dormitorios, 1 baño completo, lavadero y 1 patio descubierto y Terraza con quincho de techo de teja y aluminio vidriado. Se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Estado de deudas: O.S.N. (E. en L.) $ 183,64 al 21/12/98. Expensas no adeuda. Aguas Argentinas no adeuda al 4/12/98. A.B.L. $ 536,37 y $ 2.193,92 por obligaciones pendientes por modificación del estado de empadronamiento al 13/1/99. Base: $ 47.813,00.- Seña: 10%, Comisión: 3%, todo en efectivo y al contado en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el art. 4° del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales, dispónese que el arancel de 0,25% aprobado por Acord. CSJN 10/99 estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cód. proc.; y al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del cód. proc.). Exhibición: días 9 y 12 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/10 N° 23.620 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARROYO, NORMA HAYDEE s/Quiebra s/Concurso Especial promovida por TRIGO PIZARRO MARIA VIRGINIA y Otro", —Reservado— Expediente Nro. 78.267, que el martillero Salomón Malt, rematará, el día 6 de noviembre de 2001 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad 743/ 45/47 entre Av. Córdoba y Viamonte, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 57. Parc. 12. Matrícula 14-226/2. Superficie 34 mts. 50 dm2. Porc. 4 con 69 centésimos. La propiedad se trata de un local con entrada independiente en aceptable estado de conservación, cuenta con baños de hombres y mujeres bien terminados, e instalaciones para funcionamiento de bar, encontrándose el mismo sin ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 43.696,68. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 9-3-98 $ 655,91 Fs. 73. O.S.N al 24-7-98 No registra deuda. Fs. 97. Aguas Arg. al 21-7-98 $ 321,76 Fs. 100. Expensas al 9-6-00 $ 9646,04 Fs. 171. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que conforme lo normado por el art. 598 inc. 7mo. del Cód. Proc. (Texto s/ley Nro. 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se deja constancia que las expensas devengadas hasta la toma de posesión deberán ser canceladas con el producido del bien, no pudiendo trasladarse al comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 5 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 30/10 N° 367.556 v. 31/10/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la calle Avenida Callao N° 635 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín (Fs. 35) y dos días en La Verdad de Junín (Fs. 150) en el juicio caratulado: "SPERONI, EDUARDO MARIO s/Quiebra (D.N.I. 14.697.459) s/Incidente de subasta" (Expediente N° 70.340), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Augusto Bence Pieres, rematarán, el día 20 de noviembre de 2001, a las 12.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble sito en la calle Libertad N° 43, entre las calles Alberdi y Vélez Sársfield - en la Localidad y Pueblo de Arribeños - Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, (a 360 kmts. aproximadamente de la Capital Federal, compuesto por: a) Lote 16 "c". Con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la Localidad y Pdo. de General Arenales - Paraje "Villa Arribeños", parte del Lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c", de la Manzana 22. Superficie: 11 mts. sobre calle Libertad x 26 mts. de fondo 286mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección "A", Manzana 22, Parcela 16 "c", Matrícula 95, General Arenales (35), b) Parte de la Fracción Letra "A", del Lote N° 1, de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Arribeños, del Partido de General Arenales; parte de la Fracción A, designada como Lote Uno de la Manzana 21- Superficie: Mide 16 mts. de frente al N.O. por 36,30 mts. de fondo = 580,80 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "A" - Manzana 22 - Parcela 15 - Matrícula 3323 General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 mts.2. Está destinado y funcionando como Estación de Servicio "Esso" – "Servicentro Arribeños", a nombre de "Speroni Combustibles" impreso en una de sus paredes, y consta de: 2 Oficinas al frente sobre la calle Libertad; un Depósito con estanterías con repuestos y artículos varios de la industria automotriz y un Toilette. A continuación se ha levantado una vivienda, compuesta de: Living-comedor cocina; 2 Dormitorios y un ambiente más pequeño destinado a baulera, y 2 Baños. En la parte posterior está el Lavadero y un pequeño Patio con parrilla empotrada en la pared, y contiguo a los mismos se ha construido un Galpón de chapa de aproximadamente 6 x 4 mts. La Estación de Servicio, consta de 4 Surtidores de nafta y dos espacios destinados a Lavado y Engrase del automotor. La Oficinas; la vivienda y la Estación de Servicio en general, se encuentran en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por el fallido, Sr. Eduardo Mario Speroni, y su madre la Sra. Esther María Garrofe, quienes manifestaron ser los propietarios condóminos, sin exhibir la documentación pertinente. Se deja constancia de que los surtidores, emblemas de "Esso" y tanques de almacenamiento de combustible no integran la presente subasta. Base: $ 90.000 - Sellado de Ley 0,5 % - 2) El automotor marca Peugeot - Dominio UCR 805. Modelo: Peugeot 505 SRD - Sedán 4 puertas motor N° 613443 chasis N° 2070577 - modelo: año 1991.- Se encuentra guardado en el Galpón de la Estación de Servicio, en regular estado de conservación; con un golpe en el guardabarros izquierdo delantero; con elementos faltantes en el motor y sectores de la carrocería con oxidaciones. Base: $ 3.750.- 3) Pick Up - Marca Ford F100 Pick Up Dominio UCR 804: Motor N°: SL 401.556 - chasis N°: KB1JGR-16364 - modelo año: 1986 - Se encuentra dentro de la Estación de Servicio, estacionada al aire libre; con varios arreglos en la totalidad de su carrocería; en aparente buen estado de funcionamiento Base: $ 4.500.- 4) Yeep Marca I.K.A. - Dominio VOK 753 Transporte de carga - Modelo: 1958 - motor marca I.K.A.: N° 4025425 - chasis marca I.K.A.: N° 01273 - Abandonado sobre la vereda de enfrente a la Estación de Servicio; sin ruedas traseras y las delanteras desinfladas o pinchadas y en mal estado (gastadas). Tiene en la parte posterior una pequeña caja para carga, golpeada y oxidada. El interior y exterior del vehículo; con raspones y muchos sectores oxidados, y con faltantes. Está actualmente fuera de uso y muy malas condiciones de conservación y pintura. Base: $ 500.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor - con las bases mencionadas - la seña: 30%. Comisión del Inmueble 3% y de los automotores 10% más el IVA correspondiente sobre la mitad de dichas comisiones - Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25 %. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remiso (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguien-

tes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Código Procesal Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije para el remate, dejándolas en Secretaría, donde se les colocará el cargo. A fin de apertura de las mismas se fijará oportunamente una audiencia, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. En dicho acto la Actuaria procederá a la apertura de los sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Días de Exhibición: el 8 y 9 de noviembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 30/10 N° 367.558 v. 5/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Angel O. Sala (Int.), Secretaría N° 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "LENTINI, JORGE LUIS s/Quiebra", que el martillero Rodolfo Parodi (tel.: 4988-9834) rematará el 6 de noviembre a las 11.30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" la unidad funcional 987 del Club de Campo La Martona, sito en la Ruta 205; Km 54; Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 10.698/U.F. 987, Nom. Cat.: CZ MZ CH. Qta. FR. Parc. 58. Se encuentra en una esquina, muy bien ubicada ya que está en pleno centro del club, y que tiene para uso de los socios campo de golf, court de tenis, equitación, canchas de fútbol, el terreno tiene 778,10 m2; con un plano PH, con algunos árboles y pequeños arbustos. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 0,5%. A fs. 232 por Rentas al 13/12/99 $ 1.271,84, a fs. 257/8 al 3/3/00 por expensas $ 70.637,18. Al contado y al mejor postor. A fs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate y la oferta más alta servirá de base para la puja. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán compensaciones. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Están a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo con relación a lo adeudado por expensas que están a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 N° 367.508 v. 5/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días en los autos "GOBIBO S.A. (CUIT 30-49378341-5) s/Quiebra s/Inc. de Subasta Avda. Forest 491, UF 1 s/Inc. de Subasta", Exp. 77199 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el 22 de noviembre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Forest 491, UF 1, Capital Federal. Se trata de un local en esquina, de planta baja, sótano y baño. Superficie total 197 ms2. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ la misma. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 18, 19 y 20 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 N° 23.687 v. 5/11/2001

N° 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, Talcahuano 550, 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra" Exp. N° 28.627, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los lotes de terreno ubicados en la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes N° 1, 23 y 24 de la Manzana "B", (Avda. Leandro N. Alem 1400 esquina Entre Ríos). Nom. Cat.: Circ. 1 - Secc. B - Quinta 45 - Manz. 45 "b". Partidas: 23.329, 23.351 y 23.331. Matrículas: 46.687, 46688 y 46689. Título: fs. 2004/2020. Se trata de tres lotes de terreno con una superficie total aproximada de 1570,50 m2; en el lote del medio se encuentra construido en dos plantas un galpón de losa de aproximadamente 500m2, en mal estado de conservación, Sobre calles asfaltadas con gas y electricidad. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 56.250. Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C.N. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles del art. 7 Ley 23.905 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la Sindicatura deberá liquidar el importe y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición del instrumento. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 19 de noviembre de 2001 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/10 N° 23.664 v. 31/10/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GOMEZ, ANSELMO c/HUAN CHING CHENG s/Despido" Expediente Nro. 23.863/89, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 2 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una heladera, puerta de vidrio, sin marca ni número a la vista - Una fotocopiadora, marca Xerox, modelo 1035 de origen Brasilera - Una registradora Casio, modelo 2102 ER N° DOL 10 BC - C44. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 30 y 31 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Congreso 1620 (Sin Chapa Municipal) Entre 1616 y 1622 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 30/10 N° 24.306 v. 30/10/2001

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 76, a cargo del Dr. Fernando Alfredo Vilarullo, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Juan D. Perón 990, piso 11, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SCHVARTZMAN LUIS MARIO c/ARIETTI CARLOS RAMON s/Despido", Expte N° 5640/00, que el martillero Andrés De La Fuente, rematará el día 7 de noviembre, a las 9,30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un barco nombre "Sol" , N° de Matrícula 05031 Rey, Se trata de un barco con un tonelaje de arqueo total, según título de 24 toneladas y neto, 14 toneladas, con 15 m. de eslora, 4,40 m. de manga, 1,80 m. de puntal, motor marca (2) Cummins N° 20179101 y 20179102 tipo Diesel poder 230 HP cada uno, anotado en la Prefectura Naval Argentina bajo el N° 05031 Rey, fecha 26/11/1980. El yate posee un camarote principal en popa, con un baño, un salón timonera y hacia proa, cocina con heladera empotrada, y una cocina con horno de 4 hornallas, un baño, un camarote sobre la banda de babor con 2 camas literas y en proa otro camarote con 4 camas literas. Instrumental: en el comando de salón timonera, relojes de control de cada uno de los motores compuesto por cuentavueltas, amperímetro, volquímetro, temperatura de agua y presión de aceite y cuentahoras, compás de navegación, un ecosonda tridimensional, un Hailer, un equipo VHF, instrumentos para medir velocidad y viento, pasacassette Pioner, con amplificación y parlantes, Se deja constancia que el casco es de madera y hace agua. A su vez hay filtraciones de humedad en los techos y manchas en la tapicería. En el comando exterior ubicado sobre el camarote de popa, se repiten los instrumentos de relojes correspondientes a motores, otro equipo VHF, un compás de navegación, un ecosonda, y un piloto automático a control remoto. En popa existe también un "pique de popa" donde se encuentran los tanques de agua y guardacabos, elementos de pesca, etc. En el puente Radar hay antena de televisión, las bocinas, antena para telefonía celular, 2 antenas de VHF, el altavoz del Hailer, 2 faros fijos y uno a control remoto. En la cubierta hay sitios deteriorados. Base: $ 20.000 Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre de 2001 en el horario de 12 a 14 hs. en el Club de Remo Teutonia, Ruta Provincial N° 27 y calle Solís y Río Luján, de la localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.

e. 30/10 N° 367.540 v. 1/11/2001

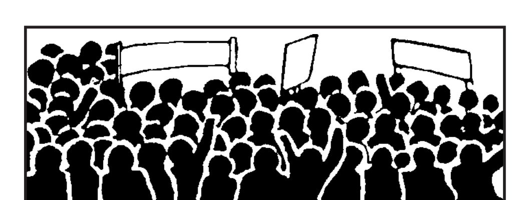
JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Carlos Román Compaired, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 26 de Noviembre del 2001, a las 12,00 Hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el éjido de la localidad de Chacabuco, Partido de Chacabuco (B), sobre calle Santa Fe N° 314. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 457-d, Parcela 3, Partida 14.120, Matrícula 10.527 del Partido de Chacabuco (B); Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: u$s 40.000,00. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3%. a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión. (art. 598, inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá, a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 19/11/2001 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipales: $ 3.584,59 al 03/09/2001, Inmobiliario: $ 1.854,65 al 11/10/2001. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/ BERTOLOTTI, OSMAR A. E. s/Ejecución Hipotecaria" (L.E.: 04.948.269) Expte. N°: 14.642. Secretaría Civil. Junín (B), 16 de octubre del 2001. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), octubre 16 de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 30/10 N° 23.577 v. 31/10/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el Art. 31 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por un día en el Boletín Oficial de la Nación que en los autos Movimiento de Integración y Desarrollo s/pedido de personería (Expte. N° 19 - F° 258 - Año 1971), se han proclamado a las siguientes autoridades partidarias:

AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, DISTRITO NEUQUEN

DELEGADOS A LA CONVENCION PROVINCIAL

1) SUAREZ, Enrique Mario Mat. N° 7.333.182
2) DEVITA, Rubén José Mat. N° 8.375.719
3) GARMENDIA, Silvia Susana Mat. N° 6.531.911
4) CROWE, Jorge Gustavo Mat. N° 13.602.149

5) BERTOLINI, Roberto Oscar Mat. N° 16.121.532
6) FLORES, Silvia Andrea Mat. N° 11.214.014
7) CALABRESE, Gabriel Eugenio Mat. N° 18.421.591
8) GARCIA, Hugo Norberto Mat. N° 12.491.732
9) GARAYGORTA, Horacio Omar Mat. N° 7.302.882
10) KIM, Hyun Soo Mat. N° 18.769.367
11) CASTAÑEDA, Anabella Mat. N° 13.873.326
12) VELASCO, Juan Carlos Mat. N° 11.064.343
13) CASAS, Raúl Mat N° 7.575.968
14) SCIALPI, Carlos Aníbal Mat. N° 13.602.223
15) REYBET, María Angélica Mat. N° 11.813.814

COMITE PROVINCIA

Presidente: CECCHINI, Enrique Jorge Mat. N° 11.961.437
Vicepresidente: ROJAS, Ricardo Alberto Mat. N° 10.671.057
Secretario: CACERES, Hugo Alfredo Mat. N° 13.617.649
Tesorero: CAPARROZ, Angel Miguel Mat. N° 8.030.274
1 Vocal Titular: SABATTOLI, Víctor Omar Mat. N° 16.284.682
2 Vocal Titular: ANDRES, Marta Luz Mat. N° 5.764.801
3 Vocal Titular: GUERRERO, Luis Antonio Mat. N° 17.472.981
1 Vocal Suplente: MARILUAN, Carlos Mat. N° 8.377.071
2 Vocal Suplente: INOSTROZA, Andrea Fabiana Mat. N° 21.581.545

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

1 Titular: CAPARROZ, Angel Miguel Mat. N° 8.030.274
2 Titular: GARMENDIA, Silvia Susana Mat. N° 6.531.911
3 Titular: DEVITA, Rubén José Mat. N° 8.375.719
4 Titular: CROWE, Jorge Gustavo Mat. N° 13.602.149
5 Titular: FLORES, Silvia Andrea Mat. N°11.214.014
6 Titular: KIM, Hyun Soo Mat. N° 18.769.367
7 Titular: GARCIA, Hugo Norberto Mat. N° 12.491.732
8 Titular: INOSTROZA, Andrea Fabiana Mat. N° 21.581.545
1 Suplente: GARAYGORTA, Horacio Omar Mat. N° 7.302.882
2 Suplente: VELASCO, Juan Carlos Mat. N° 11.064.343
3 Suplente: CASTAÑEDA, Anabella Mat. N° 13.873.326
4 Suplente: MARILUAN, Carlos Mat. N° 8.377.071

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

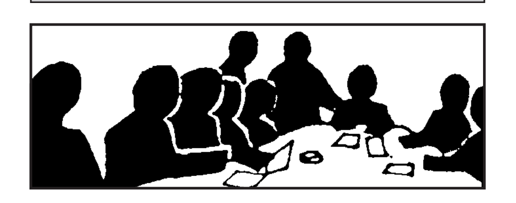
1 Titular: SUAREZ, Enrique Mario Mat. N° 7.333.182
2 Titular: CECCHINI, Enrique Jorge Mat. N° 11.961.437
3 Titular: CACERES, Hugo Alfredo Mat. N° 13.617.649
4 Titular: ROJAS, Ricardo Alberto Mat. N° 10. 671.057
1 Suplente: SABATTOLI, Víctor Omar Mat. N° 16.284.682
2 Suplente: CALABRESE, Gabriel Eugenio Mat. N° 18.421.591

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 14 de setiembre de 2001.

MIRTA S. ZANOTTI de RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/10 N° 367.506 v. 30/10/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 13 de noviembre de 2001 a las 13:00 hs. en la sede de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 725 de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
3°) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Presidente – Jorge Enrique Shaw
e. 25/10 N° 8284 v. 31/10/2001

AGROPECUARIA SAN JOSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30 de Junio de 2001."
Segundo: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2001."
Tercero: "Aprobación de la gestión del directorio."
Cuarto: "Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación."
Quinto: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea."
Presidente – Martín Reynal
e. 25/10 N° 23.221 v. 31/10/2001

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 23 de noviembre de 2001, a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la continuidad de la Sociedad en función de lo dispuesto por el artículo 94 inciso 9) de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración del derecho de receso en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 245 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. Consideración de diferentes alternativas. Consideración de propuestas de accionistas.
Presidente – Jacobo Finkielstain

NOTA: Se deja constancia que las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 19 de noviembre de 2001 a las 17.00 horas.
e. 29/10 N° 24.215 v. 2/11/2001

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2001, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Arts. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; en la calle Sarmiento 1983, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Inventario y la cuenta de gastos y recursos.
4°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 17 de 2001.
Presidente – Raúl Albino Okretich
Secretario General – Oscar Jesús Peralta
Tesorero – Luis Alberto Gil
e. 29/10 N° 24.188 v. 31/10/2001

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 4to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros por el ejercicio n° 4 teniendo en cuenta lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2001.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio N° 5.
8°) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios.
9°) Aumento y reducción del Capital Social, en su caso, y emisión de acciones en relación con lo que se resuelva al tratar el punto 8.
10°) Consideración y revisión de lo resuelto en anteriores asambleas con relación a lo establecido en el artículo 24, incisos a) y b), y en el artículo 36 incisos a) y b) del Estatuto Social.
11°) Consideración del proyecto de modificación del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 26 de noviembre de 2001, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Cdad. Aut. de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en los puntos 2 y 8.
También se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de la reforma de los estatutos propuesta y su justificación, para que ejerzan su derecho de examen.
Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 24/10 N° 23.824 v. 30/10/2001

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de noviembre de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 660, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la adquisición de 280.000 acciones Clase A y 570.000 acciones Clase B de la Sociedad a COMAFI LDC en los términos del artículo 220 inciso 2° de la Ley 19.550.
3°) Prórroga compra de acciones aprobada por asamblea de accionistas del dieciocho de enero de dos mil uno, en los términos del art. 221 de la ley 19.550. El Directorio.
Directores – Eduardo J. Racedo – Juan J. Aldazabal
e. 25/10 N° 8288 v. 31/10/2001

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2001, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Pablo A. Varetto
e. 24/10 N° 23.902 v. 30/10/2001

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2001, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 551, Cuerpo "D", 1er. piso, Departamento 56, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5°) Anulación de los dividendos en efectivo de $ 350.000.- dispuestos por la Asamblea del 31 de julio de 2000.
6°) Aumento del Capital Social en doscientos mil pesos dentro del quíntuplo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3° C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente – Paulo Víctor Planas
e. 25/10 N° 24.033 v. 31/10/2001

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Elección de directores titulares y suplentes.
3°) Elección de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora.
4°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 13 de noviembre de 2001 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/2001.
e. 25/10 N° 7956 v. 31/10/2001

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63, 64, 67, 71 y 82 del ESTATUTO SOCIAL, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Defensa 310, piso 2°, Capital, el día 28 de noviembre de 2001, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Tratamiento de la decisión de la Comisión Directiva (acta n° 2060 de 19/4/01), de otorgar un descuento del 20% —veinte por ciento— a los socios que abonan por adelantado la anualidad de sus cuotas sociales, sujeto a la consideración de la Asamblea.
4°) Elección por el término de tres años del Presidente, once Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres miembros Revisores de Cuentas Titulares y dos miembros Revisores de Cuentas Suplentes, por terminar los mandatos de las actuales autoridades oportunamente elegidas.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Vicepresidente - Oscar A. Rendal
Secretario - Héctor J. Constenla

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS:

Artículo 58° — Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaria con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Artículo 67° — Cuando el Orden del Día comprenda la realización de elecciones después que haya tratado los demás asuntos incluidos en aquél, pasará a cuarto intermedio hasta que se realice el acto eleccionario, reanudándose una vez el Presidente reciba de la Junta Electoral las actas respectivas de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 de este Estatuto para la proclamación de los electos.
Artículo 71° — El llamado a elecciones integrará el Orden del Día de la Asamblea correspondiente ya sea Ordinaria o Extraordinaria según la clase de elección, debiendo expresarse en aquél el número de miembros a elegirse y los cargos.
Artículo 82° — Tal como lo establece el Artículo 67 una vez tratados los demás asuntos del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente en que deberá realizarse el acto eleccionario de nueve a diecinueve.
e. 26/10 N° 24.112 v. 30/10/2001

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2001, a las 15.30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.
Director - Oscar A. Sansiñena
e. 25/10 N° 24.066 v. 31/10/2001

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de noviembre de 2001, en Cerrito N° 1266, 6° piso, oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4°) Renovación del Directorio por vencimiento de su mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Jorge Fernández Ocampo.
Presidente - Jorge Fernández Ocampo
e. 24/10 N° 23.932 v. 30/10/2001

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

I.G.J. N°: 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2001 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Mantenimiento o reforma del art. 2° del Reglamento Interno en cuanto determina los requisitos de ingreso y admisión de nuevos socios. El Directorio.

NOTA: Asimismo, se informa a los accionistas que se aceptarán propuestas de reforma del Reglamento Interno, con relación al Punto 2°) del Orden del Día, hasta las 18:00 horas del día anterior a la Asamblea Extraordinaria, en la sede de la administración de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. sita en Las Campanillas N° 602, Del Viso, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Presidente – León Carlos Arslanian
e. 29/10 N° 24.140 v. 2/11/2001

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2001, en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Elección parcial del directorio por dos años de: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo.
4°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Juan José Zicarello
e. 29/10 N° 197 v. 2/11/2001

COMERCIAL GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMERCIAL GNC S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 10.00 Hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 Hs., en el domicilio de la sede social de la calle Chile N° 1283, Piso 7° "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decidir la continuación del trámite del concurso preventivo (artículo 6°, ley 24.522);
2°) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. Datos de Inscripción: I.G.J.: 06/01/1994, N° 245, Libro 114, Tomo A de Soc. Anónimas.
Presidente - Miguel Angel Marcos
e. 24/10 N° 23.949 v. 30/10/2001

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 23 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 2001;
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo);
3°) Determinación del número y elección de Directores y Síndico;
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 29/10 Nº 24.231 v. 2/11/2001

COVISUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de COVISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 170, 2do. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 11 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de los Resultados no asignados.
4°) Determinación sobre dividendos anteriores.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto de la Compañía.
8°) Consideración de la renuncia del Presidente, Ing. Carlos Guillermo Enrique Wagner.

NOTA: de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente - Carlos Guillermo Enrique Wagner
e. 29/10 Nº 24.307 v. 2/11/2001

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4to. piso de Capital Federal, el día martes 22 de noviembre a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección del Presidente en reemplazo del Sr. Jorge H. Kogan. Elección de Vocales Titulares en reemplazo de: Lorena James; Gonzalo D'hers; Jorge Volpe; Adela N. de Volpe; Laurencio Leal Lobo; Javier Guerrero; y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Alberto Casasco; Cristina Delfino, Bartolomé Minetti, Alejandra Allende, Dominique Pinoch, Julio Zapico y Julio Baldi.
3°) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Manuel Ortiz Basualdo; Paloma Volpe y Jacqueline de Steed.
4°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
Gerente General
e. 29/10 N° 24.166 v. 30/10/2001

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 15 de diciembre a las 9:00, Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4°) Aprobación de la Memoria Anual: Ejercicio 1/7/2000 al 30/6/2001. Aprobación del Balance General e Inventario: Ejercicio 1/7/2000 al 30/6/2001.
5°) Designación de la Sra. Hermelinda A. Pavón, Presidenta Honoraria de la Filial San Cristóbal.
Presidente - Osvaldo M. Ferrero
e. 29/10 N° 24.186 v. 31/10/2001

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207 3er. Piso Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación del revalúo técnico del inmueble de la sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
5°) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
6°) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
9°) Consideración de la realización de un aporte irrevocable a cuenta de futuro aumento de capital.
Capital Federal, 12 de octubre de 2001.
Presidente – Héctor Juan Biancardi
e. 25/10 N° 23.972 v. 31/10/2001

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ: 26.257. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de

noviembre de 2001 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 "A", Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc.1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires 22 de octubre de 2001.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 26/10 N° 23.315 v. 1/11/2001

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001, a las 18 horas, en Suipacha 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y distribución utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
Presidente - Raúl Carlos Russo
e. 24/10 N° 23.938 v. 30/10/2001

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 2001, a las 17 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en la calle Av. De Mayo 749 3° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, fijar el número de miembros y elección de los mismos y los suplentes.
3°) Capitalización y absorción de las pérdidas acumuladas del ejercicio.
4°) Tratamiento de la Escisión de la Sociedad.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Domicilio para depósito Art. 238 Ley 19.550, Av. de Mayo 749 3° piso, de 11 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Marcelo H. Markous
e. 29/10 N° 24.163 v. 2/11/2001

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 10,00 hs. en Rivadavia 950, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. en concurso preventivo y continuar con dicho proceso.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente – Leonardo Alonso
e. 26/10 Nº 24.176 v. 1/11/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A y B de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea Especial de Accionistas Cases A y B, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de representante del accionista "A" y del representante del accionista "B" para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Gestión del Sr. Director Titular renunciante por la Clase "A" José Calderero. Designación de 1 (un) Director Titular por la clase A.
3°) Consideración de la Gestión del Sr. Director Suplente renunciante por la Clase "B" Jean Francois Talbot. Designación de 1 (un) Director suplente por la Clase "B«.

Se recuerda a los Sres. Accionistas de las Clases A y B que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea Especial de Clases A y B, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 21 de noviembre de 2001 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea Especial de Clases A y B.
Presidente – Francisco Fernando Ponasso
e. 25/10 N° 23.979 v. 31/10/2001

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SAGIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001 a las 14 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio No. 34 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Presidente – Antonio José d'Amorim
e. 25/10 N° 194 v. 31/10/2001

ENVASES Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 16 horas a realizarse en la sede social de Talcahuano 638, tercer piso, departamento "F" con el fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Directorio.
2°) Designación de un nuevo Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Atilio Jesús Casanova
e. 24/10 N° 23.965 v. 30/10/2001

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001,
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2001.
3°) Elección de dos directores titulares uno suplente y un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 12 de noviembre de 2001.
Vicepresidente – Héctor Antonio Casanou
e. 25/10 N° 23.997 v. 31/10/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 11 de Septiembre 3468 de Capital Federal el día 15 de noviembre de 2001 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 15/08/01, en cuanto a la cantidad y valor nominal de las acciones emitidas para el aumento del capital social.
3°) Modificación de los Arts. 7° y 10° del Estatuto Social.
Presidente - Alfredo Alejandro Gentile
e. 24/10 N° 23.922 v. 30/10/2001

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA

IGJ N° 22.682. Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de noviembre de 2001, hora 18:00, en la calle Moreno Nro. 955, piso 2°, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Adolfo Zeitunlian
e. 25/10 N° 192 v. 31/10/2001

"F"

FARMASAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FARMASAT S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de noviembre de 2001, a las 16 hs. en Alsina 1609 piso 7mo. of. 39 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remoción de un director. Designación de su reemplazante.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
5°) Motivo de presentación y convocatoria fuera de término. El Directorio.
Presidente - Hugo Caivamo
e. 25/10 N° 24.040 v. 31/10/2001

"G"

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2001 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos Petinarolli
e. 29/10 N° 23.538 v. 2/11/2001

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el martes 30 de octubre de 2001, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2001.
3º) Autorización al Consejo de Administración a transferir el saldo al 30 de junio de 2001 de la cuenta "Reserva para obras de infraestructura" a la cuenta "Reserva para Contingencias".
4º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Autorización al Consejo de Administración para vender por el precio, términos y condiciones que dicho órgano establezca, los inmuebles ubicados en la ciudad de Buenos Aires, recibidos por el HB en la sucesión testamentaria de doña María Celia Seguí de Tort: (a) unidades funcionales números 83 y 84 ubicadas en el 5to. Piso de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1101/1145 esquina Cerrito 454/460; (b) unidad funcional número 12 ubicada en el 5to. Piso de Tacuarí 362/382 (c) unidad funcional número 28 ubicada en el 2do. Piso de Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1728; y (d) unidad funcional número 33 ubicada en el 4to. Piso de Uruguay 131/133.
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2001 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.
Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 Nº 23.345 v. 30/10/2001

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. Su reversión y devolución.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 9 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de noviembre de 2001, a las 12 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 29/10 N° 196 v. 2/11/2001

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en la Avda. Paseo Colón 823, 2° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social.
3°) Autorizar al Presidente del Directorio para aceptar las modificaciones que las autoridades formulen. El Directorio.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2001, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, a fin de adecuar estos órganos al nuevo Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Presidente - Santiago L. Solerl
e. 26/10 N° 1051 v. 1/11/2001

LIGOM S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la IGJ 413.559/1.527.902. Convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de noviembre de 2001 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en calle Salta 38, 5° piso de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideraciones sobre la asamblea realizada el 15 de mayo de 2001.
6°) Consideración de la denuncia penal efectuada por el accionista Don Salvador Licari.
Autorizado - Germán E. Fernández Pescuma
e. 26/10 N° 24.073 v. 1/11/2001

LUCHETTI Y CIA. I.C. y M. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de todo lo resuelto en las Asambleas del 12 de julio de 2000 y 20 de julio de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea, conforme al artículo 238 de la ley 19550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, en el horario de 12 a 18 horas hasta el 6 de noviembre de 2001 a las 18 horas.
Presidente - Aníbal Luchetti
e. 25/10 N° 24.020 v. 31/10/2001

"M"

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de San Martín 523, piso 4°, depto. "F", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de los motivos de la celebración fuera de término de la presente;
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 8° ejercicio social clausurado el 31/12/00;
5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
7°) Fijación de los honorarios del Directorio;
8°) Elección de nuevas autoridades;
Apoderado - Jorge Leonardo Schtenbarg
e. 29/10 N° 24.168 v. 2/11/2001

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2000.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2000. Remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8°) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinarias. Reforma del art 4° del Estatuto Social.
Presidente - Alejandro Ramallo
e. 26/10 N° 24.134 v. 01/11/2001

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de la directora Sandra María Tregnaghi.
3°) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra la misma.

Se comunica a los accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, dentro del plazo previsto por dicha norma.
Presidente - Hilario A. Tregnaghi
e. 24/10 N° 23.917 v. 30/10/2001

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001 a las 18 hs. En el local de la calle Pico 2951, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre la presentación del concurso de acreedores;
3°) Decisión de la continuación del trámite concursal, conforme las disposiciones legales vigentes;
4°) Consideración de las renuncias - remoción del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del último párrafo del art. 261 de la L S.C.;
6°) Designación del nuevo Directorio y distribución de cargos;
7°) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Juan José Gural
e. 29/10 N° 24.187 v. 2/11/2001

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001, a las 16.00 horas, en Guanahani N° 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Elección de Directores a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, un Vocal Suplente.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 12 de noviembre de 2001. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores no pueden ejercer el carácter de mandatarios (art. 239 L.S.C.).
Presidente - Héctor Ramos
e. 25/10 N° 24.021 v. 31/10/2001

MONTARAZ I.C. e I. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de julio de 2001.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio
6°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del 4 de setiembre de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea, conforme al artículo 238 de la ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, en el horario de 12 a 18 horas hasta el 6 de noviembre de 2001 a las 18 horas.
Presidente - Jorge Luchetti
e. 25/10 N° 24.015 v. 31/10/2001

MONTE GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2001, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de todo lo resuelto en las Asambleas del 27 de abril de 2000 y 25 de abril de 2001.
2°) Modificación del artículo primero del estatuto social.
3°) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta el día 6 de noviembre de 2001.
Presidente - Vicente Luchetti
e. 25/10 N° 24.014 v. 31/10/2001

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2001 a las 18,00 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local, ubicado en calle Chacabuco 826 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 34° Ejercicio, comprendido entre el 01-9-2000 al 31-08-2001.
3°) Elección de cuatro (4) Directivos Suplentes; tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Junta Fiscalizadora.
4°) Consideración de convenios suscriptos con entidades financieras y cooperativas.
5°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
6°) Consideración de:
a) Cuota Social
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
7°) Considerar ayudas con fines sociales para la niñez y los jubilados a través de campañas Fund Raising.
8°) Tratar la instalación de nuevas delegaciones en: Marcos Juárez, Bell Ville, Villa María, Canals, Las Varillas y San Francisco (Córdoba); Rafaela (Sta. Fe); Urdinarrain (E. Ríos); Coronel Pringles y Coronel Suárez (Bs. Aires).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2001.
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 25/10 N° 24.010 v. 31/10/2001

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 33. FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001.

N° de Registro en la I.G.P.J.: 27.702. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de noviembre 2001 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación pedida por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de junio de 2001 y consideración de la gestión realizada por el directorio y el consejo de vigilancia correspondiente al mismo período.
3°) Elección del Vicepresidente y de un Director titular por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.
6°) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 25/10 N° 190 v. 31/10/2001

"P"

PADUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas a celebrarse el día 12 de noviembre de 2001, a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6°) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
7°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del 30 de octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18 horas) hasta el día 6 de noviembre de 2001. El Directorio.
Presidente - Vicente Luchetti
e. 25/10 N° 24.013 v. 31/10/2001

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 13 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López
.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 09 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de noviembre de 2001, a las 14 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 29/10 N° 5331 v. 2/11/2001

PECOMFIANZA S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
2°) Ampliación del plazo para emisión de acciones por aumento de capital. Modificación del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.
3°) Aumento del Capital Social.
4°) Determinación de la política de inversión de fondos sociales.
5°) Aprobación del costo de las garantías a otorgar.
6°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio partícipe dentro de los límites fijados por el Estatuto.
7°) Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por este Consejo.
8°) Modificación de datos de inscripción de un Socio Partícipe.
9°) Incorporación de Socios Partícipes.
10°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Se deja constancia que los socios tendrán el derecho de examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, pudiendo suplirse por la entrega o envío gratuito de dichos documentos con acuse de recibo.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistas de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Consejo de Administración.
Presidente – Jorge R. Barros
e. 26/10 Nº 24.207 v. 1/11/2001

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2001.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, si correspondiere, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Distribución de resultados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 5 de noviembre de 2001 como así también designar un representante, de conformidad con lo establecido por los artículos 238 y 239, respectivamente, de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Presidente - Héctor M. Martínez
e. 26/10 N° 24.079 v. 1/11/2001

"R"

RASAYNE S.A.C.I.F.I.y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2001, a las 16 Hs., en primera convocatoria y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2°; Ofic. 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
7°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 26/10 N° 23.364 v. 1/11/2001

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2001, a las 8,30 en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2001.
Presidente - José B. Vilacha
e. 29/10 N° 24.178 v. 2/11/2001

"S"

S.A. LUCHETTI Y BORDOGNA M.I.E.F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del 13 de diciembre de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea, conforme al artículo 238 de la ley 19550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, en el horario de 12 a 18 horas hasta el 6 de noviembre de 2001 a las 18 horas.
Presidente - Vicente Luchetti
e. 25/10 N° 24.016 v. 31/10/2001

SAYDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2001; a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355 Piso 9° de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos por los cuales se cita a Asamblea Ordinaria con retraso.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2001.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2001.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio saliente al 14/09/2000.
6°) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Presidente - Jan Peter Arnold
e. 24/10 N° 8269 v. 30/10/2001

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2001 a las 10 horas en

la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4°) Honorarios de la Sindicatura;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección;
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente;
Presidente - Tomas Martín Murphy
e. 26/10 N° 24.122 v. 1/11/2001

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Leandro N. Alem 356, piso 13°, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 8° ejercicio social clausurado el 30/6/01;
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
6°) Fijación de los honorarios del Directorio;
7°) Elección de nuevas autoridades.
Apoderado - Jorge Leonardo Schtenbarg
e. 29/10 N° 24.169 v. 2/11/2001

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Distribución de un dividendo en efectivo proveniente de los resultados no asignados del Balance General al 31 de diciembre de 2000.
3°) Designación de Directores.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 12 de noviembre de 2001. El Directorio.
Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 29/10 N° 24.182 v. 2/11/2001

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 Hs. en segunda convocatoria, en Camino. Gral. Belgrano Km. 30,500, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Aumento de Capital.
7°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 26/10 N° 23.365 v. 1/11/2001

SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de noviembre de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del 30 de octubre de 2000.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados. Remuneración al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6°) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
7°) Aprobación venta Bienes de uso de la Sociedad
8°) Modificación del artículo primero del estatuto social.
9°) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta el día 6 de noviembre de 2001.
Presidente - Vicente Luchetti
e. 25/10 N° 24.017 v. 31/10/2001

"T"

TOSSO Y CIA. SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria el 15/11/2001 15.30/16.30 hs. en Bolívar 722, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234 L. 19.550 ejercicio 30/6/2001.
2°) resultado del ejercicio.
3°) Directorio: gestión, retribución art. 261 L. 19.550.
4°) Designación directores.
5°) Designación Sindicatura.
Director - Roberto C. Colombo
e. 26/10 N° 24.109 v. 1/11/2001

TROGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TROGIR S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de noviembre del 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Federico Lacroze 2045, 7mo. piso de Cap. Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación, número y elección de directores titulares y suplentes por un período.
2°) Designación de dos personas para firmar del Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Félix Majer
e. 26/10 Nº 24.174 v. 1/11/2001

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2001 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.}
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 26/10 N° 24.107 v. 1/11/2001

"V"

VALER S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de noviembre de 2001, a las 16,00 hs en el local social de la sociedad en primera convocatoria y a las 17,00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Tratamiento de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2000.
c) Distribución de utilidades del ejercicio.
d) Aprobación de la gestión del directorio y su reemplazo.
Presidente - Roberto Rubinschik
e. 25/10 N° 24.006 v. 31/10/2001

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2do. Of. 208/9, de la Capital Federal, a las 18:00 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Aumento del Capital Social a pesos ochocientos mil ($ 800.000,00) por capitalización de aportes, emisión de acciones y condiciones de emisión; Ejercicio derecho de preferencia y reforma artículo respectivo del Estatuto Social.
2°) Reforma del Estatuto Social en cuanto a Representación Legal y Convocatoria a Asambleas Generales.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2001.
2°) Consideración de las gestiones del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/07/2001.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/07/2001.
4°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante, por el ejercicio finalizado el 31/07/2001.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2do. Of. 208/9, de la Capital Federal, entre los días 9 y 14 de noviembre del corriente año. El Directorio.
Vicepresidente - Armen Masis Simonian
e. 26/10 N° 23.414 v. 1/11/2001

VILMARA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VILMARA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para las diez horas del día 12 de noviembre de 2001 en el domicilio de la calle Salta 1995 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Nominación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera del término.
3°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el ejercicio económico cerrado el 31/03/2001.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio.
6°) Tratamiento de la resolución del único contrato que la empresa posee y su incidencia económica y financiera en el desarrollo de las actividades de la firma.
7°) Canje de los títulos y acciones por acciones nominativas y su actualización de valor en Pesos.

NOTA: Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los titulares de acciones podrán hacerse representar otorgando mandato al efecto por nota con firma certificada por autoridad judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 L.S.C.).
Presidente - Héctor Javier Cabrera
e. 24/10 N° 23.908 v. 30/10/2001

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 2001, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación con-

forme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30-09-2001.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 29/10 N° 8341 v. 2/11/2001

"Z"

ZANELLA HNOS. S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ZANELLA HNOS. S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 piso 1° Capital de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del art. 1 del Estatuto de la Sociedad, modificando su domicilio legal, autorizándose al Sr. Presidente del Directorio para firmar toda la documentación pertinente para realizar las correspondientes inscripciones.
3°) Varios.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.
Presidente - Walter Steiner
e. 26/10 N° 24.138 v. 1/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por 5 días. Antonio Pasqualino, con domicilio en Aristóbulo del Valle 5757, Villa Ballester, Transfiere a Dolores Genoveva Quevedo, con domicilio en Paraná 364, Capital, La Droguería sita en AV. ALVAREZ JONTE 2999, Cap. Reclamos de ley en Av. Alvarez Jonte 2999, Cap.
e. 24/10 N° 23.103 v. 30/10/2001

"Vergani, Roberto D. y Ferraro, Jorge C. Sociedad de Hecho", con domicilio en Av. Larrazábal 3843, Cap. Fed., transfiere libre de gravámenes a "Sponsor P.O.P. y Merchandising Industries S.A.", con domicilio en Cerrito 36, 4° "H", Cap. Fed., el fondo de comercio dedicado a fabricación y comercialización de material promocional que funciona en AV. LARRAZABAL 3843, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio de la compradora, de 14 a 18 hs.
e. 24/10 N° 23.180 v. 30/10/2001

Los que suscriben manifiestan: Martín Maximiliano Lobato, DNI 25.440.399 domiciliado en Avellaneda 2969, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires transfiere a Raúl José Bottini, DNI 8.037.287, domiciliado en Primera Junta 131, Haedo, Provincia de Buenos Aires y éste adquiere el fondo de comercio de la Oficina de Prest. de Serv. de Comunicac. Urbana, Suburbana, Intern., Telex y Fax; Correo Privado (Recepción de Correspondencia) expediente nro.: 71854-1999 sito en AVENIDA RIESTRA 5587 de esta Ciudad. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del comprador. Ciudad de Buenos Aires 18 de octubre de 2001.
e. 24/10 N° 23.159 v. 30/10/2001

Escribano Miguel R. Solanet, con domicilio en Tucumán 983 3° D, Capital, comunica que Alfredo Aníbal Rial Gutiérrez y Fernando Daniel Ramos con domicilio en Ramón Bravo 1097, Claypole, Pcia. de Bs. As. venden negocio de venta de alimenticios —Fast Food— bebidas en general, maxiquiosco y polirubros sito en AV. SANTA FE 4564, de esta ciudad a Freeinsect SRL con domicilio en Paraguay 1480, 4°, "A", Reclamos de ley en Escribanía.
e. 24/10 N° 23.944 v. 30/10/2001

José Greco, C.I. N° 3.774.739 y Antonio Greco, C.I. N° 4.398.575, con domicilio en Juan Domingo Perón N° 2659 Cap. avisan que venden a Miguel Angel Cura, DNI N° 10.233.410 domiciliado en Santa Rita N° 8677, Loma Hermosa, Tres de Febrero, su negocio sito en AZCUENAGA N° 223, PB, SOTANO Y ENTREPISO, de Cap. Fed., dedicado a "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500204), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (601020), com. min. despacho de pan y productos afines (601030), com. min. de masas, bombones y sándwiches (s/elaboración)". Total Sup. Cub. 159,64 m2. Expte. N° 15.418/93 y Acta 89.033/93, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero N° 1116, Cap. Federal.
e. 24/10 N° 8241 v. 30/10/2001

"C"

La firma Sind S.A. con dom. Constitución 2400 Cap. avisa que venden a Aleswood Corp. S.A. dom. Constitución 2400 Cap. la estación de servicio sito en CONSTITUCION 2400 Cap., reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 26/10 N° 24.078 v. 1/11/2001

"G"

Se comunica que Sontec S.A., domiciliada en Gurruchaga 842 Capital, transfiere a Radio Victoria Fueguina S.A., domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 2823 Capital, la mitad del local comercial sito en calle GURRUCHAGA 842/46/60 SOTANO, P.B., 1° PISO, E.P. s/1° PISO, 2° PISO, E.P. s/2° PISO, 3° PISO, E.P. s/3° PISO, 4° PISO, E.P. s/4° PISO, Capital. Oposiciones en Tte Gral. J. D. Perón 2823, Capital.
e. 25/10 N° 24.067 v. 31/10/2001

"O"

Fortunado Suppa representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, Cabildo 546, Capital, avisa que Adriana Beatriz Guzzi domiciliada en Beruti 3538 Capital, vende a Pablo Fernando Berretti domiciliado en Calle 50 N° 1412 San Martín su fondo de comercio de Restaurante Bar sito en ORTEGA Y GASSET 1812 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 26/10 N° 23.401 v. 1/11/2001

"T"

Luis Noguera, martillero, domic. Av. Sta. Fe 1780, 3° 308, Cap. avisa: El Sr. Ariel Fuentes, DNI 22.001.011, domic. Bustamante 1850, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. vende el Fdo. de Com. de bar sito en TUCUMAN 1431, Cap. a Norberto Graca Rodríguez, DNI 16.575.833 y Viviana Dorado, DNI 17.212.944, domic. Libertador 1752, 4° E, V. López, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley oficinas del martillero.
e. 29/10 Nº 23.533 v. 2/11/2001

"Y"

Andrés Ruscio con domicilio en Rivera Indarte 3075 Capital Federal, transfiere a Susana Massad con domicilio en Ramón L. Falcón N° 2974, piso 11 B, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en YERBAL N° 2984 Capital Federal que funciona como Salón de Belleza y Peluquería, Reclamos de Ley en Yerbal N° 2984, Capital Federal.
e. 24/10 N° 23.191 v. 30/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A. - CAYETANO PERRONE S.A.A.G.

Por esc. 19/10/2001 Reg. 160 Cap. se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión-fusión. BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A. —sin disolverse— destinó parte de su patrimonio para fusionarse con CAYETANO PERRONE S.A.A.G. BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A. redujo su capital a la suma de $ 12.370.- y CAYETANO PERRONE S.A.A.G. aumentó su capital social a la suma de $ 99.130.
Escribano – Osvaldo Solari Costa
e. 26/10 N° 24.124 v. 30/10/2001

"C"

CAYETANO PERRONE S.A.A.G. - EL CHOCORI S.A.

Por esc. 19/10/2001 Reg. 160 Cap. se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión-fusión. CAYETANO PERRONE S.A.A.G. —sin disolverse— destinó parte de su patrimonio para fusionarse con EL CHOCORI S.A. CAYETANO PERRONE S.A.A.G. redujo su capital a la suma de $ 30.300.- y EL CHOCORI S.A. aumentó su capital social a la suma de $ 36.100.
Escribano – Osvaldo Solari Costa
e. 26/10 N° 24.123 v. 30/10/2001

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de octubre de 2001, a partir del día 1 de noviembre de 2001, se abonará a los titulares de acciones escriturales un dividendo en efectivo de $ 3.200.000.- correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 que equivale al 11,95586% del capital ordinario en circulación de VN $ 26.765.119.
Los dividendos serán abonados a los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, octubre 24 de 2001.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 29/10 N° 8360 v. 31/10/2001

"L"

LEANDRO M. PRADA E HIJOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

— AVISO DE FUSION —

A los fines del artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que "LEANDRO M. PRADA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" en el carácter de sociedad incorporante con sede social en Juncal 2638/54 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 01 de abril de 1971 bajo el N° 985 - F° 156 del libro N° 74 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, incorporó por fusión con efecto al 30 de junio de 2001 a la sociedad "Establecimiento Las Acciones S.A." que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, con sede social en Juncal 2638/54 - Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1979 bajo el N° 1544 - Libro N° 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Las resoluciones de ambas sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 18 de octubre de 2001, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 20 de setiembre de 2001. El Capital Social de la sociedad incorporante "LEANDRO M. PRADA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" se aumentó de $ 160.000.- a $ 177.344.- por incorporación de "Establecimiento Las Acciones S.A." y simultáneamente se lo aumenta de $ 177.344.- a $ 1.700.000.- o sea en $ 1.522.656.- por capitalización de aportes irrevocables en dinero en efectivo. El activo de "LEANDRO M. PRADA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" asciende a $ 3.505.527,35 y el pasivo a $ 609.344,06. El activo de "Establecimiento Las Acciones S.A." es de $ 314.484,50 y su pasivo de $ 544,41 conforme surge de los respectivos balances generales practicados al 30 de junio de 2001. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Juncal 2638/54 – Capital Federal.
Autorizada – Griselda Ruth Giordano
e. 26/10 N° 24.121 v. 30/10/2001

"S"

SAFAC Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/08/1961, bajo el N° 1680, f° 241, L° 54, T° A de Sociedades Anónimas, con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 667, P° 2°, of. 23, Capital Federal, en cumplimiento de lo requerido por arts. 204 y 83 inc. 3, Ley 19.550, hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/2001, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 2.400.000 a $ 17.000.000; 2) Reducir el capital de $ 17.000.000 a $ 6.000.000; 3) Se reformó el art. 3° del Estatuto Social. La última reforma obra inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20/05/93, bajo el N° 4209, L° 113, Tomo A de S.A. Después del aumento y antes de la reducción el Activo asciende a $ 19.216.604, el Pasivo a $ 1.284.965 y el Capital Social a $ 17.000.000. Después de la reducción el Activo asciende a $ 9.871.884, el Pasivo a $ 2.940.245 y el Capital Social a $ 6.000.000. Se reciben oposiciones de ley durante 15 días en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, días hábiles de 10 a 18 horas.
El Directorio
e. 29/10 N° 24.194 v. 31/10/2001

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. Y GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 47 Ley N° 20.091 que SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede en H. Yrigoyen 653, PB de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 5/7/88, bajo el N° 4431, Libro 105, T° A de Sociedades Anónimas y GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A., con sede en Reconquista 572 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 20/10/88 bajo el N° 7457, Libro 106, T° A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A. a SIEMBRE SEGUROS DE RETIRO S.A., a cuyo efecto GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A. cede el total de su cartera de asegurados a SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. Dicha cesión comprende las primas, reservas y todos los rubros activos y pasivos que se corresponden a las pólizas que componen la cartera cedida, incluyendo los originados en reaseguros activos y retrocesiones. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Apoderado – Hugo J. Eppens Millán
e. 26/10 N° 8347 v. 30/10/2001

"T"

THEMA CONSULT S.A.

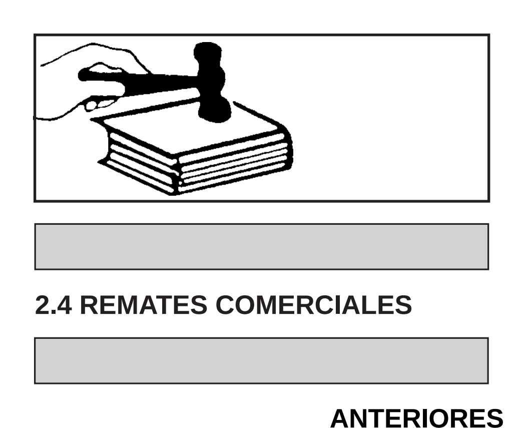
TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante THEMA CONSULT S.A., con domicilio social en la Avda. Corrientes 2835 Cuerpo "A" Piso 8° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 12.388 del libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas y el número 933 del libro 13, tomo A de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A., con domicilio social en

Avda. Pueyrredón 234 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5174 del libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: THEMA CONSULT S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose en consecuencia sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión de fecha 8 de Septiembre de 2001 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de octubre de 2001 de TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. y la Asamblea General Extraordinaria del 17 de octubre de 2001 de THEMA CONSULT S.A. Valuación de Activos y Pasivos de ambas sociedades al 31 de julio del 2001, de acuerdo a lo siguiente: En THEMA CONSULT S.A. Total Activo 1.279.952,45, Total Pasivo 53.465,18; en TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. Total Activo 792.179,32, Total Pasivo 504.196,59. Aumento de Capital. Se aumentó el capital de THEMA CONSULT S.A. de $ 35.000 a $ 100.000, o sea un aumento de $ 65.000. Reclamos de ley, en Avda. Corrientes 2835 Cuerpo "A" Piso 8° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

THEMA CONSULT S.A.
Presidente - Ergasto Riva
TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.
Presidente - Guillermo P. Canalda
e. 26/10 N° 24.119 v. 30/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transp. Tomeo SA	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 014	30.000
Transp. Tomeo SA	Semiacoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TEV975	8.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607.) Seña 30%, comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 26/10 N° 8326 v. 30/10/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds TSB Bank PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 2 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Osorio N° 2334/38 Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires). Superficie del terreno 289,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Manzana 35, Parcela 36, Matrícula F.R. 27.808. Se trata de un local de negocio de 4 mts de frente por 25 mts de fondo aprox., con dos habitaciones y un baño, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Humberto Raggio e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: Municipal de Lanús: sin deuda. D.G.R.: $ 1.131,50 al 19-10-00, O.S.N.: sin deuda al 6-11-00, Aguas Arg.: $ 167,94 al 2-11-00. Base: Ad-corpus $ 48.126, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 35.824,50. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, comisión: 3%, Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 65 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GURRI, MARIANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria". Ley especial 24.441.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 26/10 N° 23.427 v. 30/10/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de Noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle 39, Monteverde Nro. 3661/63/65/67, Unidad Funcional Nro. 2 con entrada independiente por el N° 3665/7 de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 25.496/2, N.C.: C. VI, S. 6, M. 10, P. 24, Sup. 2, P. 00-02; 01-02 y 02-02; Sup. UF y P.: 265,81 m2. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de días. Se trata de una casa de tres plantas, en la P.B. living comedor, cocina, baño, jardín al fondo con pileta y parrilla, y lavadero. Por una escalera se accede al primer piso y al segundo. En la primera planta hay tres dormitorios uno de ellos con baño en suite y otro baño completo. En la ultima planta, baño y baulera. En los fondos hay jardín con pileta una parrilla de material, todo en muy buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 22.400,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 2.082,10 al 19/6/01 (fs. 81/5), Municipalidad $ 2.533,88 al 30/7/01 (fs. 100), sin deuda de O.S.N. al 12/7/01 (fs. 91). Aguas Args. sin deuda al 12/6/01 (fs. 72). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma, fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No precede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANCO 1784 S.A. c/GOMEZ VELASCO, MIGUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 75.938/97, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 95, sito en Talcahuano N° 550, 6° Piso de la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de Noviembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 29/10 N° 5341 v. 31/10/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Juan XXIII Nro. 2960 entre las de Jorge Newbery y Gral. Allaria, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 64.670, N.C.: C. X, S. D, M. 52, P. 13-b, que mide 10 m de fte. por 35m de fdo., Sup. 350m2. Se exhibirá los días hábiles del 2 al 6 de noviembre de 14 a 17 horas. Del acta notarial surge que es una casa compuesta de living comedor, tres dormitorios, cocina, y lavadero con garage y fondo libre. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 75.850,37 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Aguas Args. $ 53,06 al 30/3/01 (fs. 46), respecto de la deuda Municipal, de Rentas de la Pcia. y de OSN por aplicación del apercibimiento del inc. 3° del art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el art. 598 del CPCC el bien sale a la venta libre de deudas por esos conceptos. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No precede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NA c/SIMONETTA, NICODEMO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 3206/01, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 6, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el 14 de noviembre a las 13 horas se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 56.887,78), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose los días hábiles del 9 al 13 de noviembre de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 29/10 N° 5343 v. 31/10/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de noviembre del 2001 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en Bolívar Nro. 633 entre las de Espada y Fitte, Ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., Matrícula 5.704, N.C.: C. I, S. A, M. 28, P. 18, Sup. 545m2. Que adeuda: Municipalidad $ 369,60 al 31/10/01 (fs. 50). Respecto de Rentas de la Pcia. de Bs. As., Aguas Argentinas y OSN, por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Oscar Carballo en carácter de propietario junto a su mujer y dos hijos, los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra, vencido. El inmueble se compone de living comedor, cocina, baño, y dos habitaciones. Hay también un garaje que comunica con una especie de quincho en el que hay una parrilla. También posee un lavadero y en el fondo un jardín en él que hay una pileta de plástico y un pequeño deposito. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.170, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del rémate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomaré posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No precede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "OTEDA, LUIS ALEJANDRO c/CARBALLO, ROBERTO OSCAR s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Exp. 17.853/01, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 49, sito en Uruguay Nro. 714, 7mo. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 11.377,50), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 2 al 6 de noviembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 29/10 N° 5345 v. 31/10/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 2 de noviembre de 2001 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Av. Cabildo 4401/03/03 A, esquina Correa 2363/67/65/69/83/87/91/99, U.F. 47, Piso 2, Dto. D, Cap. Fed. Matrícula Fr 16-13273/47, Nomenclatura Catastral: C. 16, S. 29, M. 8, P. 15; Porcentual 2,55%, Sup. total 58,62 m2 según Título. Depto. con living comedor, dos dormitorios c/vestidor, baño, balcón corrido, cocina, buen estado. Ocupado por demandados (constatación Fs. 37 vta.). Base U$S 17.221.- Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., autos: "PIANCA SARA o SARAH ESTHER y Otro c/SALINAS RAUL CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 43.985/01. Exhibición: 31 de octubre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 10/10/01 $ 174,95; Aguas Args. al 10/10/01 $ 210,60; Expensas al 30/9/01 $ 166,58.
Buenos Aires, de octubre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 29/10 N° 23.517 v. 31/10/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 2 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Thompson 453/455, entre Hualfín y Valle, U.F. 21, Piso 7, Dto. B, y Comp. XX, Cap. Fed. Matrícula Fr 6-7981/21. Nomenclatura Catastral: C. 6, S. 40, M. 36 b, P. 40; Porcentual 2,34%, Sup. total 44,54 mts2 según Título. Inmueble 3 amb., baño, cocina y baulera, ubicación lateral, estado regular. Ocupado (constatación Fs. 47 vta.). Base U$S 26.169,12. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro, de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 31, sito en Uruguay 714, P. 5°, Cap. Fed., autos: "ROSELLI CARLOS M. y Otros c/POLI MARTIN ALONSO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 38.435/01. Exhibición 1 de noviembre de 14 a 17 hs. Deudas: A.B.L al 10/10/01 $ 311,22; Aguas Args. al 10/10/01 $ 74,48; Expensas al 30/9/01 $ 1.430.
Buenos Aires, de octubre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 29/10 N° 23.518 v. 31/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4787 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VIEYRA HECTOR ABEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 2001.
A. Blanco García, fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.798 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4285 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SEGOVIA JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.799 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3838 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.800 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2792 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ MARIANA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.801 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2328 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS RIAS GERARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.802 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4677 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOTO ANGEL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.803 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4885 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAREZ ALEJO FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.804 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4448 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORLETO MARCELO DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.807 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4685 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMARFIL DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.810 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4884 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORDOBA MATIAS JULIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.812 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4945 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FLORES PABLO RAFAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.813 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1591 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEDRAZA JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.814 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3590 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ EDUARDO ADOLFO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.817 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4835 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PACHECO DIEGO MARCELINO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.819 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARAN ARIEL ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.821 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3577 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MANEIRO ADRIANA FABIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.822 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3992 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINQUELA ORDOQUI ALEJANDRO HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.823 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4886 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORTIZ FELIPE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.825 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4879 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO DANIEL MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.826 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4781 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOSQUERAS ARIEL RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.829 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4679 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BUSTAMANTE CRISTIAN VALENTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.834 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4849 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS GERMAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.835 v. 30/10/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4124 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CUBILLA CARMEN ALICIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de septiembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/10 N° 366.838 v. 30/10/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2199/2000, caratulados "SANTORUFFO, EDUARDO ANTONIO s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a EDUARDO PABLO DENTONE, DNI N° 18.256.284, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de junio de 2001… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que en el plazo de quince días y mediante una pericia de su especialidad, determine: a) si las firmas que suscriben los anversos de los cheques cuestionados N° 78191877 y 78191878 de la cuenta corriente N° 5416-4062 del Lloyds Bank pertenecen al puño y letra del titular de la misma tomando como indubitable el original del registro de firmas reservado en Secretaría; b) si existe identidad escrituraria entre las firmas libradoras de los cheques cuestionados y la de los cheques pagados por el banco girado y c) si existió tarea imitativa al trazar las firmas libradoras de los cheques cuestionados en autos. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 18 de octubre de 2001.
e. 25/10 N° 366.957 v. 31/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 1°, Cap. Fed., en los autos caratulados "COLLAZO SERGIO RAMON c/COCHERAS GUAYAQUIL S.A. s/Escrituración", ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, agosto 9 de 2001. Autos y Vistos. En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado COCHERAS GUAYAQUIL S.A. encontrarse notificado, según constancias de fs. 228/232, conforme lo dispuesto en el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del citado código. Notifíquese por edictos... Fdo.: Betty R. Saigg de Piccione, Juez. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 26/10 N° 5310 v. 30/10/2001

N° 84

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 84, Secret. Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4°, ciudad de Bs. As., en autos "JUN TAE OK c/KIM JONG HOY s/Autorización", cita y emplaza por cinco días a don JONG HOI KIM, para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y conc. de la ley ritual). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 29/10 N° 23.536 v. 30/10/2001

N° 92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 9°, Capital Federal, cita a la Sra. EDENIZE RODRIGUEZ CAMPOS para que en el plazo de 15 días tome intervención y conteste la demanda instaurada en los autos caratulados "CASTRO, JUAN CARLOS c/RODRIGUES CAMPOS, EDENIZE s/Divorcio Art. 214 Inc. 2°", bajo apercibimiento de ley (conf. arts. 59, 319, 338, 339, 356 y conc. del Código Procesal). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Diego Villar, secretario.
e. 29/10 N° 23.436 v. 30/10/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, cita y emplaza a: PUIGJANE JUAN, por el término de sesenta días para que comparezca a estar a derecho, en autos: "PUIGJANE JUAN s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. Publicación gratuita (Art. 5to. de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 26/10 N° 367.124 v. 30/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 6°, Capital Federal, cita por sesenta días corridos desde su última publicación a presentar oposición a la cancelación de dos pagarés librados por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. uno por u$s 41.331 a nombre de LEONEL LEVY y no a la orden de vencimiento 4/10/00 y otro por u$s 14.097 a nombre de EZEQUIEL LEVY no a la orden de vencimiento 4/10/00, ello en los autos caratulados "LEVY, LEONEL EDGARDO s/Cancelación".- El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10 N° 22.839 v. 9/11/2001

N° 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Cap. Fed., en los autos "SOURCES S.A. s/Cancelación", hace saber que el 4-4-01 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques: 1) BNL 87487802-4 cta. Moabbro, 2) B. Boston 89431191 cta. O. Venecia, 3) Bisel 48304551 cta. A. Macchiavello, 4) Citibank 67252033 cta. Cancinos, 5) Francés 42399 cta. Minassian; 6) Francés 32790-1 J. F. Rizzardi, 7) Francés 23045 cta. R. Oyarzábal, 8) Nación 160654-5 cta. M. Conde, 9) Bs. As. 43975889, 43975891 cta. A Jaunarena, 10) Suquía 62302979 cta. Caporizzo, 11) Suquía 89878539 cta. J. C. Glardon, 12) Bersa 5188563 cta. 300663-9, 13) Francés 118535 cta. 071-7546-0, 14) Galicia 53841181 cta. 1392-5104-5, 15) Bs. As. 22250850 cta. 8326-7, 16) Bs. As. 40210359 cta. 894-5, 17) Bs. As. 45956332 cta. 15462-2, 18) Bs. As. 45827529 cta. 11704-7, 19) Bs. As. 20274531 cta. 3346-0, 20) Bs. As. 44702638-9 cta. 3403-6, 21) Bs. As. 43165910 cta. 2137-1, 22) Bs. As. 45613674 cta. 14983-1.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 23.354 v. 5/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "ALCAS S.R.L. le pide la quiebra RADIO MITRE S.A.", ordena citar por edictos a ALCAS S.R.L. a fin de emplazarla para que en el plazo de 5 días de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. La resolución que lo ordena dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 2001. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquese por edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" en los términos del art. 84 L.C., bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Fdo.: Juan Carlos Mata. Juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/10 N° 23.487 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, desempeñada por la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. ALBERTO OSCAR GOIA (L.E. 5.270.495) para que comparezca, por sí o por apoderado, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última publicación, a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "LLOYD'S BANK c/GOIA, ALBERTO OSCAR s/Ordinario" (Expte. N° 53.844), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/10 N° 23.500 v. 30/10/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por quince días que con fecha 20/7/01 en los autos "RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA s/Cancelación" Expediente N° 67030/2001, se ha dispuesto cancelar el pagaré por la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) a favor de RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA, librado por Emilio Pourtau y Hermanos S.A.I.C. y C.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/10 N° 5141 v. 12/11/2001

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 22, Secr. N° 44, en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 2 pagarés con cláusula sin protesto, con lugar de pago en ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 14/1/2000, firmados por José Curcio, titular del fondo de comercio "Oxiquil", con domicilio en Carlos Pellegrini 711, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en U$S 1.075 y U$S 1.079,53, con vencimiento los días 7 y 14 de abril de 2000 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 23/10 N° 23.844 v. 12/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. c/OCHOA ROSA AMALIA s/Ejecutivo", cita a los demandados ROSA AMALIA OCHOA y JOSE MARIA CASTAÑO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/10 N° 23.520 v. 30/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana M. Viña, sito en Libertad N° 731, Piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados: MERCK KGaA c/MERKEN S.A. s/Cese de Uso de Nombre Comercial" (Expte. N° 4051/2000), cita y emplaza a la demandada, MERKEN S.A., para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días y a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Marcelo Eugenio Wathelet. Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 29/10 N° 24.155 v. 30/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 48.521 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADA VICTORIA LOTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declaráselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/10 N° 367.137 v. 1/11/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal N° 46.315 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del

Código Penal, a JOSE MEZA y a ROBERTO FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/10 N° 367.320 v. 2/11/2001

N° 9

El Sr. Juez Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, a cargo interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.257 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HORACIO MAXIMO DUARTE.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 26/10 N° 367.130 v. 1/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Ciudad, cita y emplaza a estar a derecho MARIEL LUJAN MORENO cuyo último domicilio fuera Morón 2967 de esta Ciudad, y a MARTA ROXANA MESA cuyo último domicilio fuera Rojas 6 8° piso "C" de esta ciudad a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 24.840/71, que se le sigue por el supuesto delito infracción a la ley 12.331, dentro de los 5 días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de declarar su rebeldía. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí Ruth Alejandra Geiler (Secretaria)".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

e. 25/10 Nº 367.009 v. 31/10/2001

N° 14

En la causa Nro. 21.869 caratulada "AVILA, CARLOS VICENTE y Otros s/Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nro. 82, a cargo del Dr. Javier F. Ríos, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 3ro. de esta Ciudad; se publican edictos, por el término de cinco (5) días, citando a RAuL HORACIO BURZACO, D.N.I. Nro. 5.563.929, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 29/10 N° 367.291 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 12.199/99 "SALAS, DIEGO MAXIMILIANO y AQUINO, NESTOR RODOLFO s/Inf. Ley 23.737 se resolvió con fecha 22 de octubre de 2001: Cítese a DIEGO MAXIMILIANO SALAS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que el nombrado dé cumplimiento de lo establecido por el art. 18 de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 22 de octubre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 29/10 N° 367.301 v. 2/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. DANIEL GUSTAVO AUTERI, argentino, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en los artículos 282 y 285 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 29/10 N° 367.298 v. 2/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a LIDIA MERCEDES DUARTE MONZON, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 2557/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, 15 de octubre de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 24/10 N° 367.019 v. 30/10/2001

N° 4

"///nos Aires, 12 de octubre de 2001. Emplácese a SAUL FERNANDEZ (D.N.I. 6.485.861), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, secretaria.

e. 25/10 Nº 366.993 v. 31/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 cita y emplaza a la Sra. GLORIA MARÍA PARICUELLO -///nos Aires, 19 de octubre de 2001 ... a los efectos de que GLORIA MARÍA PARICUELLO —nacida el día 31/3/60, en Oruro, República de Bolivia, hija de Julio y de Martha Ramírez— comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa N° 2567/00, caratulada "PARICUELLO GLORIA MARIA s/Fals. de Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada, ordenándose, en consecuencia, su inmediata captura.

Secretaría N° 9, 10 de abril de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 29/10 N° 367.278 v. 2/11/2001

N° 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RAMIRO PEPE VARGAS BENITES, boliviano, nacido el día 27/08/1970, hijo de Francisco Vargas Salcedo y Julia Benites Ergueta, para que comparezca ante estos estrados a bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 26/10 N° 367.112 v. 1/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a VICTORIA CRISOSTOMO lo dispuesto en la causa Nº 3360/01, caratulada "CRISOSTOMO, VICTORIA s/Marcas y Designaciones", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 9 de octubre de 2001 ... Atento a la incomparecencia de VICTORIA CRISOSTOMO, cítesela nuevamente, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 31 de octubre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N..." Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal...Ante mí: Silvana Russi, secretaría. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 9 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.444 v. 2/11/2001

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 cuyo titular es la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica Novaco, con sede en Tucumán 1381, piso 4º en autos caratulados: "B.C.R.A. c/SIERRA, JULIAN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 34276/99, publica el presente a fin de citar al ejecutado para que tome la intervención que por derecho le corresponde de acuerdo al siguiente autos: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2001. ...publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Fdo.: Susana Córdoba, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 29/10 Nº 367.536 v. 30/10/2001

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6 cuyo titular es el Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, con sede en Tucumán 1381, piso 1º, en autos caratulados: "B.C.R.A. c/BOFFANO, HECTOR HORACIO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 34374/99, publica el presente a fin de citar al ejecutado para que comparezca a estar a derecho, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio... Fdo.: Martín Silva Garetón, Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 29/10 Nº 367.532 v. 30/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10 del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, Secretaría Nº 130, cita y emplaza en la causa Nº 70.964/01 a OSCAR LOLO SANCHEZ HILARIO (de nacionalidad peruana, nacido el 30 de julio de 1975, hijo de Francisco Sánchez y de Elizabeth Hilario) por el término de tres días desde la última publicación, a fin de comparecer ante esta Judicatura a fin de practicar a su respecto los reconocimientos en fila de persona ordenado en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la PFA.

Secretaría 130, 17 de octubre de 2001.
Daniel Antonio Petrone, secretario.

e. 29/10 Nº 367.295 v. 31/10/2001

N° 20

El Juzgado de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO MIGUEL TRILLO, Titular del D. N. I. 13.862.233, para que comparezca a estar a derecho en la causa 70.999-2001 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 26/01 N° 367.327 v. 1/11/2001

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: CARLOS DANIEL GAIER y DANIEL VARZIZI. Delito: Defraudación. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2001 ... recíbase declaración indagatoria a CARLOS DANIEL GAIER y DANIEL VARZIZI ... Cíteselos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. ...". Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.

e. 25/10 N° 367.127 v. 31/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: RAUL HORACIO VELASCO. Delito: Malversación de caudales públicos. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2001 ... Cítese a RAUL HORACIO VELASCO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ...". Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.

e. 25/10 N° 367.126 v. 31/10/2001

Nº 36

En el Expte. Caratulado: STAMATO, ROBERTO s/Robo en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2001. ... cítese y emplácese mediante edictos y por el término de cinco días a ROBERTO STAMATO, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la PFA ante el caso de incomparecencia infundada...líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Velázquez. juez de instrucción. Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 19/9/2001 al 25/9/2001.

e. 29/10 Nº 363.159 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En el Expte. caratulado "RODRIGUEZ, SUSANA ESTHER y Otros s/Estafa" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: //nos Aires, 17 de octubre de 2001 ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de encomendarle que proceda a publicar por el término de cinco días las citaciones correspondientes a los ciudadanos ALBERTO ALAN CRUZ, SUSANA ESTER RODRIGUEZ y CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ a los efectos de que comparezcan en esta sede dentro del tercer día de notificados a los de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlos rebeldes". Fdo. Enrique Gustavo Velázquez, juez de instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.

e. 24/10 N° 366.997 v. 30/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. "//nos Aires, 11 de octubre de 2001… líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de encomendarle que se sirva publicar por el lapso de tres días la citación cursada al ciudadano FERNANDO GABRIEL ATLER, DNI N° 21.176.019 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se

le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde". Fdo. Enrique Gustavo Velázquez, juez de instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 24/10 N° 367.002 v. 30/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MALICH (LE 4.276.010), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/10 al 25/10/2001.

e. 29/10 Nº 366.560 v. 2/11/2001

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001. ..., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a EDUARDO JOSE GUTIERREZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2001, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 29/10 Nº 366.852 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO AUGUSTO FRAGA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 6 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. ...cítese por edicto por el término de cinco días a ALFREDO AUGUSTO FRAGA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de diciembre del año 2001, a las 10.00 horas...". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 29/10 Nº 367.106 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, notifica por el término de cinco días a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, (DNI 5.061.442) y hace saber que el suscripto va a intervenir. Asimismo dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declara su rebeldía en las presentes actuaciones. Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. Notifíquese mediante Edicto a publicar en el Boletín Oficial, a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, lo dispuesto a fs. 273, primer párrafo, asimismo hágasele saber que dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarará su rebeldía en las presentes actuaciones. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria. Buenos Aires, 18 de julio de 2001. "Por recibido, désele entrada por secretaría, extráigase el principal del casillero de causas reservadas y acumúlese a los sumarios cambiarios acompañados por el B.C.R.A. y hágase saber a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, que el Suscripto va a intervenir... Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/10 al 19/10/2001.

e. 29/10 Nº 365.776 v. 2/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría N 12. Cita y emplaza a fin de que JOSE FERNANDEZ DA SILVA, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el día 30 de noviembre 2001 a las 11:30 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "...///nos Aires, 18 de octubre de 2001. ....V. Atento el resultado negativo de las medidas tendientes a determinar el domicilio actual del Sr. JOSE FERNANDEZ DA SILVA, vid. fs. 53, 57 y 159, 117/8, 166, 131, 160 y 170, cítese mediante edictos al Sr. JOSE FERNANDEZ DA SILVA a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la audiencia que se le fija para el día 30/11/01 a las 11.30 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fecho requiérase constancias de la publicación de edictos ordenada. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.290 v. 2/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 2683, caratulada: "MOSZEL VICTOR JULIO y Otros s/Inf. Ley 23.771", a JUAN JOSE MOREIRA (D.N.I. Nº 7.778.483, CIPF Nº 13.927.477), quien deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.474 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MATEO AQUINO (DNI Nº 14.952.195), ///nos Aires, 17 de octubre de 2001. ...cítese a MATEO AQUINO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a tal fin cítese al nombrado AQUINO, por edicto por el término de ley, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9 horas. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Pablo Brugo, secretario interino. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.469 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 16 de octubre de 2001. Atento al tiempo transcurrido, y no habiendo comparecido MARTA CECILIA GUTIERREZ, a pesar de haber sido legalmente notificada, cítese nuevamente a la nombrada a ampliar su declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N. debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado. A tal fin líbrese edicto.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 29/10 Nº 367.467 v. 31/10/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica en causa Nº 4210 caratulada: "PAPELERA SAN ISIDRO SA s/Inf. Ley 24.769 a JUAN CARLOS FIRPO (argentino, nacido el 4-1-38, hijo de Luis —f— y de MARIA ANGELICA SANJURJO —f—, LE Nº 4.264.343) que con fecha 19 de julio de 2001 se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Marcelo Castrogiovanni en la suma de quinientos pesos ($ 500), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 47 y 60 de la Ley 21.839 por su actuación como letrado defensor del nombrado Firpo. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez Subrogante. Ante mi: Héctor Daniel Ochoa, secretario.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 24/10/2001.

e. 29/10 Nº 366.365 v. 31/10/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ELENA OYUELA ESTEVES la resolución de fecha 28 de septiembre de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa Nº 65.476/97 respecto de la nombrada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 1 de octubre de 2001. Autos y Vistos:...Considerando:...Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de ELENA OYUELA ESTEVES, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de MAXIMO EMILIO RIVEIRO y SANDRA CRISTINA ABACA por medio de las solicitudes de afiliación Nº 562278 y de traspaso Nº 3073607 de Activa Anticipar AFJP, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 65476/97 y respecto de ELENA OYUELA ESTEVES, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). III) Sin Costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a OYUELA ESTEVES por medio de edictos por desconocer su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiniz, secretaria.

e. 29/10 Nº 367.007 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 6

Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 16, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente a ANDRES EDUARDO CASTILLO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de homicidio reiterado —2 hechos— en concurso real con tentativa de homicidio bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2201.
Mercedes Blanco, secretaria.

e. 24/10 N° 366.830 v. 30/10/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DAVID CARRIZO, para que comparezca a este Tribunal a fin de ser oído en declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 7593 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 29/10 N° 367.286 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a MARIA GIMENA CABELLO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6563/00, caratulada: "GRANILLO, EDUARDO A. s/Dcia. p/Infracción art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 4 de septiembre de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 25/10 Nº 367.093 v. 31/10/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO JOSE BARRALES, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6563/00, caratulada: "GRANILLO, EDUARDO A. s/Dcia. p/Infracción art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 4 de septiembre de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 25/10 Nº 367.090 v. 31/10/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a NORBERTO SCHULER, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1803, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de septiembre de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario

e. 25/10 Nº 367.074 v. 31/10/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 1734, caratulada: "LOPEZ, DE SOUZA, MARIA DEL CARMEN s/Dcia. Inf. Art. 29 de la Ley 23.737", cita y emplaza a MABEL GARCIA careciéndose de otros datos filiatorios con último domicilio laboral en Alvear 2574 de la localidad de Villa Ballester, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 1 de octubre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 25/10 N° 367.063 v. 31/10/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a la Sra. NANCI ANDREA SYCKINGER (argentina, DNI N° 21.304.052, casada, ama de casa, de 31 años, con último domicilio en Pueyrredón 153 de Tandil, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa N° 28.306 caratulada "Averiguación Inf. Ley 23.737 – Imputado: WALTER GOMEZ – Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho ilícito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en calidad de partícipe secundaria de los procesados y "prima facie" autores WALTER ORESTE GOMEZ y CARLOS ALBERTO LUCENTI. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, octubre 10 de 2001... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a NANCI ANDREA SCYKINGER, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa... bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 10 de octubre de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 26/10 N° 367.129 v. 1/11/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina

Domínguez, cita y emplaza a RODOLFO ALCIDES EGGERS, D.N.I. N° 11.742.904 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "COSTICH MARTIN SEBASTIAN s/Inf. Decreto Ley 6582/58" Expte. 3103, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 15 de octubre de 2001. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvia Domínguez, secretaria.

Neuquén, 15 de octubre de 2001.

e. 26/10 N° 367.132 v. 1/11/2001

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

N° 3

Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a HECTOR HORACIO NAPOLITANO y VERONICA SUSANA FERNANDEZ, cuyas demás circunstancias personales obran en autos (art. 336 inciso 2do. C.P.P.N.) con la declaración de que la formación de la presente no afecte el buen nombre y honor que los nombrados hubieren gozado. 2) Revocar el llamado a prestar a declaración indagatoria de los Sres. KALINSKY y RIOS, cuyas demás condiciones personales obran en autos. — Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Ante mí: Ana Miriam Russo Secretaria Federal".

La Plata, 4 de septiembre de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/10 N° 367.098 v. 31/10/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO NICOLAS IBARRA SANZ en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de agosto de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/10 N° 367.096 v. 31/10/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de septiembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a MARIA SILVIA AMATO, titular del DNI 10.617.200, de la resolución se transcribe: "///Plata, 21 de junio de 2001 Resuelvo: I. — Declarar extinguida la acción penal emergente del delito investigado por prescripción. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II. — Sobreseer en forma total a MARIA SILVIA AMATO, en aplicación del artículo 336 inciso 1 del C.P.P.N. comuníquese y archívese. Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal", dictada en la causa 2738 caratulada "AMATO MARIA SILVIA s/Inf. Ley 24.241, del registro de la Secretaría Nro. 9, del Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/10 N° 367.095 v. 31/10/2001

Por el presente se notifica a CRISTIAN DARIO AQUINO, de nacionalidad argentino, nacido en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con fecha 6 de mayo de 1978, de estado civil casado, de profesión y/o actividad fletero, con domicilio en Calle Jujuy n° 2445 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 26.768.464, hijo de Wilfredo y de María Cristina Broche, que en la Causa 4768 rotulada "AQUINO CRISTIAN DARIO s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "///Plata, 19 de septiembre de 2001. Autos y Vistos:...Considerando:... Resuelvo: I) Sobreseer a CRISTIAN DARIO AQUINO, cuyas demás circunstancias personales obran en el exordio, en aplicación del artículo 336 inciso 3° del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. II) ...III) ... Regístrese, notifíquese y archívese. — Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Gustavo E. Duro, Secretario Federal".

Secretaría N° 9, La Plata, 28 de septiembre de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/10 N° 367.069 v. 31/10/2001

En la Ciudad de La Plata, a los 3 días del mes de septiembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. NORA CARMEN CELA, DNI 11.721.256, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 174 inciso 5to. y 248 del C.P. En la causa 4268 caratulada "ZARRIELLO, LEONARDO EMILIO ALBERTO s/Denuncia". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarada rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/10 N° 367.089 v. 31/10/2001

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nro. 7, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO GUSTAVO CUELLO, DNI 23.606.689, último domicilio conocido en calle Sargento Ponce 1119 de Dock-Sud, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la media en su parte pertinente dice: "La Plata, septiembre 24 de 2001... Publíquese por cinco días... Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario.

e. 25/10 N° 367.101 v. 31/10/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones Instruidas s/Pta. inf. art. 42 bis ley 20.429", Expte. N° 497/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad—, a prestar declaración indagatoria a VICTOR HORACIO HOLZMAN, DNI N° 27.809.567, cuyo último domicilio conocido es en calle Santa Cruz 534 de esta ciudad, imputado por el delito de inf. art. 42 bis ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 16 de octubre de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 26/10 N° 367.128 v. 1/11/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a JUAN PACHECO, Poseedor de L.E. N° 5.441.005 que en la causa N° 7205 caratulada: "EL TREBOL DE PELLEGRINI S.R.L. s/Infracción Ley 24.769", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nín, 25 de octubre de 2000 ... Invítase a los imputados ... JUAN PACHECO a designar abogado defensor dentro del tercer día de notificados, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, 6 de septiembre de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II: Notificar a JUAN PACHECO el decreto de fs. 14, párrafo segundo. III. Designar la audiencia del día 31 del mes de octubre del cte. año, a las 12:00 horas para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN. ... Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal".

Secretaría Penal, 6 de septiembre de 2001.

e. 25/10 N° 367.072 v. 31/10/2001

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION 1ª NOMINACION BELL VILLE - CORDOBA

Juez de Primera Instancia Primera Nominación C.C.C.C. y Flia. Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria Dra. Liliana Miret de Saule. Autos Caratulados: "MIDARIA S.A. – Concurso Preventivo – Hoy Quiebra Indirecta". Por sentencia número: 188 de fecha 10-09-01. Se resuelve: Declarar la quiebra indirecta de la razón social MIDARIA S.A., inscripta originariamente en la Inspección Gral. de Justicia de la Nación, el 4-12-1986, al N° 8490, Libro 103, Tomo "A" y con reformas al Estatuto Social inscriptas el 29-12-1992, N° 12.785, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas y en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos, al N° 1005, Folio 4215, Tomo 17, 21-8-1996, con domicilio social en calle Córdoba 649/651 de Bell Ville, Provincia de Córdoba ... IV) Ordénase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° L.C.). V) Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI) Prohíbese a los "administradores" de fallida, viajar al exterior (art. 103 L.C.), oficiándose a la Policía Federal, Policía de la Pcia. de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires y Dirección Gral. de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación a esos fines, a cuyo fin, emplácese a la razón social fallida, para que en el término de tres días, manifieste y acredite al Tribunal, nombres, domicilios y documentos de los "administradores" de la sociedad fallida, bajo apercibimientos de ley ... XI) Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación de la fallida en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en el término de veinte (20) días hábiles a contar desde la última publicación de los edictos (arts. 14 inc. 3, 89 inc. 1 y concs.), bajo apercibimientos de ley ... XIII) Publíquense edictos durante el término de cinco días en los Boletines Oficiales de la Pcia. de Córdoba, de Santa Fe y de la Nación, y en los diarios "La Capital" de Rosario y "Clarín" de Buenos Aires, (art. 89 L.C.). ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dr. Oscar Cornaglia, secretario.

Oficina, 12 de octubre de 2001.

Liliana Miret de Saule, secretaria.

e. 25/10 N° 367.021 v. 31/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/09/01	MARIO BRUNO CIPITELLI	5	Nº 51.384/01 - ROBO DE AUTOMOTOR EN POBLADO Y EN BANDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/09/01	EUSEBIO ADAN VAZQUEZ	5	Nº 52.007/2001 - FALSO TESTIMONIO
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	10/10/01	MARCO ANTONIO RAMOS, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, DE 25 AÑOS DE EDAD Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CAMARONES 4731, DPTO. 1 DE ESTA CIUDAD	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	19/10/01	JUAN M. PANDO AYQUIPA	5	Nº 57198/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
8	125	RICARDO L. MIGUENS	15/10/01	OSCAR NORBERTO GALLEGO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.479.051	5	Nº 85.178/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/10/01	PATRICIA ALEJANDRA MUNNO, D.N.I. 20.185.630	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	12/10/01	ZHOU YIO (DE NACIONALIDAD CHINA, DE 25 AÑOS DE EDAD, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN	3	Nº 53650/01
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	3/10/01	PATRICIA RAQUEL GIMONES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	2/10/01	NOEMI DELIA NAGEL	3	Nº 51.923/01 - ROBO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/10/01	ANDRES GONZALO ROMERO CABRERA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 92.830.771, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, NACIDO EL 26 DE ENERO DE 1979	3	ROBO
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	22/10/01	PABLO RAMON FERNANDEZ - D.N.I. Nº 23.661.054-, DE 27 AÑOS DE EDAD	3	Nº 61.539/2001 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES

e. 29/10 Nº 155 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	22/10/01	ANIBAL ADRIAN ALMEDROS	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	16/10/01	VICTOR HUGO HEYN BRITOS, C.I. 9.762.049, PARAGUAYO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	MALVERSACION DE CAUDLAES PUBLICOS

e. 29/10 Nº 156 v. 31/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de AVICOLA DE COL S.A.C.I.F.I.A., CUIT N° 30-51726485-3 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/10 N° 367.121 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SERVICHECK TRAVEL S.A., CUIT 30-65090491-1 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° Dto."G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/10 N° 367.277 v. 2/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 12/10/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DETEGRAF S.A., CUIT 30-65392276-7, con sede social en Av. Rivadavia 5783, piso 11 "78", Capital, y establecimiento laboral en Corrientes 2430, Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Daniel E. Altman, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2° "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4/2/02, informe Artículo 35 L.C.: 22/3/02; informe Artículo 39 L.C.: 3/5/02; audiencia informativa: 5/8/02 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/10 N° 23.435 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WORKS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de octubre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WORKS S.A., CUIT 30-67730393-6, designándose como síndico al contador Jorge A. Gómez, con domicilio en Teniente General Perón N° 1558, piso 5°, Cap. Fed., Tel. 4373-0302. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 L.O.) el día 8 de marzo de 2002 y el informe general (art. 39 L.O.) el día 24 de abril de 2002. Desígnase el día 28 de junio de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante. El período de exclusividad vencerá el día 5 de julio de 2002. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 26/10 N° 23.334 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la apertura con fecha 21 de septiembre de 2001 del concurso preventivo de "HOTEL ASTOR S.A.C. s/Concurso Preventivo", CUIT Nro. 30-51877374-3 con domicilio en la calle Avda. Callao 157, Piso 7, Of. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Mario Norberto Aragón, con domicilio en J. D. Perón 1509, piso 2°, Of. "B", T. E. 4372-6589 y 4371-5434, ante quién, y en el domicilio antes indicado, hasta el día 3 de diciembre de 2001, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el Art. 32 de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de diciembre del 2001 para proceder —si así lo estimare— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos antes el Síndico hasta el día 5 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero y 2 de abril de 2002, respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 21 de junio de 2002 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, y que se fijó el día 28 de junio de 2002 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/10 N° 23.916 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso Segundo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PRINTER BUENOS AIRES SRL, Nro. CUIT 33-68005081-9, con domicilio en la calle Ramón Freire 2691, Cap. Fed. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante Sra. Síndico Liliana Oliveros Peralta con domicilio en la calle Uruguay 560 piso 6° Of. 61. A los efectos de impugnar las insinuaciones contaran con plazo hasta 1 de febrero del 2002 y podrán contestar impugnaciones hasta 13 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 2002, y 26 de abril de 2002 respectivamente. Fíjase para el día 19 de julio de 2002 la clausura del período de exclusividad y convóquese a la audiencia para el día 12 de julio de 2002 a las 10.00 hs. En la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/10 N° 23.127 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2001 se han modificado los plazos en el Concurso Preventivo de COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI S.A.I.A.F. y C. (CUIT 30-50796964-6) con domicilio en la calle Quintana 175 Piso 5° "B" de esta Ciudad. De esa manera se ha fijado hasta el día 27 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones, hasta el día 8 de febrero de 2002, debiendo el Síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente. Fíjase el día 19 de julio de 2002 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se ha señalado para el día 11 de julio de 2002 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días, en el Boletín Oficial, La Nación, en el diario de publicaciones legales de Córdoba y en La Voz del Interior.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/10 N° 23.198 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 2, Secretaría nro. 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de PIÑAL y BARRILARO LUIS, DNI 92.800.035, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de diciembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 21 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/10 N° 366.884 v. 30/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 6°, hace saber por cinco días que con fecha 25/09/01 se declaró la apertura del Concurso Preventivo del Sr. VICTOR RODOLFO GARCIA (DNI N° 5.581.581). Se ha designado Síndico a la Dra. Ana María Varela, con domicilio en San Martín 551 piso 5° of. 48 cuerpo C de esta ciudad, a quien hasta el 14/12/01 los acreedores presentarán su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Síndica presentará el informe del art. 35 L.C. el 28/02/02 y el del art. 39 L.C. el 11/04/02.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/10 N° 23.128 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 se decretó la quiebra de MELLER LORENA DNI N° 23 326.779, con domicilio en la calle Las Heras N° 3999, Piso 4°, "A" de esta Capital. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acrcedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 13 de diciembre de 2001, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 28 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/10 N° 366.979 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEGURIDAD MERCURIO S.R.L. s/ Quiebra" Expte 85693 con fecha 17 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SEGURIDAD MERCURIO S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nro. 3287 del libro 108 de sociedades de responsabilidad limitada, domicilio en calle Quesada 1667, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el dia 3 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los titulos justificativos de sus créditos. Fijanse los dios 18 de febrero de 2002 y 1 de marzo de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 2001 de, la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletin Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/10 N° 366.956 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. N° 5.324.513). Se designó al contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en Paraguay 1307, piso 5° "49/50" (4813-3850/3995), Capital Federal. Se comunica que: a) Se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 26/11/2001. b) Se fija plazo hasta el 11/2/2002 para presentar el informe del art. 35, Ley 24.522; c) Se fija plazo hasta el 25/3/2001 para presentar el informe del art. 39, Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21/5/2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/10 N° 24.083 v. 1/11/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 6°, Cap. Fed., hace saber que con fecha 27 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OSCAR RAUL BOTTA, DNI N° 7.374.378, designándose síndico a la C.P.N. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, p. 2 "8", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19 de diciembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 6 de marzo y 17 de abril de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de junio de 2002 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/10 N° 23.317 v. 1/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRONTH S.A. s/Quiebra", Expte. N° 74.030, síndico Erdocia Daniel Alfredo, Viamonte 1348, piso 9° "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/10 N° 367.105 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AMOBLAMIENTOS COMERCIALES S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 66697", con fecha 04/10/01 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Cueva Gonzalo Daniel, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3°, Dpto. "6", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/12/01. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgajo.
En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 N° 366.955 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUADA S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x ERCIYI S.R.L.), Expte. N° 64526", con fecha 26/09/01 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/12/01. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgajo.
En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 N° 366.954 v. 31/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Libertad 533 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASA CASMMA S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma CASA CASMMA S.R.L., con domicilio legal en Francisco Acuña de Figueroa 578 Dto. "R" de esta ciudad y comercial en Av. Carlos Casares 1749 de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con fecha 21 de agosto de 2001. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de noviembre de 2001, fecha hasta la cual podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico José A. Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2do. "36" de Capital Federal, los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta el día 17 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002 respectivamente. Se ha señalado fecha de audiencia informativa para el día 11 de junio de 2002 a las 10 hs. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad operará el día 11 de junio de 2002. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/10 N° 23.199 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LO SCHIAVO y BEVILACQUA S.A.C.I.F. en los autos caratulados "LO SHCIAVO Y BEVILACQUA S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo". Ha sido designada síndico María del Carmen Amandule, con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2001 en el domicilio de la Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 4 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de julio de 2002 a las 10 horas en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. ley 24.522).
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 25/10 N° 23.994 v. 31/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANTAROSSA DE ARGENTINA S.A. El síndico designado es Augusto Francisco Fernández, con domicilio en La Rioja 1746 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/10 N° 367.103 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TEXTO ERNESTO EDUARDO, cuyo síndico es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4° "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/10 N° 367.104 v. 1/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días que en autos caratulados: "MARIA DE LAS MERCEDES TOMAS s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de septiembre de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de MARIA DE LAS MERCEDES TOMAS, C.U.I.T. 2713612842-1. Se ha designado síndico a Carlos M. Carrescia, con domicilio en la calle Tucumán 1621 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 13/12/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 26/02/2002 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 11/04/2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 21/06/2002, a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/10 N° 23.137 v. 30/10/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en Diag. Roque S. Peña 1211,

piso 2°, Cap. Fed., en autos "AMERICAN SPORTS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 71.818, hace saber que el 21 de agosto de 2001, se dispuso la apertura del concurso de AMERICAN SPORTS S.A. (CUIT 30-64236825-3) que fuera inscripta en la I.G.J. con fecha 24 de junio de 1988, bajo el número 4064, Libro 105, Tomo A de S.A., con sede social en B. Mitre 1773, piso 4°, Depto. "A", Cap. Fed. Que se ha designado síndico Clase B a Augusto Francisco Fernández, con domicilio en La Rioja 1746, piso 10 "9", Cap. Fed. (Tel. 4307-9224). Los acreedores tendrán plazo hasta el 14 de diciembre de 2001 para efectuar sus pedidos de verificación ante la sindicatura en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el 28 de febrero de 2002 y el previsto en el art. 39 el 15 de abril de 2002. La audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 4 de julio de 2002, 8:30 horas. Se fija la fecha 12 de julio de 2002, para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/10 N° 23.541 v. 2/11/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "MONTESANO AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 26 de septiembre de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de MONTESANO AUTOMOTORES S.A., C.U.I.T. 30-54059133-0. Se ha designado síndico al estudio "Viscarret-Panelli y Asociados", con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3 Dpto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 07/12/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 20/02/2002 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 08/04/2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 11/07/2002, a las 11:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 24/10 N° 23.138 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de septiembre se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LIDER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. con sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1531, piso 3ro. "A" de esta Capital Federal, en que se ha designado síndico a Lence, María del Carmen, con domicilio en la calle 25 de Mayo 583, piso 10° de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001 en el domicilio del mismo, en el horario de 15 a 18 horas, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 25 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente, fijándose el día 18 de julio de 2002 a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.

e. 25/10 N° 23.252 v. 31/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de GOMEZ MARIA JOSEFINA D.N.I. 12.601.652; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, 11° "D" T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 26-12-01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8-3-02 y 3-5-02 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14-3-02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/10 N° 366.796 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "CHAUSOVSKY EDGARDO ARIEL s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9/10/01 se decretó la quiebra de CHAUSOVSKY EDGARDO ARIEL D.N.I. 11.988.843; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en Rojas 473, piso 2° "A" T.E. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 27/12/01: 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20/02/02 y 30/04/02 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26/02/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/10 N° 367.118 v. 1/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Callao 635, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la Sra. MONTES DE DOBRANICH, MARIA IRENE, titular de la C.I. 1.658.163, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Concursal Contador Lauferman, Silvio, con domicilio en la calle Callao 449, piso 10 depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 12 de diciembre del 2001. Se fijan los días 26 de febrero del 2002 y el 9 de abril del 2002, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley vence el día 12 de marzo del 2002; el plazo legal para el art. 41 de la ley de concurso y quiebras vence el 26 de marzo de 2002; el plazo del art. 43 penúltimo párrafo de la ley vence el día 30 de mayo de 2002. Se fija el día 20 de junio de 2002, a las 10 hs. en la sede del tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 24/10 N° 23.174 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la que suscribe,la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DIDATA S.A., C.U.I.T. N° 30-68686558-0, decretada con fecha 10-10-01. El síndico actuante es el Contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar que en los autos caratulados JUNQUERAS, SILVINA TERESA s/Concurso Preventivo, expediente N° 89360/2001, con fecha 24 de septiembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Srta. JUNQUERAS, SILVINA TERESA, con domicilio comercial en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/10 N° 366.846 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERT DE GORFINKIEL DEBORA, CUIT N° 27-12010470-0, decretada con fecha 17/9/01. El síndico actuante es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Callao 449, 11°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 22 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/10 N° 367.341 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ADICOM S.A. C., CUIT N° 30-64002291-0, decretada con fecha 12/10/01. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, piso 15 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 21 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 29/10 N° 367.337 v. 2/11/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojeda Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 58.197, el llamado a licitación, para la presentación de ofertas para la adquisición de la planta fabril sita en la Avda. Julio A. Roca (Ruta Nac. 201) y las calles Los Arboles, Martín Güemes y A. Bernardi, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6c, Parc. 1ª. Sup. aprox.: 11.057 m2 y los Lotes: 2, 5ª, 12ª, 19, 20, 21, 22, 23ª, 27 y 16ª de la Circ.: IV, Sec.: C, Manz.: 6g. Sup. aprox. 5.330,23 m2. Lotes: 1, 16, 17 y 20 de la Circ: IV, Sec.: C, Manz.: 6d. Sup. aprox.: 944,07 m2 y Lotes: 1 a 12 de la Circ: IV, Sec.: D, Manz.: 222. Sup. aprox.: 3.416,21 m2, todos sitos Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se encuentran desocupados. Base: u$s 1.575.000.- Exhibición: Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar los inmuebles objeto de este llamado, hasta el día 07-12-01, concertando previamente día y hora con el síndico. Adquisición del pliego: El pliego podrá adquirirse hasta el día 23-11-01 en las oficinas de la Sindicatura, en Reconquista 336, 8° piso "T", Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 hs. a 17.00 hs. (T.E. 4322-4243/4326-1313/1515). Valor del pliego: $ 25 suma que deberá ser abonada a la sindicatura, quien entregará el correspondiente recibo, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento de llamado a licitación. Forma de pago: Al contado y en dólares estadounidenses: 10% del monto ofertado con la presentación de la oferta mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. El saldo deberá integrarse a los 20 días de notificado el adquirente de la resolución que dispone la adjudicación. Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se establecen en el pliego, hasta el día 21-12-01 a las 9,30 hs. en sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 21 de diciembre de 2001 a las 10.00 hs. En el acto de la audiencia el Tribunal llamará a mejora de precios ofertados en las condiciones previstas en el pliego, las que se consideran conocidas por todos los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. El comprador deberá hacerse cargo del saneamiento del pasivo ambiental y de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Para ser publicado por cinco días, sin previo pago, en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/10 N° 366.857 v. 30/10/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2001, en los autos caratulados CONAPRO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONAPRO S.A.C.I.F.I., CUIT N° 30-52109212-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 20/02/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 24/10 N° 366.833 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de MULTIRED S.A. el día 5 de setiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos, Dra. María Alejandra Barbieri, con oficinas en la Av. Cabildo 2040, 5° piso "G" de la Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 17 hs. y hasta el día 26/12/2001, fijándose el día 12/02/2002 para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones sobre las solicitudes formuladas, en los términos del art. 34 ley 24.522; 12/03/2002 para el informe del art. 39 ley 24.522 y del día 16/08/2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones lega-

les de Mendoza y en el diario de mayor publicación y en Clarín ...".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/10 N° 24.069 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05/10/2001, en los autos caratulados BALFA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BALFA S.R.L., CUIT N° 33-69557260-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/03/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/10 N° 367.134 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/10/2001, en los autos caratulados "VADELIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VADELIA S.A., CUIT N° 33-67877746-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, 13° piso, Of. 92, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 22 de ocubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/10 N° 367.289 v. 2/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo por conversión pedida el 22/06/99", se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A. CUIT 30/69156446/3 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 de la LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 22/04/02 y el 4/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 26/10 N° 367.122 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TECNOCAN S.A. (CUIT 30-68268424-1). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 27/11/01 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Estudio Etkin-Ferdman y Asociados, domiciliado en Lavalle 2016, 6° Of. "12". Informe individual: 14/2/02. Informe General 2/4/02. Audiencia informativa: 19/6/02 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 N° 23.197 v. 30/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por en los autos "FERRIOL DE CARAVAGLIA ESTER LIBIA s/Quiebra", CUIT 23-02918582-4, Expte. N° 31.907, que con fecha 17 de octubre de 2001 se han fijado nuevas fechas. En consecuencia, los acreedores del fallido deberán presentar ante el síndico designado en autos contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, 2° piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus réditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 21 de febrero de 2002 y el 4 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/10 N° 367.285 v. 2/11/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISPE S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 7/9/98, bajo el nro. 7335, Libro 109) con fecha 2 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador José Manuel Montana con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7° - "B" (Te. 4284-0087), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 5 de marzo y 19 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires,a los 18 días del mes de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/10 N° 367.097 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 6 de septiembre de 2001 se decretó la liquidación judicial de la CAJA DE CREDITO VARELA S.A. en los términos de los arts. 44 inc. "c" y 45, tercer párrafo, de la ley 21.526. El liquidador judicial es el Estudio Basile-Pintos, con domicilio en Sarmiento 980, piso 3°, "B" y Cerrito 1136, piso 9 (tel. 4314-3743, 4314-9523, 4814-0204) de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 2002. El art. 35 LC vence el 22 de marzo de 2002. Hácese saber que: 1) ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación de la autorización para funcionar de la entidad, operada el 21 de junio de 2001, podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes de la entidad en liquidación, salvo que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario, prendario o derivado de una relación laboral. Los embargos o inhibiciones generales trabados, no podrán impedir la realización de los bienes de la entidad en liquidación y deberán recaer sobre el producido de su realización, por hasta los montos originalmente constituidos; 2) los pagos a los acreedores de la entidad en liquidación sólo podrán efectuarse con la previa conformidad del juez interviniente; c) todos los juicios de contenido patrimonial iniciados o a iniciarse en contra de la entidad en liquidación o que afectaren sus activos tramitarán ante el juez que entiende en la liquidación judicial.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 N° 367.117 v. 1/11/2001

N° 18

El Juzg. de 1° Inst. Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Capital Federal, en autos "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 13 de septiembre de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA DNI 3.870.229, con domicilio real en A. Bufano 2964 Capital Federal. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Benigno Fernández, domiciliado en José E. Uriburu N° 1010 6° J, Capital Federal, hasta el 23 de noviembre de 2001. La audiencia informativa será el 25 de junio de 2002, 11:00 hs. Se fijan los días 11 de febrero de 2002, para que el síndico presente el informe individual art. 35 de la L.C.; y hasta el 25 de marzo de 2002, para que presente el informe general art. 39 L.C. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/10 N° 23.298 v. 31/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 13 de julio 2001, en los autos: "PREDITEX S.A. s/Quiebra" (expte. n° 43.506), se resolvió decretar la quiebra de PREDITEX S.A., haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 4/02/02 y 18/03/02, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Shalum Jacobo Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° Piso Of. "29", Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/10 N° 367.029 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7, comunica apertura de concurso preventivo en autos BAWEX S.A. s/Concurso Preventivo", señalando hasta el 10/12/2001 para que los acreedores se presenten ante el síndico Mario Nicolás Degese, domiciliado en Bouchard 468 piso 5 "I". Los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán los días 22/2/02 y 8/4/02 respectivamente. Audiencia informativa 11/6/2002, 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/10 N° 24.088 v. 1/11/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 20 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello (PAS) Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001. Autos y vistos: ... Resuelvo: I. Declarar en quiebra a CARTONERIA C. LEONHART S.A. (CUIT N° 30-57309778-1) ... V. Fijar el plazo hasta el día 03 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico (Cdor. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277 4° piso "A", Capital Federal). VI. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2002 y el 30 de abril de 2002, respectivamente. VII. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC (art. 289 de la ley 24.522). b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.). c) Asimismo, deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.) ... XII. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días ... XV. Intimar a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 hs. de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Notifíquese ... Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide: juez". El presente se libra en los autos caratulados: "CARTONERIA C. LEONHART S.A. s/ Quiebra" Expediente N° 43.896 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello (PAS) Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/10 N° 367.200 v. 1/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "CORVINI OSCAR ALFONSO s/Quiebra" (Exp. N° 43.716) comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/10/01 se decretó la quiebra de OSCAR ALFONSO CORVINI, persona física con Documento Nacional de Identidad N° 5.538.171, con domicilio real denunciado por el acreedor peticionante en Sarmiento 1758, piso 3°, Capital Federal, con CUIT N° 20-05538171-3. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 21/12/01. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8/3/02 y 22/4/02, respectivamente. 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la Ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11, incs.

3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.). c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/10 N° 367.370 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GARVEN S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de GARVEN S.A., CUIT 30-68648536-2 y que hasta el día 26/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum en el domicilio de Lavalle 1672, 5° "29", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/4/02 y 27/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/10 N° 367.377 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 39, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados "SAMPER S.A.C.I.F.I. y C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5/10/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SAMPER SACIFIyC, CUIT 30-54105492-4. El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Laprida 1411, piso 9° "A", Capital. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el día 14/12/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC los días 1/3/02 y 16/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 25/6/02 a las 10 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/10 N° 23.465 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ODDONE DE FIORI CELIA LEONOR s/Quiebra", Expediente N° 44.057 se hace saber que con fecha 2 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ODDONE DE FIORI CELIA LEONOR, CUIT N° 27-00448466-0 y que hasta el día 18 de diciembre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411, 9° "A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y el 15 de abril de 2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/10 N° 367.376 v. 2/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GOLDBAUM, JORGE ISIDORO s/ Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de JORGE ISIDORO GOLDBAUM, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ deberán presentarse los días 4 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 12 de abril de 2002 y supletoriamente la del día 29 de abril de 2002, ambas a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/10 N° 367.027 v. 31/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. JUAN RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 8.260.445, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2°, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de marzo y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 16 de abril de 2002 y, supletoriamente, para el día 23 de ese mismo mes y año, ambas a las 10.30 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/10 N° 366.883 v. 30/10/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPRI AUTOMOTORES S.A. (CUIT Nro. 30-64876647-1) el día 9 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es CALCAGNO RUBEN EDUARDO con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 24/10 N° 366.836 v. 30/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA PATERNO S.A. (CUIT Nro. 30-51604565-1) el día 9 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431 2° piso "J/L" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de febrero de 2002 y 02 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 24/10 N° 366.837 v. 30/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SISTEMAS INTEGRADOS DE RECAUDACION S.A. (CUIT Nro. 30-65433034-0) el día 9 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Acuña Marta Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de febrero de 2002 y 09 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 24/10 N° 366.840 v. 30/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIONDI FRANCISCO (CUIT Nro. 23-12889904-9) el día 9 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324 1° "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de febrero de 2002 y 09 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 24/10 N° 366.843 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de octubre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RIGECIN LABS. S.A.C.I.F.I. (CUIT 30-62514950-5), y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 12 de diciembre de 2001 a verificar sus créditos ante el Síndico Raúl Manuel Pereyra, con domicilio en Paraná 467, 7mo. "27", Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el día 28/02/02 para la presentación del informe del art. 35 y el 15/04/02 para el art. 39 de la LC. La audiencia informativa se celebrará el día 19/07/02 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/10 N° 24.012 v. 31/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. (CUIT N° 30-57966326-6) el día 12 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1370, 13° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 7 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 29/10 N° 367.423 v. 2/11/2001

N° 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", la venta en licitación judicial de la Empresa CRISTALUX S.A. en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La Empresa, ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 2008, Avelaneda, Pcia. de Bs. As. se dedica desde hace cien años a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000), importantes depósitos y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos, envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra, y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base $ 5.287.500 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011, piso 6 Ofic. 4, Cap. Fed. (días hábiles de 10 a 13 hs.), abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 1 y 2 de noviembre de 14 a 17 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 5/11/01 a las 11:30 hs. y la apertura de sobre se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) el comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Cdad. de Bs. As., Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% de la base. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA de los bienes muebles, calculados sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 29/10 N° 24.159 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por

cinco días la quiebra de "EL CANAL SA s/Quiebra (Antes concurso preventivo)", "25013", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "15 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Daniel E. Rodríguez, con domicilio constituido en Bulnes 2154 p. 1 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

19 de setiembre de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/10 N° 366.918 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA DAMOR S.R.L. s/Quiebra (Alive S.A.)", "36752", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de diciembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Angel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, primer piso, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de febrero de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "29 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/10 N° 366.920 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "AVALOS JOVITA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por ARCO IRIS IMPRESIONES S.A.)", "expte. N° 40926", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Rosa del Carmen Irigoyen, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1351, piso 8°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/10 N° 366.921 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KADOS S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por: LLOYDS TSB BANK PLC)", "expte. N° 41.613", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de diciembre de 2001", ante la Síndico designada Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de febrero de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "29 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/10 N° 366.922 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra (Antes del 19-9-01 era concurso preventivo)", "32017", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "15 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Guillermo B. Walter, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 P. 1 C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

27 de setiembre de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/10 N° 366.923 v. 30/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que en fecha 12 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de POGAR CUEROS S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Luis M. Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 19 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de abril de 2002. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiendo hacerle pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/10 N° 366.859 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que en fecha 12 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES RUTA 3 S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Raúl Brener, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 19 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de abril de 2002. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiendo hacerle pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/10 N° 366.860 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ARPEC S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ARPEC S.A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-63256002-4, que la sindicatura designada es "Armando Costa y Asociados", con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre del 2001. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2002, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 8 de abril del 2002. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo el 10 de julio del 2002. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 14 de agosto de 2002 a las 9:30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el secretario, el deudor, el comité de acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/10 N° 23.429 v. 1/11/2001

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, autos caratulados "LACH LEON s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LEON LACH. Hasta el día 19/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la síndica Graciela Teresa Mittica, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 8° "A", Capital Federal, Art. 35: 5/2/02; Art. 39: 19/3/02; Art. 45: Audiencia Informativa día 25/6/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/10 N° 24.208 v. 2/11/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49 a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 5 días que el 9/10/2001 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A. (CUIT 30-64237194-7). Síndico designado Ferrari, Jewkes Pérez y Asoc., con domicilio en Viamonte 1653, 1° piso, Cap. Fed. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos verificatorios hasta el día 3/12/01 ante el síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 19/2/02 y 4/4/02 respectivamente. Conclusión del período de exclusividad el día 14/8/02. Audiencia informativa el 7/8/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/10 N° 23.474 v. 2/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "T.P.I. TODO PARA INFORMATICA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12.10.2001, se decretó la quiebra de T.P.I. TODO PARA INFORMATICA SRL, la que se encuentra inscripta con fecha 09.03.93, bajo el n° 1326, L° 97, con domicilio en Chacabuco 567, PB. D. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.03.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.04.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 24/10 Nº 367.016 v. 30/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/2001 – Vence: 30/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/01	VICTORIA ROSA JUSTO	23216
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/10/01	MARIA PIERINA LUISA MARCHETTI	5285
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/10/01	BLAS LOPEZ GUILLAN	23272
6	U	SILVIA CANTARINI	15/10/01	MARIO OLIVA	23224
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/10/01	MANUEL LALIN	24043
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/10/01	DAQUINO, MARIA JOSEFA ARGENTINA	5249
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/10/01	ABRAHAM ZEIDA y ELISA COHEN	23235
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	19/10/01	CONFORTI JOSE MARIA	23229
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	18/10/01	FRANCISCO CONRADO DI BLASI	23308
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	22/10/01	GIANNATTASIO GILDA MICAELA ANUNCIADA	24009
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/10/01	ANTONIO MOCCIA	23215

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/01	PEDRO RUBIO	5295
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/01	MIGUEL ANGEL SCOVENNA	23293
28	U	MARCELO J. SEGON	12/10/01	ROSA JULIA KOCJAN	23299
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/01	CIANCAGLINI ORLANDO	23238
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/10/01	HERBERTO LASSALLE	23268
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/10/01	CANDIDA MARIA PORTILLA de LASSALLE	23269
31		MARCELA A. PENNA	25/09/01	CELIA AMELIA FERNANDEZ	24007
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/09/01	MARIA GRISOLIA DE DONATO, FELIPE DONATO, ROSARIO DONATO DE DONATO LUIS DONATO y ANTONIA DONATO	23236
36	U	MARCOS GALMARINI	9/10/01	VIDAL, JESUS ANGELICA	23209
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/01	RICARDO HUGO ZINNA	23309
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/10/01	MARIA CELIA ALCARAZ	23211
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/10/01	ROQUE OSMAN NUÑEZ	23230
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/10/01	ILLUZZI CELIA	23303
45	75	MARISA S. SORINI	30/05/01	CORRALES, JUAN	23214
45		MARISA S. SORINI	15/10/01	NOEMI HAYDEE PALAHI	23284
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/01	ELENA ELVIRA PULERO	23253
48		RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/01	CAYETANO VITO CLEMENTI	23201
48		RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/01	SILVA NELLY EUGENIA y PASQUINELLI ZULEMA ASUNCION	23267
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/01	DEVOTO ANDRES DOMINGO JUAN	23300
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/01	JULIA ISABEL RAGGIO y ENRIQUE CARLOS CRESPI	23202
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/01	BRUNO MARIA CELINA	23311
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/01	ROSA CELONA	23275
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/10/01	JOSE ANTONIO GARCIA	23254
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/01	ETELVINO LORENZO JUSTO	23258
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/10/01	MARRONE NORMA NYDIA	23213
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/10/01	BEDAR EDMUNDO CERIZOLA	23296
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/10/01	ORLANDO RUBEN SEDRAN	5284
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/01	POTENCKA CATALINA	24037
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/01	FLAIBAN, VICTOR HUGO	24048
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/01	JUAN CARLOS ESCUDERO	5266
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/01	DEMARTINI ESTELA	23240
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/01	MISTRETTA ANGELA	23305
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/09/01	OSVALDO PARDINI, D.N.I. 4.046.066	5260
68		PATRICIA BARBIERI	22/10/01	DANIEL AMIGO	23207
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/01	GUILLERMO JUAN RAMIREZ	23276
71		SUSANA A. NOVILE	28/09/01	GERARDO ALVAREZ	23210
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/01	ELISA GENC de BIBERIDIS	23274
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/01	LUIS CRAVETTO	24023
73	U	DOLORES MIGUENS	17/10/01	ALICIA IRENE NIETO	23241
73	U	DOLORES MIGUENS	12/10/01	MARCELINO JUAN GARCIA NOVO	23270
73	U	DOLORES MIGUENS	26/09/01	RAUL OSCAR VACCA	24065
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/01	TERESA VILLOLDO	23232
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/10/01	SANT'ANGELO ALBERTO CLEMENTE	23304
91		ALBERTO UGARTE	15/10/01	ADELA MARGARITA FACCHINI	5261
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/10/01	HECTOR DANIEL MENDEZ CASARIEGO	23263
94	U	EDUARDO PARODY	13/09/01	VIGNART MODESTA CARMEN	23983
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/01	ERNESTO ATILIO FASSINA	23978
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/01	MASACCESI, MARIO GUALBERTO	23249
99	U	MARTA N. COCCIA	15/10/01	GONZALEZ ANA MARIA	23307
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/08/01	MIGUEL CAPECE	23266
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/10/01	SOURPIK DEMIRDJIAN y JUAN VALDIVIA OHANESSIAN	23223
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/01	MATILDE MERCEDES QUERO	23247
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/01	ANA MARIA VELANDO	5296
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/08/01	NELLY ROSALINDA MUCIACINOLI	23220
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/10/01	ROBERTO EDUARDO PUJOL y ELIDA SARA PANIGHETTI	23237
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/10/01	ANASTASIO PASCUALA MARIA	23245
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/10/01	DOMINGO COLLIA	23208

e. 26/10 N° 188 v. 30/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

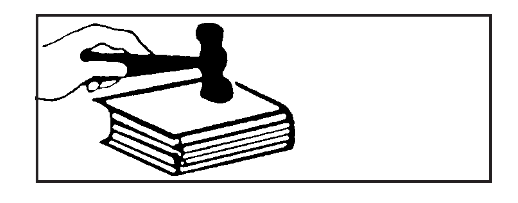
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/2001 – Vence: 31/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	19/10/01	MANUEL AMEIJIDE L.E. 6.091.990	24116
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/01	MANUEL REY SANTOS	5312
6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/01	MERCEDES FERNANDEZ RIVAS	23347
6		SILVIA CANTARINI	11/10/01	RUBEN HERIBERTO WESTERHOLZ	23371
6		SILVIA CANTARINI	26/09/01	VICTOS, LUIS ERNESTO	23377
6	U	SILVIA CANTARINI	20/09/01	FRANCISCO GIBELLINI	23402
6		SILVIA CANTARINI	22/10/01	LORENZO GAGLIARDI y RENATA BLANCA ITALIA TRUCCHIA	23403
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/10/01	GUMERCINDA DEL ROSARIO QUINTERO	23354
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/10/01	VIEYRA ELEODORO ANTENOR	23408
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/10/01	SARA GOLDFELER	24103
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/10/01	ELVIRA MERCEDES REY	23342
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/01	EDUARDO FLORENTINO VIOLA	23411
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	22/10/01	EDELMIRA CATALINA MARIA RUDINGER DE AHNERT	5320
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	24/09/01	JORGE ALBERTO BAQUERO ALEJANDRE	23351
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/01	SUSANA IRENE SANTOANDRE	23316
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/10/01	JUAN ANDRES MANZI y PALMIRA CANCELO LOPEZ	23328
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/01	ROBERTO ENRIQUE GRACIOTTI, NELIDA EMMA GRACIOTTI y LUIS CAYETANO YANUCIO	23407
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/01	ROSARIO MARTINEZ DE GRACIOTTI	23409
22	43	FERNANDO L. SPANO	9/10/01	MIGUEL JOSE PALERMO	23385
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/10/01	ANA MARIA IRIGOYEN	23333
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/01	JUAN ANTONIO BUSTINZA	23361
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/01	AMALIA LOPEZ	23387
28	U	MARCELO J. SEGON	3/10/01	JUANA DELLA VECHIA	24115
30	U	GUSTAVO P. TORRENT	12/10/01	CARMEN FERNANDEZ	23394
31		MARCELA A. PENNA	6/09/01	CARLOS ALBERTO VIEYRA	23397
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/10/01	DELMA SEGURA	23356

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/09/01	BEATRIZ MARIA BARBATO	23319
37	67	GUSTAVO DANIELE	28/09/01	RAMON SALVADOR CORES	23386
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/10/01	TOMAS DOMINGO ZAMORA	23355
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/10/01	NICOLAS MIGUEL MALVESTITI	23363
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/01	ANGEL OSVALDO VEGA	23324
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/10/01	SOBRERO, MARIA LUISA	23374
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/01	GUTIERREZ RAMONA DORILDA	24100
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/05/01	HECTOR FRANCISCO SEGU	23326
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/01	ROSA MERCEDES LUCA	23358
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/01	ANGEL ANTONIO COPPA	23318
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/01	RODRIGO ARIAS VEIGA	23345
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/01	ANTONIO GONZALEZ	23375
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/10/01	DOMINGO JUSTO SOTOMAYOR	23336
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/10/01	RAFAEL LUIS VICTOR GIMENEZ y OLGA AIDA REJF	24101
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/01	SILVIO DE PAOLA	5306
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/01	ROMERO PUENTES	23366
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/10/01	FRANCISCA VICTORIA MARTINEZ	23369
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/01	ALICIA URSULA ELOIZA	5311
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/01	ANIBAL GENTILE	5313
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/01	SIMON HADJINIAN	23343
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/03/01	BLANCA AMELIA WRIGHT	23396
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/10/01	JURBERG JOSE y SARA GITMAN	23415
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/01	DELIA BEATRIZ BELGORODSKY	23332
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/01	ANTONIA CARMEN FLORIO	24089
54		JAVIER FERNANDEZ	18/10/01	FORTUNATO ARAGUSUKU	23340
54		JAVIER FERNANDEZ	22/12/00	JORGE LUIS VACANI	23398
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/01	BASILIO MENCIA	23390
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/01	EMMA LUCIA CIVALLERO	23392
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/10/01	MARIA ELENA COMOGLIO y/o MARIA ELENA COMOGLIO BOTTO y/o MARIA ELENA COMOGLIO DE BAISTROCCHI	23346
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/10/01	LEIBAS JOSE MARIA	23376
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/10/01	JACOBO REST	24074
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/10/01	GAITE ESTER JUANA	23350
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/10/01	MARIA ELENA PRADO	23362
74		JUAN A. CASAS	15/10/01	HERMINIA LOPEZ	23330
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/10/01	GHIBAUDI OSCAR PEDRO	23395
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/10/01	CEBALLOS EMMA	24091
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/01	MARIA ENGRACIA MORAN ANLLO	23348
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/01	PILAR LOPEZ y BENITO MENDEZ PEREZ	23417
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/10/01	ERRECALDE AGUSTINA	23353
94	U	EDUARDO PARODY	26/09/01	LUISA GALLI	23321
94	U	EDUARDO PARODY	6/10/01	ARTURO BERNARDO	23359
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/09/01	ALBERTO RAUL GIOVINE	23372
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/10/01	DE LORENZO NILDA DORALISA	23383
101		EDUARDO A. CARUSO	16/10/01	VILLAR EDUARDO	24094
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/10/01	MARGARITA MARIA GULLERMO	5307
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/01	GUALTERIO RUBEN GOROSITO	23325

e. 29/10 N° 189 v. 31/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "SIBONY ELIANE c/CURRAS RAUL HUGO s/Ejecución Hipotecaria" expte. reservado N° 100.130/98, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, procederá a subastar el día 8 de noviembre de 2001 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: inmueble desocupado: La Unidad Funcional N° Cincuenta y tres, ubicada en el Piso 13 compuesta de una superficie total de 51 metros 28 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 1,66 por ciento, forma parte de la finca ubicada en la zona Sud de esta Ciudad con frente a la calle Uno hoy Coronel Pedro A. García nros. 5702/06/10/14/18 entre Av. Cafayate y Av. sin nombre oficial, designada como edificio n° 3, según acta notarial agregada a fs. 112 la unidad se encuentra ubicada físicamente en el piso 13 pero figura señalizado como piso 12 - "C". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección: 82 - Manzana 73 E - Parcela 14 - Matrícula: 1-90963/53. El inmueble consta de: Una cocina de aprox. 4 m.x 1,50m. con ventana al exterior; living-comedor de 5 m. x 3 m. aprox. con ventana al exterior; un pasillo que da al frente de los dormitorios con placares de 4 m. x 0,80 m aprox..; dos dormitorios de 3m x 3 m. aprox. cada uno de ellos con ventana al exterior y baño de aprox. 2 m. x 2 m. completo pero en mal estado. Visitas los días 6 y 7 de noviembre de 2001 en el horario de 16 a 18 horas, debiendo identificarse todos los visitantes a fin de acompañar la nómina en las presentes actuaciones. Base: $ 13.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los pesos trescientos. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr. El acto de suscribir el boleto de compra venta se exigirá a quien/quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. Más datos y constancias en el expediente. Deudas: Rentas Municipalidad Ciudad de Buenos Aires Fs. 186 $ 243,05; O.S.N. existen constancias de $ 8,87 al 25/2/99; Aguas Argentinas fs. 185 $ 357,53. Adeuda expensas desde marzo 1999 al 31 agosto de 2001: $ 2.792,60. La Unidad funcional abona mensualmente una suma fija de $ 65 en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 29/10 N° 24.287 v. 30/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados Exp. 11.926/2000 "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARTINO, DARIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dra. Alicia Moreau de Justo 1104/08/12/16/20/24/26 (hoy calle Naón 1112 esquina calle Dra. Alicia Moreau de Justo 3086/3088/3090/3092/3094/3096 y 3098 - según certificado de dominio Fs. 116), Unidad Funcional Nro. 2, localidad de San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. E. Manz. 203. Parc. 9. Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 89.580/2 (70). Superficie total 96 mts. 68 dm2. Plano PH 70-277-97. El inmueble consta de una entrada para auto sin techar, un living comedor diario y cocina, un toilette, un patio con pileta de lavar techada la misma, escalera de madera que conduce al primer piso donde hay un hall de distribución, dos dormitorios con pisos de madera y placares, un altillo, un baño completo. En planta baja hay cerámica. El inmueble se encuentra desocupado y en condiciones muy buenas de ocupación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos. Asimismo se deja constancia que según surge de las constancias de fs. 154 el inmueble se halla sin los accesorios del baño, termotanque, cocina, mesada, muebles de cocina y accesorios de la instalación eléctrica. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 58.436,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 23-11-00 $ 95,69 Fs. 81. Municipalidad de La Matanza al 16-11-00 $ 303,41 Fs. 94. O.S.N al 30-11-00 No registra deuda. Fs. 103. Que según surge del informe de fs. 107/08/09 y no de liquidación aprobada en autos el inmueble adeuda expensas al 12-00 $ 27,13 y $ 114,55. Direc. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 382,89 Fs. 114. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 5 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/10 N° 23.553 v. 30/10/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, en autos "CONSORCIO 25 DE MAYO 152/62 c/BARATTA, ONOFRIO ORLANDO y Otro s/Ejecución de Expensas (Expte. 74.200/00)" comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde subastará el martes 6 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la unidad ubicada en calle 25 de Mayo 152/58/62 - U.F. 7 - Of. 8 - Mat. 14-1742/7 en el-subsuelo con una superficie total de 18,63 m.c., según título. Está desocupado.- Base: $ 3.417,30. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Al mejor postor y en dinero efectivo. En plena city de la Ciudad, es un local. Adeuda: Aguas Argentinas al 12/2/01 $ 272,57, D.G.R. al 12/2/01 $ 71,03; O.S.N. sin deuda 26/02/01 y Expensas al 7/2/01 $ 1.591. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el bien, el adquirente sólo responderá por aquéllas sólo a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC $ 71,03. Se exhibe el jueves 1 y viernes 2 de noviembre de 11 a 13 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 133 del CPCC. En cuanto a las expensas adeudadas estarán a su totalidad a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 29/10 N° 23.501 v. 30/10/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 33 del Doctor Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay número 714, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "REYNOSO, HORACIO RUBEN c/FERREIRAS, JULIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 40697/00,-Reservado, que el Martillero Público Don Celso Andrés Acea [4502/7118] rematará el día lunes 5 de noviembre de 2001 a las 9:40 horas

en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, una finca ubicada en la localidad de Villa Ballester, Partido, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle República número 6555, entre las de Alsina y Rawson. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: H; Manzana: 42; Parcela: 33. Matrícula 21717(47). Base: dólares treinta y dos mil ochocientos ochenta [u$s 32.880.-] al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 4%; Ac. 24/00: 0,25%, a cargo del adquirente. Sellado de ley Prov. de Bs. As.: 1%. Se trata de una casa edificada sobre un lote de 7,50 x 38,75 metros, lo que determina una superficie de 290,625 m2. De 60 años de antigüedad, relativamente conservada, recién pintada, cerco y portera —bajos— de hierro artístico, galería y hall techado, 2 habitaciones de 4 x 3,50 metros, comedor de 4 x 4,40 metros, cocina y baño instalados con artefactos comunes y azulejos Vicry, fondo libre con árboles decorativos, frutales y una huerta abandonada, pisos de parquet de caldén y mosaicos comunes. Teléfono. Se encuentra desocupada. Se visita los días 2, 3 y 4 de noviembre: los dos primeros de 14 a 17 hs., y el domingo 4 de 10 a 13 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas al 2/11/00 $ 218,90, a la Municipalidad de San Martín al 2/11/00 $ 351,42 y a Aguas Argentinas S.A. al 1/11/00 $ 19,48; a O.S.N. (e.l.) no registra deudas al 26/12/00. El adquirente en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-venta deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133, del CPCCN. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No se admite compra en comisión. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón". Conste.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 29/10 N° 23.546 v. 30/10/2001

N° 37

—ACLARACION—

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 37 aclara que en los autos "MUSSI MARCELO OSCAR c/RICCI VICTOR ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" el inmueble a subastar sito en Crisólogo Larralde 3492/94 esquina Superí 3759/3599 U.F. 160 se encuentra en el piso 13° y no en el piso 3° como se publicó. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 24 de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 29/10 N° 23.549 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/ REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" —expediente 30.521/2000—, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 8 de noviembre de 2001, a las 11:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Avenida Bernardo Ader 2250 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección: A, Fracción: IV, Parcela: 2f, Partida 55.018. Matrícula (110) 39.989. Superficie 26.558 mts. 10 decímetros cuadrados. Base: u$s 5.275.810. De no haber postores por ese importe, pasada la media hora, se procederá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%, Acordada N° 10/ 99:-0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de: 1°) que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC); 2°) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; 3°) que en caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal; 4°) que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Se hace saber al adquirente, que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Ubicación y tipo de inmueble: El inmueble se encuentra sobre la Avenida Ader 2250, próximo a la intersección con la Avenida Vélez Sársfield, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un área industrial que presenta gran cantidad de inmuebles para ese fin, intercalados con casas de construcción estándar. La zona posee todos los servicios y gran cantidad de líneas de transporte automotor y el F.C.B.M. con la estación Munro a pocas cuadras. Descripción y características del inmueble: El inmueble cumple la función de centro de distribución y logística de los Supermercados San Cayetano. El mismo ha sido adaptado para su actual destino, ya que originalmente funcionaba allí una industria textil. Tiene la entrada principal sobre la Avenida Ader y otras dos por las calles Rodríguez y Ambrosetti, todas sin limitación alguna en cuanto a altura de camiones de gran porte o de contenedores. En la entrada de Avda. Ader encontramos un sector ocupado por vigilancia, comedor y oficinas administrativas; por una escalera interna se accede a una planta alta donde hay sala de reuniones y capacitación de personal, grupo de sanitarios y terraza accesible. El inmueble presenta una antigüedad de aproximadamente 30 años y está en aceptable estado de conservación. Una parte, aproximadamente 4.500 m2, es de construcción reciente. Los depósitos, que cubren grandes luces, tienen en su mayoría pisos de cemento rodillada, escasos sectores de mosaicos graníticos y cubiertos de techo de hormigón, algunos, y otros con bovedilla de hormigón, recubiertas con membrana. Los sectores de oficinas y de sanitarios se encuentran ubicados estratégicamente en las distintas naves. Superficies Generales: Terreno: 26.466m2. Superficie cubierta PB: 22.200 m2. Superficie cubierta PA: 721 m2. Superficie cubierta total: 22.921 m2. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 539/40 informa que el bien no registra deudas al 17/8/2000. Municipalidad de Vicente López, a fs. 537, al 4/9/ 2000 $ 338.637,26 por alumbrado, limpieza vía pública y servicios varios y $ 1.084,96 por seguridad e higiene. Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 518/21 al 9/8/2000 $ 86.387,80 (fs. 520) y $ 169.654,62 (fs. 521). Atento lo ordenado en Decreto de Subasta el bien de marras sale a remate libre de deudas en concepto de O.S.N. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de noviembre de 2001 de 14.00 a 16.00 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 29/10 N° 23.545 v. 30/10/2001

N° 39

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/RODRIGUEZ, ADELMA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 56.781/2000, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 14 de noviembre de 2001, a las 8 horas, en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad 6 del Piso 1ro. (Letra "B") de Luis María Campos 312/24 de Capital Federal. Circ. 17, Secc. 23, Mza. 6, Parc. 5, Matrícula 17-1127/6, Superficie 32,78 m2, Porcentual 2,97%. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel CSJN: 0,25%. Adeuda a O. Sanitarias $ 41,54 al 5/2/2001, a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 244,23 al 25/1/ 2001, a Aguas Argentinas $ 19,84 al 5/1/2001 y por Expensas comunes $ 3.809,72 al 31/12/2000, siendo las de enero de 2001 de $ 98,01. Es un departamento de dos habitaciones, una cocina, un baño y un pequeño lavadero, completamente desocupado y en muy malas condiciones de conservación. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y el adquirente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Es improcedente la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 CPCN). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de ellas desde la toma de posesión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8, 9 y 12 de noviembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 29/10 N° 23.548 v. 30/10/2001

N° 40

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nro. 40, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso Cap. Fed., en el Expe. N° 47.477/97 caratulado: "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO YERBAL 655/7 c/ ALVAREZ, FRANCISCO s/Ejecución de Expensas" comunica por dos (2) días, que el 8 de noviembre de 2001 a las 11,20 hs. la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble sito en Yerbal 655/57, entre Avda. Parral y Colpayo, de Cap. Fed., UF N° 23 del piso 4° y que se encuentra desocupado. Consta de un ambiente, interno, no posee cocina, tiene kitchinet, y un baño. Estado regular. Medidas: Sup. total: 17,55m2 (porcentual 0,64%). Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Parcela 4, Manz. 42a. Matrícula: 7-1346/ 23. Adeuda a la fecha: G.C.B.A., la suma de $ 359,75 al 20-7-01 (fs. 235/238); Aguas Argentinas, la suma de $ 1.144,05 al 24-07-01 (fs. 240); Expensas, la suma de $ 5.511,89 (Capital $ 2.929,89 más Intereses Punitorios $ 2.582,00 que hace un total de $ 5.511,89) al 30-8-01 (fs. 251); O.S.N. la suma de $ 29,26 por 02/91 y 02/93 (fs. 255/256) a la fecha 6-8-01. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base dólares estadounidenses DIEZ MIL (u$s 10.000) Seña: 30% (fs. 161); Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPPC), como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado (fs. 161 vta.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análogas respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al reglamento de la Ley 13.512 (conf. Cámara Civ. en pleno 18-2-99. Todos los impuestos y tasas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10-99) Visitas: Días 5, 6 y 7 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días, en el diario "El Cronista", y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 29/10 N° 24.201 v. 30/10/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1050 P. 4 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "BASSI CLELIA HEBE c/DE LOS SANTOS INSUA MONICA SUSANA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 65.916/97, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 2 de noviembre del 2001, a las 12.30 en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus de la propiedad edificada sobre el Lote 12 de la Manzana 366, Superficie del terreno de 211,48 m2, ubicada en la calle Juan Sebastián Bach N° 3085 entre las calles R. Rolland y Andonaegui de la localidad de Morón de la Prov. de Bs. As., que consta de cochera abierta, living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño y fondo libre, en buen estado físico de conservación y está ocupada por la demandada y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección E: Manzana 366; Parcela 12; Matrícula 56315 (101 Morón). Adeuda a Fs. 131 Rentas $ 647 al 31/10/ 00, a fs. 145 Munic. Hurling: $ 4656,23 al 8/11/00, AA y OSN fuera del radio. Condiciones de venta: Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/ los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CCPP. Asimismo se hace saber que no admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El boleto se suscribirá con la persona que haga la última oferta. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CCP. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de octubre del 2001 de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre del 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/10 N° 23.542 v. 30/10/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica - sito en Uruguay 714 piso 3°, Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/AZPEITIA, HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 22.762/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 12 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 49 N° 457/59/61/63 Primer Piso U.F. 7 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. NC Cir. I Sec. E, Mz. 354, Parcela 9, Ma-trícula 134331/7, cuya superficie total es de 187,78 mts2; porcentual 1,44%. La unidad se desarrolla en el Primer Piso por escalera, consta de gran living comedor (aprox. 5 mts. x 9 mts.), balcón corrido al frente, pasillo, comedor de diario, toile-tte, cuatro dormitorios, dos baños completos, cocina, patio interno, altillo y en altos una pieza con baño y terraza. Todo en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado y sus hijos. Base: u$s 35.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de Ley: 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin-necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las deudas por expensas comunes. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. 18/02/99". Deudas: Rentas: $ 349,56 al 12/12/00 (fs. 155); Municipalidad: $ 425,23 al 28/12/00 (fs. 161/2); Azurix (Aguas del Plata): $ 493,41 al 12/12/00 (fs. 164/7). Se deja constancia que bajo responsabilidad de la actora el inmueble se encuentra libre de deudas por expensas (fs. 208). No procede la compra en comisión. Exhibición: Días 8 y 9 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 29/10 N° 23.555 v. 30/10/2001

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FABURLANI ADELINA c/DEMARIA JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 72.062/2000 que el martillero Hugo A. Silva (TE 4792-3146), rematará el día viernes 2 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en Libertad (49) 2185 Lote N° 18 Manzana Cuatro Matrícula 20.508, Partido General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. II, S.C.; M. 169; P. 18. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de ley 0,5% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Según informe de fs. 142 el inmueble se encuentra sito en la hoy calle Libertad (49) N° 7779 (ex 2185), entre las de Quiroga (184) y Luro (186) de José León Suárez, Ptdo. de San Martín. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, tres hijas menores de edad, y los padres de la esposa del demandado; haciéndolo el demandado y su esposa en calidad de propietarios sin exhibir título. Se trata de una casa tipo chalet que se desarrolla en dos plantas, con pequeño jardín al frente y consta de: en Planta Baja tiene living comedor, amplia cocina, toilette de recepción, garaje y jardín al fondo con lavadero y quincho cubiertos, en Planta Alta tiene dormitorio principal en suite c/vestidor c/baño y balcón a la calle y al fondo, baño completo, y otros dos dormitorios; tiene todos los servicios menos cloacas y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie lote (fs. 107/111): 206,50m2. Deudas: Municip. San Martín -Tasa alumbrado y limpieza fs. 83 al 8/3/01 $ 63,95. Aguas Argentinas fs. 87 al 7/3/01 $ 18,70. DGR - Pcia. de Bs.As. al 31/3/01 fs. 121 $ 2.364,40 y fs. 122 $ 520,00. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De no existir remanente, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cám. Nac. en lo Civil autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." el comprador en subasta no será responsable por las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitién-

dose la compra en comisión conforme art. 598 inc. 7° del mismo y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la cta. de autos y a la orden de la suscripta. Visitas: Días 31/10 y 1°/11/01 de 16 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 29/10 N° 24.177 v. 30/10/2001

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, comunica por dos días en autos "KELMANSKI RICARDO c/BOLLO RUBEN y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. N° 108.553/94) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 9 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en el salón situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el departamento ubicado en esta Capital, calle Cervantes N° 2751/53/55 unidad funcional N° 3, inscripto en su matrícula bajo el N° 15-57262/3 y en Catastro como circ. 15, sec. 87, manz. 37b, parcela 15; es interno con acceso desde un pasillo por escalera y consta de comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero cubierto y un pequeño patio, con una superficie de 54,18 m2. y un porcentual de 16,60%. Está ocupado por un inquilino con contrato vigente y se exhibirá los días 6, 7 y 8 del mismo mes de noviembre en el horario de 10.30 a 12 hs. Base $ 7.177,13, Seña 30%, Comisión 3% y arancel según Acordada N° 10/99 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 15/2/2000 $ 474,35; por Obras Sanitarias al 15/2/2000 y Aguas Argentinas al 14/2/2000 no reconoce deuda; no le corresponde pago por expensas comunes. No corresponde que el adquirente afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Los concurrentes al acto deberán asistir con sus documentos de identidad y el dinero correspondiente al 33% del precio ofertado. A partir de la suma de $ 7.200 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 29/10 N° 23.544 v. 30/10/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "ASOCIACIÓN EDUCACIONISTA ARGENTINA c/MUÑOZ CABRERA CRISTINA s/Cobro de Sumas de Dinero (Sumario) Exp. N° 45244/94", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 7 de noviembre de 2001 las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: Una Máquina de café express de 2 picos, toma de agua y salida de vapor marca La Valente; Una (1) Heladera mostrador de acero inoxidable de 2 puertas revestido en algarrobo con equipo completo tipo bar sin marca ni número visible de 2,50 mts. de largo por 0,90 mts. de ancho aproximadamente; Dos (2) Bafles de 2 vías AS200 Black Point Una (1) Bandeja de Discos giratorios Sanyo Plus, en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Sin Base y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 10%, en el acto del remate, y deberá abonar el 0,25% en concepto de Arancel, Acordada 10/99. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los bienes serán a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 5 y 6 de Noviembre de 2001 de 10 a 12 horas, en Riobamba 650 - Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 29/10 N° 23.531 v. 30/10/2001

N° 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "68", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.804/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 1 de noviembre de 2001 a las 09:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Madariaga 2550 esq. Colombia, Ciudad de San Justo, Barrio San Nicolás, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. B, Mza. 55, Parc. 20, matrícula 80175, ocupado por su propietario y flia. y consta en planta baja, de porch, living, cocina-comedor, dos dormitorios, un cuarto chico, dos baños (uno completo), y patio; y en planta alta, terraza y obra en construcción. Su antigüedad es de aprox. 40 años y se encuentra reciclada. Su terreno mide 7,76 m. de fte., 15,24 m. al S.E.; 10,76 al N.E., 12,24 m ctra. frente 4,24 m ochava, Sup. total 159,48 m2. Base u$s 83.230,51 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.412,78 al 30/05/00 (fs. 116); por Ags. Args. $ 773,20 al 09/06/00 (fs. 122), por O.S.N. s/deuda al 28/06/00 (fs. 149) y por Imp. Inmob. $ 2.883,98 al 05/06/00 (fs. 128). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 30 y 31 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 29/10 N° 24.211 v. 30/10/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "JOSPE GLORIA c/BEL, MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37.226/00) que el martillero Carmelo A. Mangano, rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 14,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Salón de Remates) de Capital Federal, un bien inmueble tipo duplex, ubicado en la calle Azcuénaga 1873 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Manz. 582, Parc. 1"e", Sub-parc. 2, Unidad Funcional N° 2, Polígono 00-02, 01-02 y 02-02; Matrícula 46.387/2. Pdo. San Isidro. El inmueble se encuentra desocupado de acuerdo a constatación obrante a fs. 72. Deudas: A. Args. $ 148,37 al 24/8/00; Municipal $ 3.045,39 al 24/8/00; Rentas $ 1.117,88 al 6/10/00. Base u$s 123.924,85 al contado y mejor postor. Seña 30% de contado. Comisión 3 % más el 0,25% Acordada 24/00, inc. 4to. C.S.J.N. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441) y no procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta; asimismo quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Visitar el bien los interesados todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Más informes al martillero al 4747-8238. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de Capital Federal. El presente edicto se publicará con una antelación de 10 días hábiles a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 29/10 N° 24.165 v. 30/10/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PERILLI, OMAR ANSELMO c/FABBRO, LUIS MARIA s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario" (Expte. N° 20.629/97 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará "ad corpus" el día cinco (5) de noviembre de 2001 a las 13,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la nuda propiedad del inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 2754/56/58, entre las calles Bebedero y Nahuel Huapi, hoy Pedro I. Rivera y Manuel Ugarte, de esta Ciudad, que mide 8,66 m. de frente al SE por 43,75 m de fondo, edificado en el lote 5 de la manzana 30; Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 154; Parc. 19; Partida N° 328.082; dominio anotado en la Matrícula 16-20603 encontrándose inscripto un derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. María Luisa Picciafuoco de Fabbro. Según constatación de fs. 419/20 y vuelta, efectuada por el martillero, la propiedad se compone: Avda. Cabildo 2754: local comercial que explota un restaurante denominado "Wonderful", ocupado por los Sres. Wen Xiao Yang y Kian Ping Hu en calidad de locatarios con contrato vigente hasta el 31-07-2003, abonando un canon locativo mensual de u$s 3.000,00 (fs. 306/11), local que presenta un gran salón comedor, con cocina sobre el sector de la derecha, con sanitarios para ambos sexos en el fondo sobre el sector izquierdo y un pequeño patio al contrafrente, todo en buen estado de conservación y uso; Avda. Cabildo 2756; se ingresa por un largo pasillo, muy oscuro, que desem-boca en un patio, con un baño precario, en planta baja; de este patio nace una escalera precaria que conduce a la planta alta, donde se presentan tres habitaciones, con un baño, todo en muy mal estado de conservación y uso; ocupados por los Sres. Wen Xiao Yang y Kian Ping Hu en calidad de locatarios, lo que surge del contrato de locación ya citado de fs. 306/11; y Avda. Cabildo 2758: por escalera se acede al primer piso donde se encuentra instalado un gimnasio denominando "Centro de Entrenamiento Tigre Sosa", ocupado por el Sr. José Gabriel Benítez que invoca calidad de locatario, sin haber exhibido contrato o documento alguno que acreditare lo expuesto; y presenta: hall; tres ambientes; oficina con cocina incorporada; dos vestuarios para damas y caballeros; pequeño patio techado con Policarbonato; una escalera precaria y una habitación en la parte superior; todo en regular estado de conservación y uso. Deudas: Fs. 275/77, G.C.B.A. al 13-03-01, $ 4.509,30; fs. 383 y 389, sin deudas en Aguas Argentinas S.A: al 28-02-01 y en O.S.N. al 10-04-01; en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo (fs. 395). Base u$s 125.000,00 (fs. 442); Seña: 10%, Comisión 3%; Arancel Acordada N° 10/99 C.S.J.N., 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Visitar los días 01 y 02 de noviembre de 2001, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Susana Nóvile, secretaria.

e. 29/10 N° 23.547 v. 30/10/2001

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. comunica por 2 días en autos "DAMPLAY CORPORATION S.A. c/PIZURNO o PIZURNO DE CLAZON INVER AURORA s/ Ejec. Hipot." Exp. 116.004/97 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 6 de noviembre de 2001 a las 8.40 hs. en el Salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. (Acordada 24/00 CSJN) inmueble Aviador Pluschow antes 214 hoy 6615 L. del Palomar, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV Secc. U Fracc. 5 Parc. 4 Partida 45925 ocupado por la demandada. Buen estado de conservación. Consta de living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, cocina con acceso a terreno donde hay lavadero, galpón y parrilla. Jardín al frente Ad Corpus. Base u$s 82.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Al mejor postor, las posturas no deberán ser inferiores a u$s 100. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. Deudas sujetas a reajuste de práctica COA fs. 173 a Oct/00 $ 94,24; AA fuera de radio de servicio fs. 176; Inmobiliario fs. 179/80 al 7/12/00 $ 5.892,78 Munic. 3 de Febrero Fs. 222/4 al 2/1/01 $ 5.047,13.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/10 N° 23.543 v. 30/10/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con domicilio en la calle Talcahuano 550 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en autos caratulados "BUCETA MERCEDES SUSANA y Otros c/DI BUCCIO JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 78.490/00 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de noviembre de 2001, a las 14,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del departamento al frente de 3 ambientes, identificado internamente con la Letra "C" como Unidad Funcional 10, del Piso 1° de la calle Dardo Rocha N° 2066/68/70, entre las calles John F. Kennedy y Ombú de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio, en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su grupo familiar con 2 hijos menores. Superficie: 59,14 m2, porcentual con relación al edifico 6,89%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Quinta 8, Manzana 8h, Parcela 15a, polígono 01-01. Matrícula 9618/10 (La Matanza 70). Adeuda AA a fs. 98 sin deudas al 8-3-01; Munic. La Matanza a fs. 88 $ 167,62 al 15-02-01; Rentas a fs. 120 $ 252,01 al 3-4-01; expensas a fs. 63 sin deudas, OSN a fs. 128 sin deuda. Base u$s 21.720. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y el 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora sin base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión y se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de noviembre de 2001, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/10 N° 23.550 v. 30/10/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/BERNARDO ALICIA HILDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8676/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Pilar, Cuartel Noveno, paraje denominado "Los Cachorros", de la Pcia. de Bs. As. designado con el N° 18 de la frac. letra "G", con frente a la calle tercera, sin nombre, hoy Av. El Ombú; Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. L, Frac. ll, Parc. 18, Partida N° 13.715, Matrícula N° 15.327; Sup.: 2212,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 182 el inmueble se encuentra en la calle Moyano N° 2786 entre Argerich y P. Chutro (Quinta Muza), Barrio Los Cachorros, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. y conforme el acta de constatación realizada por el escribano A. A. Martínez obrante en autos a fs. 142 se trata de un inmueble que en la parte de adelante posee un gran jardín con una pileta descubierta y un pequeño quincho con parrilla que tiene un baño y un pequeño ambiente utilizado como depósito, con respecto a la casa tiene un lavadero exterior por el que se ingresa a la cocina en planta baja, hay un amplio living comedor, un baño y un dormitorio, en la plata alta hay 4 dormitorios con un baño; el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Pablo F. Gallegos, su señora y tres hijas. Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/7/00 (fs. 138); a Sudamericana de Aguas S.A no registra deuda alguna por servicios sanitarios ya que no posee dichos servicios por estar fuera del radio de concesión servido al 16/8/00 (fs. 140); a la Municipalidad de Pilar la suma de 1.060,46 al 10/8/00 (fs. 168); la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1262,16 al 31/7/00 (fs. 173/4). El adquirente no deberá afrontar las deudas, que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuacio-

nes. El inmueble se exhibe los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 29/10 N° 23.556 v. 30/10/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto P. Nárvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VILLAR, MARIO DANIEL c/AVILA, EMILIO y Otros s/ Ejecución Ejecutivo" Expediente Nro. 94.621/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad y partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Rivadavia Nros. 2184/90 esquina Entre Ríos, U.F. N° 2, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. A, Manz. 21, Parc. 19. Sub. Parcela 2. Matrícula 10.854/2. Superficie 116 mts. 68 dm2. Plano PH 96-72-79. La vivienda se compone de porch de entrada con pequeño jardín, living-comedor, dos dormitorios, un baño, garaje semicubierto, lavadero, patio pequeño y por escalera de hierro se accede a una terraza que posee un pequeño cuarto para guardar herramientas, todo ello en regular estado de conservación y de construcción económica. En el acto de constatación la vivienda se hallaba ocupada por una persona que dijo ser Graciela Beatriz Avila y ser titular del D.N.I. 12.476.919 (sin exhibir), manifestando ser hija del demandado y habitar la propiedad conjuntamente con su madre y una hija en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Fernando al 28-3-01 $ 886,50 Fs. 97. Direc. Prov. de Rentas al 25-4-01 $ 1.709,92 fs. 93 O.S.N. al 26-3-01 $ 15,04 fs. 89, Aguas Args. al 20-3-01 $ 11,28 Fs. 87. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 2 y 5 de noviembre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 29/10 N° 23.552 v. 30/10/2001

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaria Unica, de la Dra. María Cristina Battaini sito en Talcahuano 550 (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "ALTMAN CONSTRUCCIONES S.A. c/CID JOSE OCTAVIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 52.426/2000 que el martillero Andrés Carvajal subastará el día 7 de Noviembre de 2001 a las 8 y 30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Fray Santa María de Oro 2135/41/45 2° piso "C" Unidad 9 y Unidad complementaria L II Baulera piso 14 de esta Ciudad Autónoma, Desocupado. Matrícula FR 18-13519/9 Nomenclatura Catastral Circ.18 Sec.19 Manz. 123 Parc. 14A Superficie Total 67 mts2 con 92 dcm2 porcentual 1,92% y la baulera con 1 mt2 con 34 dcm2, porcentual 0,02% Según constatación realizada por el martillero actuante que obra a fs. 169 y que dice: El mismo se compone de amplio living comedor, y dos dormitorios con placard, los tres ambientes dan a un amplio balcón, Un baño principal completo con bañera, y un toilette cocina equipada y lavadero, los servicios de agua caliente y calefacción por losa radiante son accionados por caldera individual, el edificio cuenta con salón para eventos y jardín con pileta de natación, su estado de conservación es bueno y tanto el departamento como la baulera se encuentran desocupados, fs. 184/185 al 9/01 adeuda por expensas $ 4.522,97 en concepto de deuda pura y $ 1.688,63 por intereses y punitorios, correspondiéndole por dicho concepto abonar por el mes de 9/01 $ 221,71 a fs. 186 al 18/10/01 adeuda a Aguas Argentinas $ 1.954,92 a fs. 180 al 18/10/01 informa el GCBA que no existen débitos registrados a fs. 151 al 13/6/2001 OSN sin deudas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajuste por actualización de las mismas. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a hacerse cargo de la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza, de conformidad con lo resuelto por la Cámara Civil en Pleno, con fecha 19/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de dominio N° 927.385 se encuentra agregado a fs. 163 con fecha 7/8/01. Certificado de inhibiciones N° 927.388/390 de fecha 3/8/01 se encuentra agregado a fs. 157/160 Condiciones de Venta: Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 1 y 2 de Noviembre de 2001 de 9 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al martillero al 15-44289112
En Buenos Aires a los 23 días del mes de octubre de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 29/10 N° 23.551 v. 30/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera - Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ KIERNAN IRMA ELSA y Otro c/ BATTO WILLIAM DIMAR s/Ejec. Hipot." Expte. Reserv: 42753/98 que el Martlllero Roque Mastandrea rematará el día 5 de noviembre de 2001, a las 8,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Canital Federal: El Inmueble ubicado en el Partido de Mar Chiquita - Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Santa Clara del Mar" designado en el plano de subdivisión que cita su título. característica "69-4-59" con el N° 8 de la manzana 286 - (Próximo a la R.N. 11 y 2 cuadras del mar). Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Secc: G - Manz: 286 Parcela 8 - Partida Inmobiliaria: 11686 - Matrícula: 016143 (069) - La propiedad consta de: Sobre dicho lote N° 8 de la Manzana 286 de la localidad mencionada, se halla edificada una extructura de hormigón armado, conformada por Planta Baja y 2 Pisos con algunos tabiques exteriores de ladrillos; en estado de desocupación y abandono (Hav fotos en autos a Fs: 137/141) - Ad-Corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Superficie según títulos en autos: 132,70 m2. Deudas: Munic. De Mar Chiquita: $ 1836,20 al 27/3/01 a Fs: 125 V. Rentas de la Pcia. de Bs. As: $ 615,49 al 20/7/99 a Fs: 42. Base: U$S 18.000 y para el supuesto que ésta fracasare, media hora mas tarde se realizará otro reduciendo su base en un 25%. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N: 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artíc. 580 del CPC., y deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de La Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitar los días: 1 y 2 de Noviembre de 2001 en horario de 15 a 17 horas. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983- 2178/1793).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/10 N° 23.554 v. 30/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en Boletin Oficial, en los autos "BUENOS AIRES CREDITO S.A. c/ BRANCATTO MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 59.370/98, que el martillero Alberto Julio Canfora, rematará el día 05 de noviembre de 2001, a las 9.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el automotor marca Renault 12 TL M 1.6 Año 1993, Dominio RGS 761, Chasis marca Renault N° L813-011333, Motor Renault N° 5866920. El que se halla en mal estado general, sin equipo de gas, ópticas rotas, falta el tapón del depósito de combustible, el motor con presencia de óxido, sin radio, asientos rotos y con raspones en toda la estructura y golpes laterales. No se pudo poner en marcha. Condiciones de venta: Sin Base - Comisión 10% - Arancel 0,25 % (Acordada 10/99 CSJN). Al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. No se permite la cesión del boleto de compraventa. Adeuda por Patentes al 17/10/01 $ 365,52. Exhibición: 01 y 02 de noviembre de 14 a 16 horas en Lacarra 1144, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 N° 23.452 v. 30/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PARRA, JULIO ERNESTO s/Quiebra" expediente N° 36.022 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 2001 a las 8,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 431, departamento 11 de Mar de Ajó, Partido Urbano de la Costa, compuesto de dos unidades funcionales (n° 12 y 128) individualizadas como polígono 00-12 y 09-11, respectivamente.- Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. "A", Parc. 2-C, Subparcelas 12-00 y 128/09-11, Partidas n° 111.379 y 78.383. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado y se compone de living comedor; dormitorio; baño (con ducha) y cocina (con mesada y bacha pero sin artefacto cocina).- El piso en todos los ambientes es de cerámica.- El estado de conservación es bueno.- Excepto el baño todos los ambientes tienen vista al exterior (es muy luminoso y se ve el mar del que dista unos 150m.).- La unidad cuenta con cómoda y amplia cochera (también desocupada) en la planta baja. El conjunto abona mensualmente en concepto de expensas $ 80.- El edificio esta ubicado en la calle principal de la localidad, a 200m. del centro, y se integra con 108 departamentos y 2 locales comerciales. (conf. acta de fs. 715 vta.). Base $ 17.700; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El comprador deberá integrar el saldo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estas de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad y hasta la fecha del decreto de quiebra, deberá ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir desde la fecha del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del comprador. Deudas: Aguas de la Costa sin deudas (fs. 954); Municipalidad de la Costa $ 1.726,24 al 8/10/97 (fs. 959); Servicios Generales $ 973,68 (fs. 790/791). Exhibición: los días 5 y 6 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/10 N° 23.421 v. 1/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, secretaría N° 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAREL INDUSTRIAS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 24.944, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 2001, en el horario de 11 a 13 horas, El inmueble ubicado en la calle Indalecio Gómez N° 4215/17, entre Cuenca Gutiérrez, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Unidades Funcionales N° 1 y N° 2. UF: 1 Superficie 213,12 m2. UF N° 2: Superficie 213,12 m2. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. Se trata de un edificio industrial compuesto de Planta Baja y Primer Piso. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 75.000. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se procederá a subastar sin base (s/fs. 489). Seña: 30% Comision: 3%, más I.V.A. y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 Hs. a los efectos provistos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital y de Provincia de Bs. As. por 2 días y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/10 N° 367.356 v. 2/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "FORESTAL SAN PEDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte N° 77.569 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 20 de noviembre de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D; Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles en block: Lotes de terreno ubicados en las islas Las Lechiguanas, localidad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, identificados con las matrículas 000800, lote 27-a, Superficie: 104 ha, 41 a, 25 ca; 000801, lote 27-b, Superficie: 94 ha, 51 a, 37 ca; 000802, lote 27-c, Superficie: 92 ha, 45 a, 76 ca; 000803, lote 27-d, Superficie: 92 ha, 25 a, 36 ca; 000804, lote 31-a, Superficie: 115 ha, 17 a, 40 ca; 000805, lote 31-b, Superficie: 95 ha, 76 a, 00 ca; 000806, lote 31-c, Superficie: 101 ha, 00 a, 51 ca; 00807, lote 31-d, Superficie: 94 ha, 69 a, 00 ca; 000808, lote 31-e, Superficie: 88 ha, 41 a, 00 ca; el 87,50% indiviso de una fracción de una isla ubicada en la sección Este parte Sud de la Isla Las Lechiguanas del departamento de Gualeguay de la Pcia. de Entre Ríos, Lote N° 25, Matrícula N° 000853, Superficie: 342 ha, 79 a, 06 ca y dos inmuebles ubicados en Las Lechiguanas del Distrito de Ceibas del Departamento de Gualeguaychú de la Pcia. de Entre Ríos, Matriculas 002627, para el lote 30, Superficie: 497 ha, 97

a, 33 ca y 002014, para el lote 33-d, Superficie: 122 ha, 90 a, 16 ca. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Base $ 40.000.- Sena 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se permitirá el pago del precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Con respecto a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso con la preferencia del art. 240 LC y los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se recibirán posturas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes del remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Los terrenos se exhiben libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/10 N° 366.941 v. 30/10/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Juez Nacional, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SUCARI JOSE CARLOS-SUCARI HECTOR DANIEL (SEDE H.) s/ Quiebra s/Incidentes de enajenación inmueble en Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As.", Expte. N° 69.392, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 5 de noviembre de 2001, a las 12 y 30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: el 66,66% del inmueble sito en la calle Sargento Cabral, entre las calles Escribano F. Vázquez y Cuba U.F. N° 267 de la Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Fracción III, Parcela 1 b, Partida 163.016, Matrícula N° 18.009/267 de la Localidad de Canning Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., tratándose de un departamento tipo "dormi" en el country El Venado con una superficie aproximada de 75,27 mt2, en el estado de ocupación en que se encuentra, según acta de constatación respectiva. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado Ley 1%. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Habiéndose ordenado publicar la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble medidas demás datos catastrales no se admitirán reclamo alguno sobre el estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se deja constancia que adeuda en carácter de expensas la suma de $ 8.057,29 al 7 de marzo de 2000 a fs. 326 . El bien se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas; no se permitirá la adquisición en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior al de la subasta, Art. 570 del C.Pr, y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Roxana L. Basso, secretaria.

e. 29/10 N° 367.559 v. 30/10/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de Capital Federal, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "VALVULAS Y BRIDAS S.A. c/DIOCARED, ALEJANDRO (CI 5.165.201; fs.103/4) y CAMPOS, BEATRIZ PATRICIA (LC 6.657.285; fs. 101/12) s/Ejecutivo. Expe. Nro. 66.350, que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447-9) procederá a subastar el día 2 de noviembre de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. El inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Asunción Nro. 316. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección E, Manzana 4-P, Parcela 15 a, Matrícula 52195, Partida 54.959. Designación sobre título: Lote 15 a de la Manzana 4 Superficie 246,4 m2. Medidas: 10 m. de frente x 24,64 m. de fondo. Linda por su frente al SO con calle 18; al SE con parcela lote 4 a; al NE con frente parcela 16 b y al NO con fondo de las parcelas L5b y L5a. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se identifica como el segundo lote (15 a, según copia de la plancheta catastral que se acompaña), de la calle Asunción, y tiene en su frente pintado el Nro. 316. El mismo se trata de un lote de terreno con entrada para vehículos, con frente de ladrillos sin revocar y columnas de cemento armado sin terminar. El bien se ubica sobre calle de asfalto, y se encuentra en estado de semiabandono, libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Seña 30%. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento (art. 11 de la Ley 23.928), con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso, en tiempo. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.), debiendo requerirse en Secretaría los informes sobre el procedimiento a seguir. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el saldo de precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble (la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio), serán a cargo del adquirente. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 50) por $ 15.107,16 al 20/07/98; en Rentas (fs. 48) por $ 559,03 al 14/07/98; en Aguas Argentinas (fs. 85/87) por $ 282,10 al 19/11/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Hágase saber que el presente deberá ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 N° 24.288 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO FALENCIAL", Exp. 83.253, que los martilleros Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), Macario Anibal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), y Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) subastarán el 22 de Noviembre del 2001, a las 11 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, a) el inmueble sito en la calle José Ingenieros 3723 entre Av. Provincias Unidas y Australia de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 77.503; N.C.: C. III, S. H, M. 508, P. 3a., que mide 30,07 m. de fte. al NE, 16,04 m y 10,00 m cdo. NO, 30 m. al ctfe. al SO y 26,22 m. en su otro cdo. NO, Sup. 781,46 m2 y b) el equipo médico Matrix Image Met Basicd M3EW5 y sus accesorios marca Philips. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, a) Base $ 700.000,- Comisión 3%, b) Base $ 100.000,- + IVA, Comisión 10%, Seña 30%, Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo, corren por su cuenta 1) la remoción de cualquier impedimiento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas oferltas bajo sobre. Exhibición: del 12 al 16 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/10 N° 367.384 v. 30/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en Callao 635, 3er. p., Secretaría N° 30 a mi cargo comunica por cinco días en autos "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. s/ Quiebra exp. n° 172.526, que los martilleros Servando García Casabal y Luis Dorado Frers, rematarán el día 16 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el salón de la Corporacíon de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 dos inmuebles y todo su contenido a saber: 1) inmueble ubicado en calle Viamonte N° 2424 en Cap. Fed. Designado cat. como Circ. XI secc. 9, manz. 31, parcela 2 partida n° 0207.742. Edificio de tres plantas, amplio depósito en planta baja con entrada para camiones y montacargas; oficinas con baño de gerencia y baños para empleados y gran salón en el 1er. piso; gran salón de trabajo en el segundo piso y en el 3er. Piso salón de trabajo, comedor y baños y vestuarios para personal masculino y femenino. Tiene aprox. 816 m2 cubiertos Base $ 280.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25 %. En el mismo edificio y a continuación se rematarán 108 lotes de pieles varias, tapados confeccionados, máquinas de coser, fulones, mesas de trabajo y todo el mobiliario, de acuerdo con catálogo a disposición de los interesados sin base al contado, comisión 10 % y Acordada 24/00 0,25%, y 2) dos fracciones de terreno con todo lo construido en la localidad de Bátan, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. ,designados cat. como Circ. II Rural, parcela 432 a con una sup. aprox. A las 13,5 hs. y la fracc. 451 de aprox. 5 hs. Base S $ 190.000 la fracc. 432a y $ 30.000 la fracc. 451 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley. La fracc. 432a se vende con todo lo plantado y adherido al suelo excepto los tinglados y demás bienes muebles que se venden acto seguido sin base al contado en un total de 14 lotes, de acuerdo a catálogo aparte, dentro de los que se encuentran una pick-up Ford F.100, un camión Fiat, grupo electrógeno M.A.N., galpones tinglados y jaulas de alambre, chimangos, etc., Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares —art. 1° de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no será incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior a la fecha de subasta. Exhibición los días 14 y 15 de noviembre de 15 a 17 hs. en calle Viamonte y del 8 al 15 de noviembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Batán. Informes 4312-0625 (15) 4146-6646 y 4951-3791.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/10 N° 367.416 v. 2/11/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, Avda. Callao 635, planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SAENZ SA c/CASTRO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo", Exp. 23.312, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de noviembre del 2001 a las 11 horas, en Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble sito en Turdera, Jurisdicción de Lomas de Zamora, con frente a la calle General Frías N° 1236, entre la Avda. Antártida Argentina y Reconquista, Pcia. de Bs. As., matrícula 16.946, N.C.: C. VIII, S. D, M. 52, P. 17, que mide 9,5 m de fte. al SO, 49,75m en el cdo. SE y 49,71m en el NO, Sup. 473,43 m2, que adeuda: Municipalidad $ 12.214,29 al 15/2/00 (fs. 299), OSN $ 87,75 al 18/2/00 (fs. 277), Aguas Args. $ 349,45 al 13/1/00 (fs. 275), Rentas $ 1.659,53 al 31/1/00 (fs. 268). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Moncada quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario del 50% indiviso adquirido en subasta judicial, sin exhibir título alguno, donde explota una fábrica de aberturas de aluminio. El inmueble es un galpón al que se accede por un portón metálico a su interior, o por una puerta que da a un pequeño local y oficina. El inmueble es una estructura de hormigón armado con techo parabólico, y un toilette. Sobre el fondo, hay una casa de material que se compone de dos dormitorios, cocina y baño completo, todo con piso de cerámico y paredes azulejadas y lavadero cubierto, con fondo de tierra libre y parte de una construcción en demolición. Todo en regular estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 30.000. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Para el supuesto que no existan postores, pasada la media hora saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 5 al 8 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/10 N° 5342 v. 30/10/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 16, Secretaría N° 160 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA STELLA MARIS s/Ejec. Prend." Expte. N° 1911 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 14 de noviembre de 2001 a las 11:12 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol GL 1.8, sedán 5 ptas., dom. BTN 990, año 1997, motor VW N° ADD140313, chasis VW N° 3VW1931HLVM319526, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 13.165,04. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. En el supuesto de que el primer acto de remate fracase por falta de postores, se subastará a la media hora con la base reducida en un 50%, o sea $ 6.582,52. De mantenerse esta situación de fracaso saldrá a la venta en la siguiente media hora sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Registra deuda a Rentas a la Municipalidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe al 16/7/01 $ 1.264,79. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 26/10 N° 23.433 v. 30/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 7° de Capital, comunica y hace saber en los autos caratulados "LANERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.297, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 20 de noviembre de 2001, a las 13,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble el que se encuentra ubicado en la calle Alvarez Jonte N° 398, de la Localidad de General Daniel Cerri, Partido de Bahía Blanca de la Provincia de Bs.As., sobre la fracción de 4 Ha., 66a, 75 ca, 93 dm., que consta de construcciones de aprox. 13.000 M2 de superficie, comprende: portón de entrada para ca-

miones, puesto de vigilancia, vivienda, administración, depósito, espacios para cocheras, piscina, playa de maniobras, espacios libres y cinco (5) galpones de los cuales cuatro (4) de ellos de 140,55m. de largo por 18,05m. de ancho y uno (1) de 29,85m. por 50,85m., totalizan ad-corpus la Superficie de 11.672,61 M2., construidos con ladrillos a la vista con cabriadas metálicas de aprox. 12 mts de altura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII; Sección F, Chacra 32, Fracción I, Parcela 5, Matrícula 77278 (Bahía Blanca), sobre esta fracción no existen restricciones al dominio, ni declaraciones de utilidad pública, a excepción de una zona sobre la margen del Canal Cuatreros con destino a prolongación de la Avenida Belgrano, no pudiendo emplazarse hechos físicos de carácter estable y/o difícil remoción, como así también se establece servidumbre de paso recíproco con la parcela N° 3. El relevamiento y los gastos de agrimensura de la fracción, para el estado parcelario será a cargo del/los adquirentes. Base $ 537.523.17, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 1%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión ni la cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado, hasta el día 19 de noviembre de 2001, a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día: La propiedad se exhibirá los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2001, de 11 a 16 hs.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de octubre de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/10 N° 366.944 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con asiento en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALES GIRARDOT SA s/Quiebra", exp. 35.853 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 423vta/425, con las bases dispuestas a fs. 485/6 al contado y mejor postor, entre los que se encuentran: 2 hornos de fundición (Base $ 200), 3 hornos de recocido (Base $ 1.405,- Base $ 400 y Base $ 350), 1 horno Brazing marca Lindberg (Base $ 3.850,-), laminadoras: dos con rodillo de acero de 500 mm de tabla marca Carl Buhler 32928/L5/16 (Base $ 2.125), dos de 400mm, (Base $ 1.700), una de acero espejo para brillo (Base $ 510), una de 150mm (Base $ 450), tres en cuadrado (Base $ 425), 4 trefiladoras (Bases $ 425 y $ 450), 1 extrusora hidráulica p/ alambres de 300kg marca Cagiasco (Base $ 2.250), 3 balancines de 40T (Base $ 650), 2,5T (Base $ 425) y 10T (Base $ 350), 1 torno paralelo (Base $ 700), 2 rectificadoras plana (Base $ 400) y tangencial (Base $ 510), 1 fresadora (Base $ 400); 1 compresor (Base $ 340), 1 arenadora (Base $ 220,-), 2 guillotinas (Bases $ 640 y $ 340), 6 juegos de rodillos de acero (Base $ 85), elementos varios —muebles, herramientas, matrices— Sin base. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 2 de noviembre de 2001 a las 12 hs., apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2001 de 11 a 12 hs. en Girardot 1365, Cap. Fed. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/10 N° 24.285 v. 2/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, en autos "CERAMICA ARGITAL SAICI s/Quiebra s/Incidente de Enajención Expte. 42.609" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12,30 horas. en Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital, la unidad funcional 5 primer piso "B" del inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 615, Circ. 13, Sec. 2, mza. 24, parcela 13 "a" en Block con los bienes muebles que se hallan dentro del inmueble, según inventario de fs. 22/23. Se trata de un departamento-oficina, en buen estado, de aprox. 45 años de antigüedad y 56,69m2, al frente, de 3 ambientes, baño y cocina. Adeuda: Expensas del 1/8/00 al 30/6/01 (fs. 771/3) $ 1.990,10; Ags. Args. al 21/02/01 $ 494,15 (fs. 703) ABL al 13/11/00 (fs. 83) $ 366,12. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30% Comisión 3% Arancel CSJN: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 8/11/00 y serán abiertas por el actuario a las 12 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos inherentes a la inscripción del dominio, así como los que se generen a partir de la fecha de posesión. También deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin mediar notificación para su cumplimiento, bajo apercibimiento del art. 584 cpr. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar del asiento del Juzgado. Exhibición: Los días 3 y 5 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 N° 367.375 v. 2/11/2001

N° 21

Juzgado Nac. de Comercio N° 21, Secretaría N° 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/RAMOS ORTELLAO VICTOR s/Ejec. Prend.", Expte. N° 89.100/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen Gol GLD, tipo sedán 3 puertas, modelo 1997, dominio BRA 954, motor VW N° BEA026367 y chasis VW N° 8AWZZZ377VA938481, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base 2.100. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la media hora con una base reducida en un 25%, o sea $ 1.575, y de no existir oferentes a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que al 30/6/00 asciende a $ 1.115,83. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos aires, 19 de octubre de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/10 N° 23.431 v. 30/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7° piso, comunica por dos días en los autos: "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 19.545/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/fax 4383-7143) rematará el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 8:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un equipo médico para estudio de mamas, mammo Diagnost 3000 - Philips. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % - IVA - Comisión: 10 % más IVA. El bien se entregará previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: lunes 5 y martes 6 de noviembre de 2001 de 14:30 a 16:30 hs. en Vedia 3892 Capital Federal (Planta Industrial de Philips).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 29/10 N° 24.210 v. 30/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, 7° piso de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos caratulados: "FAVERIN, ADRIANA ELENA c/LAGHEZZA, ADRIANA SILVIA s/Ejecutivo" (Expte. N° 38.377) que el martillero Carlos A. Volpe Lastra, CUIT 20-05293840-7, rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 14 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Berazategui, paraje Barrio El Carmen, con frente a la calle uno entre las de 764bis y Av. Barrio Jardín Hudson, designada como lotes 8 y 9 de la manzana 205, matrícula N° 22.276 y 22.277; Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección N, Manzana 205, Parcelas ocho y nueve, con una superficie total para ambos lotes de 601,14 m2 y 597,93 m2 respectivamente. Los dos lotes de terreno se encuentran dentro de un barrio privado llamado "Barrio Parque El Carmen" que funciona bajo el régimen de una sociedad de fomento y existe una construcción y un cerco que los invade parcialmente. Se exhibirán los días 29, 30 y 31 de octubre, y los días 1 y 2 de noviembre en el horario de 14 a 17 hs. Adeudan: Lote 8: Dirección Pcial. de Rentas al 25/4: $63,05 (fs. 65/8) y Municipalidad de Berazategui (fs. 56/64) al 30/4: $ 1.743,37. Lote 9: Dirección Pcial. de Rentas al 25/4: $ 73,18 (fs. 65/8) y Municipalidad de Berazategui (fs. 56/64) al 30/4: $ 1.743,37. lote 9: Dirección Pcial. de Rentas al 25/4: $ 73,18 (fs 65/8) y Municipalidad de Berazategui (fs. 56/64) al 30/4: $ 1.087,39. Los lotes no tributan expensas. Base: $ 10.000,'al contado y al mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 530 CPCC). No procede la compra en comisión por parte del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 N° 24.251 v. 30/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BAISUR MOTOR S.A. c/ILCZYSZYN ANGELICA s/Ejecutivo", Exp. Nro. 79.733/97 que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el 50% Indiviso del inmueble ubicado en la localidad de Dock Sur, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., calle Ayolas 2365 entre los Nros. 2361 e Iglesia Nueva Apostólica N° 2369, edificada en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 47m84 de fondo. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Mza. 77, Parc. 17, Matrícula 7449. Consta de cerco con reja con portón, un solo ambiente, cocina y baño. Construcción de mampostería y ladrillo a la vista en regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 9.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir, conf. Art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del Fuero. Deudas: A.B.L. $ 1.392,86 al 9/12/99 a fs. 83/84; Rentas $ 892,83 al 29/2/00 a fs. 95 y por A.A. $ 350,05 al 8/2/00. Se visita los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá integrar dentro del 5to. día de aprobada la subasta, lo que se tendrá notificado por ministerio ley bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/10 N° 24.198 v. 30/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito Callao 635, piso 4° Cap. Fed., comunica por 5 días (B.O./Clarín), en los autos "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. (INECSA) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. N° 23.308/94, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día jueves 8 de noviembre de 2001 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble que comprende la Planta Industrial de la fallida, situado en la ciudad y Partido de Coronel Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en calle Leandro N. Alem —esq. Rivadavia (Ruta 215)— con su frente a Ruta 215 Km. 49 (calle Rivadavia) y ruta 210 (calle Moreno). Se trata de un galpón de 4.500 m2 cubiertos, sobre una fracción de terreno de 12.690 m2. El frente del galpón mide 50 mts. sobre ruta 215, por 90 mts. de fondo, tiene paredes perimetrales de mampostería (ladrillos comunes), de 7,50 m. de alto, techos parabólicos —luz piso/techo 9,50 m.— con cubierta de chapas galvanizadas N° 24, con importante instalación (inc. 2,50% s/precio total) de puente grúa monorriel para guinche Forvis de 5.00 Kgs., eléctrico, con motor trifásico, comando por botonera de baja tensión, carrileras de 35 mts. de largo, pisos de hormigón armado, baños, vestuarios; un sector administrativo de 10 x 20 mts., con techo de losa, pisos de mosaicos graníticos, dos toilettes. Fracción de terreno libre de 75 m. con frente a ruta 215, por 108,50 m. sobre calle lateral Leandro N. Alem, total 8.200 m2. de terreno libre. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. G; Quinta 118; Parc. 3. Matrícula 8412. Adeuda al 2/00: Inmobiliario $ 47.644,50 a fs. 328; Municipal $ 9.943,08 a fs. 330. Se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre/01 de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 156.735. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN), todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario

e. 26/10 N° 367.242 v. 1/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 39

Por tres días. El Juz. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Sec. Unica de la Dra. Ana B. de Lorenzo, en autos "OLMO, CARLOS OSCAR c/PATRONE, MARIA LUISA s/Despido", Exp. N° 14.827/85, comunica que el martillero Dante Horacio Puente, L° 79, F° 327, N° 165 I.G.J., subastará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2001, a las 8:40 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Armenia (ex Acevedo) N° 2146/54, piso 14 Dto. "M" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manzana 118; Parcelas 1 "g". Matrícula N° 18-12081/295. Deudas Municipales (A.B.L.) al 9/99 $ 2.032,71; Aguas Argentinas al 8/99 1$ 234,67; O.S.N. al 7/00 $ 198,56. Deudas de Expensas al 8/01 $ 1.713,80. Expensas comunes del último mes $ 103. Visita el día 6 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. El inmueble se encuentra ocupado según consta en mandamiento de constatación obrante en autos. Base $ 12.000. Seña 5%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.N.). No procede la compra en comisión. El auto que ordena este edicto dice: …Bs. As., 21 de agosto de 2001…/// Publíquese edictos con pago diferido en la forma solicitada por tres días, en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial…/// Fdo. Dra. María Cristina Solves, Juez Nacional.

Cap. Fed., 21 de septiembre de 2001.

Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 26/10 N° 367.125 v. 30/10/2001